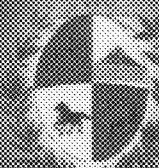
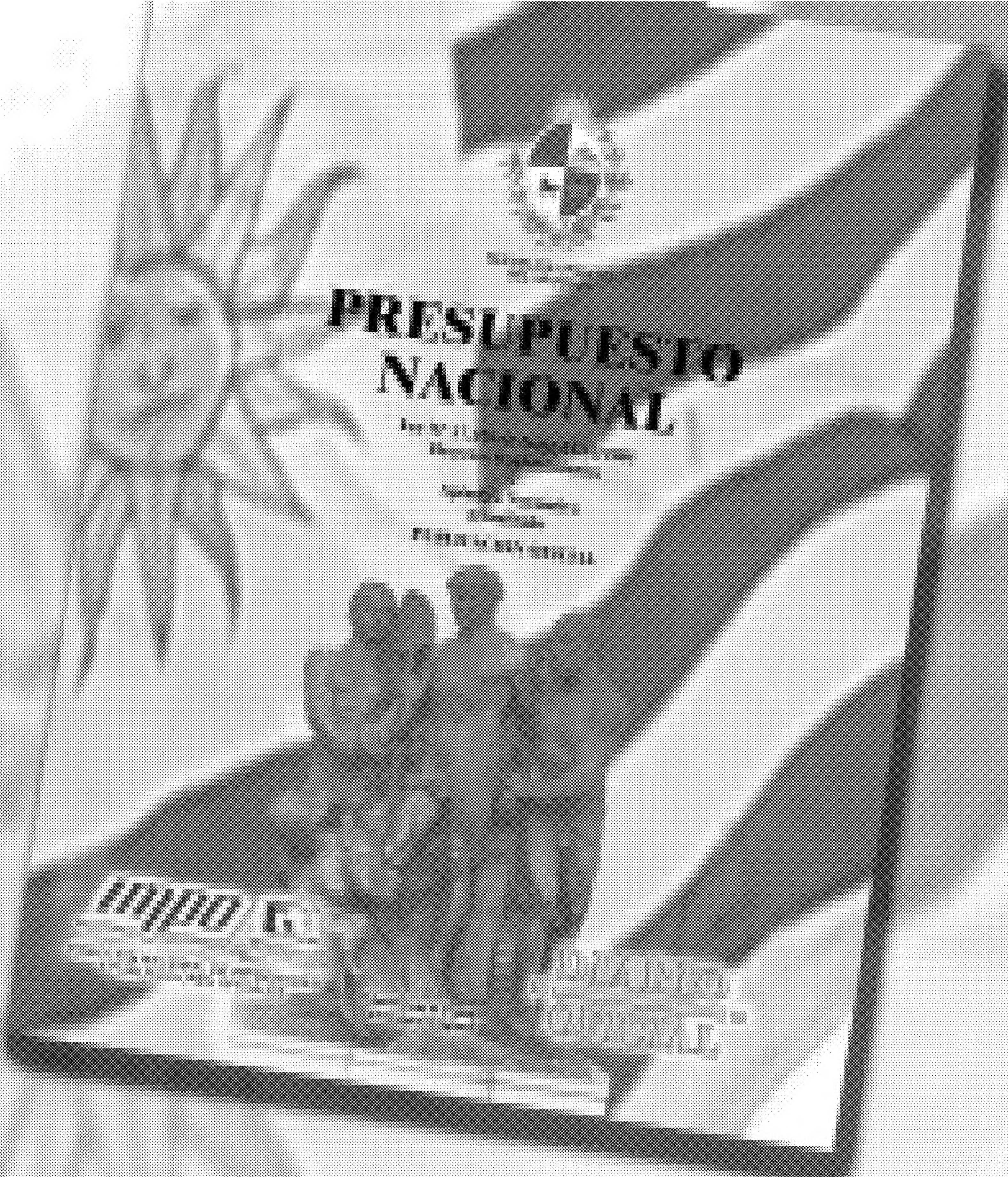
Año XCVII - Montevideo, martes 18 de diciembre de 2001 - Nº 25.912

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


PRESUPUESTO
NACIONAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.912 - Montevideo, martes 18 de diciembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

2

Resolución S/n

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PUNTAPINARES" (etq.), Acta Nº 285.565.
(3.212)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LOMAZUL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "PUNTAPINARES" (Etq.) para distinguir servicios de las clases internacionales Nos. 36 y 42;

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("PINARES PUNTA DEL ESTE" prerregistrada y denominativa, y "PUNTAPINARES" solicitada y mixta) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que posibilitan su coexistencia pacífica en el registro marcario, razón por la que al amparo del texto legal, estima correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "PUNTAPINARES" (etq.), a favor de la firma CONEYLAND INTERNATIONAL CORP., de Panamá, solicitado bajo Acta No. 285.565, para proteger las clases internacionales 36 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MENTOS" (etq.), Acta Nº 295.141.
(3.213)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de febrero de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "MENTOS" (Etq.) para proteger la clase internacional No. 30;

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("MENTEX" y "MENTOPLUS" prerregistradas y denominativas, y "MENTOS" solicitada y mixta) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que posibilitan su coexistencia pacífica en el registro marcario, razón por la que al amparo del texto legal, estima correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "MENTOS" (etq.), a favor de la firma VAN MELLE NEDERLAND B.V., de Holanda, solicitado bajo Acta No. 295.141, para proteger la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "BP" (etq.), Acta Nº 299.279.
(3.214)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por The British Petroleum Company PLC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de febrero de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "BP" (etq.)

RESULTANDO: I) la referida desestimatoria se impuso en virtud de la oposición de oficio deducida oportunamente por estimarla confundible con la marca prerregistrada "BP", también mixta, concedida para la misma clase internacional;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que el elemento denominativo de

las marcas en pugna es idéntico, por lo que la similitud ortográfica y fonética resulta innegable, y que desde el punto de vista gráfico tampoco presentan las claras diferencias exigidas por la normativa vigente, todo lo cual provocaría riesgo de confusión en el consumidor, impidiendo su coexistencia pacífica en el mercado, razones por las que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 10 de febrero de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "BP" (etq), Acta Nº 299.279, solicitada por la firma The British Petroleum Company PLC., de Inglaterra, para la clase Int. 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.

---o---

4

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "MAXIMA", Acta Nº 297.220.
(3.215)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE-SODICAM, de Francia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de febrero de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "MAXIMA", para proteger la clase internacional 2.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todo sus términos, ya que el signo en cuestión cae dentro de las prohibiciones establecidas por la Ley de Marcas No 17011, en su artículo 4º numerales 9 y 11, al expresar la cualidad o el atributo del artículo a proteger, como asimismo carecer de los requisitos de novedad y especialidad en forma acumulativa.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 4º numerales 9 y 11 de la Ley Nº 17011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de febrero de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "MAXIMA", solicitado por SOCIETE DE DISTRIBUTION POUR LA CHIMIE L'AUTOMOBILE ET LA MECANIQUE-SODICAM, de Francia, bajo Acta Nº 297.220, para proteger la clase internacional 2.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

5

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GACEL", Acta Nº 279.254.
(3.216)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CALZADOS GACEL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de febrero de 2000, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GACEL", para proteger la clase internacional 25 s/d.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro de la marca de marras, se opuso de oficio la citada Dirección Nacional, en virtud de registrar como antecedentes, las marcas "GACELA" y "GASSOL", para igual clase.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que analizadas las marcas en pugna ("GACEL" solicitada y "GACELA" prerregistrada), presentan similitudes tales en lo fonético, gráfico y conceptual, que por tratarse de productos de la misma clase, hacen imposible su convivencia en el registro marcario y en el mercado, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de febrero de 2000, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GACEL", formulada por la firma GACEL S.A., de Chile, bajo Acta Nº 279.254, para proteger la clase internacional 25 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

6

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRUKI", (etq.), Acta Nº 281.294.
(3.217)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Kirst & Cia. Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de enero de 1998, por la cual se denegó el registro de la marca "FRUKI" (etq).

RESULTANDO: I) que por Resolución de la mencionada Dirección Nacional de fecha 15 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas "FRUKITO" y "FRUKI KIRST", prerregistradas, y "FRUKI", solicitada, no existen las claras diferencias requeridas en el Art. 6º. de la actual Ley de Marcas No. 17.011, por lo que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de enero de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "FRUKI", (etq.), solicitada bajo Acta Nº 281.294 por la firma Kirst & Cia. Ltda., de Brasil, para la clase Int. 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

7

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "GELOL", Acta Nº 289.852.
(3.218)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DM Industria Farmaceútica Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de octubre de 1998, por la cual se denegó el registro de la marca "GELOL".

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 13 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica considera que entre los signos en pugna ("GELAL" prerregistrado y "GELOL" solicitado) no se aprecian las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de febrero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 9 de octubre de 1998, por la cual se denegó el registro de la marca "GELOL", para proteger la clase int. 5, solicitado por DM Industria Farmaceútica Limitada, de Brasil, bajo acta Nº 289.852.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

8

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca CAREY, Acta Nº 295.390.
(3.219)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CREACIONES MAYO FAVEN S.R.L., de Argentina, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de abril de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca CAREY, solicitado para proteger la clase internacional 26.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional del 22 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todo sus términos, ya que el signo en cuestión cae dentro de las prohibiciones establecidas por la Ley de Marcas No. 17011, en su artículo 4º numerales 9 y 11, al expresar la cualidad o el atributo del artículo a proteger, como asimismo carecer de los requisitos de novedad y especialidad en forma acumulativa.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 4º numerales 9 y 11 de la Ley Nº 17011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de abril de 2000, por la cual se desestima el regis-

tro de la marca CAREY, para proteger la clase internacional 26, solicitado por la firma CREACIONES MAYO FAVEN S.R.L., de Argentina, bajo Acta Nº 295.390.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MINOCLAN", Acta Nº 293.959.
(3.220)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por American Cyanamid Company., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de febrero de 2000, que concedió el registro de la marca "MINOCLAN".

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de julio de 2001 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada, ya que entre los signos en pugna ("MINOCIN" prerregistrado y "MINOCLAN" solicitado), a pesar de tener algunas letras en común, se pueden apreciar claramente las diferencias, y tratándose de medicamentos no resulta racionalmente posible exigir una diferenciación absoluta de las denominaciones, descartándose, por otra parte, la existencia de un "consumidor poco atento".

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 11 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "MINOCLAN", para la clase Int. 5, formulada por Laboratorio Chile S.A., de Chile, bajo Acta Nº 293.959.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "DANONE BREAK UP" (etq.), Acta Nº 310.534.
(3.221)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Compagnie Gervais Danone, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 19 de octubre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "DANONE BREAK UP" (etq), sin derechos privativos sobre los términos que la componen.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica sugiere ratificar la resolución impugnada en todos sus términos, en el entendido de que el signo sólo es registrable con la limitante en las expresiones con que fuera otorgado, por cuanto las mismas están comprendidas en las prohibiciones establecidos en los numerales 9, 10, 11 y 12 de la Ley de Marcas Nº 17.011, y de conformidad a lo previsto en el Art. 7º de dicha ley, pueden formar parte del conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre las referidas expresiones.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 19 de octubre de 1999, que concede el registro de la marca "DANONE BREAK UP" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "Biscoito Recheado Sabor Chocolate" "Chocolate" y "Nada Mais Up Na Hora Do Break", solicitada bajo Acta Nº 310.534 por la firma Compagnie Gervais Danone, de Francia, para la clase Int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "GOLF", Acta Nº 280.340.
(3.222)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima, Industrial y Comercial contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de febrero de 2000, por la cual se desestimó el registro de la marca "GOLF".

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a que entre las marcas en pugna ("GOLF CHICKEN'S" prerregistrada y "GOLF" solicitada) existe confundibilidad de origen conceptual además de ortográfica y fonética, por lo que su registro, tratándose de productos de consumo masivo los comprendidos en la clase int. 29, indudablemente provocará un riesgo cierto de confusión en el comprador presunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de febrero de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "GOLF", solicitada en Acta Nº 280.340, por Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, para la clase Int. 29 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "G.PATRICK" (etq.), Acta Nº 298.892. (3.223)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Cassera SpA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 11 de abril de 2000, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "G.PATRICK" (Etq.).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 13 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "P.PATRICK" prerregistrada y "G.PATRICK" solicitada, ambas emblemáticas para proteger artículos incluídos en la misma clase, se aprecia la similitud ortográfica y fonética que impide su coexistencia pacífica, despertando en el consumidor la idea de que poseen un origen común, y, por otra parte, estima que desde el punto de vista figurativo, el grafismo utilizado en la solicitada, en nada contribuye a restar importancia a las semejanzas referidas, razones por las que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlos en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 11 de abril de 2000, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "G.PATRICK" (Etq.), para proteger la clase int. 25 s/d, formulada por la firma Cassera S.pA., de Italia, bajo Acta Nº 298.892.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CREATIVE TECHNOLOGY LTD.", Acta Nº 287.328. (3.224)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CREATIVE TECHNOLOGY LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 15 de junio de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CREATIVE TECHNOLOGY LTD.", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 9.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 27 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, con la limitación con que fuera concedido el registro, en atención a que los términos integrantes del conjunto marcario son genéricos, y únicamente se cumple con la normativa legal vigente, siempre y cuando se conceda sin derechos privativos sobre los mismos, de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 7º de la Ley Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 15 de junio de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CREATIVE TECHNOLOGY LTD.", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 9, formulado por la firma CREATIVE TECHNOLOGY LTD., de Singapur, bajo Acta Nº 287.328.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FOSFOSTIMOL", Acta Nº 278.610. (3.225)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma

HOECHST ROUSSEL VET S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de setiembre de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FOSFOSTIMOL", para proteger la clase internacional 5 s d.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999 del 3 de febrero de 1999, y numeral 1° literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de setiembre de 1999, por la cual se desestima el registro de la marca "FOSFOSTIMOL", formulado por la firma HOECHST ROUSSEL VET S.A., de Uruguay, bajo Acta N° 278.610, para proteger la clase internacional 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "ADALIR", Acta Nº 282.582.
(3.226)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 19 de agosto de 1999, por la que se concedió el registro de la marca "ADALIR", para proteger la clase internacional 5 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna ("ADALIR" concedido y "ADALAT" prerregistrado) son gráfica y fonéticamente diferentes, lo que los hace claramente distintos y aleja las posibilidades de confusión en base a la desinencia común, concluyendo que la marca gestionada es suficientemente característica, con factores diferenciales eficaces y perfectamente distinguible de la marca propiedad del recurrente, pudiendo coexistir en el registro, razones por las que estima correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1° literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 19 de agosto de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "ADALIR" a favor de la firma PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A., de Panamá, solicitado bajo Acta No. 282.582, para proteger la clase internacional 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HIPOIMOVIL", Acta Nº 270.937.
(3.227)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma MOBIL OIL CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de marzo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "HIPOIMOVIL".

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "MOVIL" prerregistrada y "HIPOIMOVIL" solicitada, se aprecian las claras diferencias tal como lo exige el art. 6° de la normativa marcaria, por lo que estima correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS.

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "HIPOIMOVIL", Acta N° 270.937, a favor de YPF Sociedad Anónima, de Argentina, para la clase Int. 4.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EXPRESS WORLD BRAND", Acta Nº 311.668.
(3.228)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Expressco Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de noviembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "EXPRESS WORLD BRAND" sin derechos privativos sobre la expresión "Express".

RESULTANDO: I) que por resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 18 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser confirmada, en cuanto al vocablo excluído ("EXPRESS") le comprende la prohibición establecida en el numeral 12 del Art. 4º de la Ley de Marcas Nº 17.011, y en la lengua original es de uso generalizado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el numeral 12 del Art. 4º de la Ley Nº 17011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 2 de noviembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "EXPRESS WORLD BRAND", sin derechos privativos sobre la expresión "Express", Acta Nº 311.668, formulado por la firma Expressco Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 35 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DRIFEN", Acta Nº 295.208.
(3.229)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por URUFARMA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1999 por la cual se concede el registro de la marca "DRIFEN", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("DRIFEN" concedida y denominativa, y "TRIOFEN" prerregistrada y mixta), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de mayo de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "DRIFEN", solicitado por la firma PHARMOS S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 295.208, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en lo referente a la denegatoria del registro de la marca "KNOCKOUT" (etq.), Acta Nº 282.272.
(3.230)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Mario Schaffel Sancovsky, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de octubre de 1998, por la cual se denegó el registro de la marca "KNOCKOUT" (etq), para las clases int. 25 y 28.

RESULTANDO: I) por Resoluciones de la citada Dirección Nacional de fechas 17 de octubre de 2000 y 19 de diciembre de 2000, se revocó parcialmente el acto recurrido, concediéndose el registro para la clase internacional 28, y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, en cuanto se mantuvo la denegatoria para la clase internacional 25.

II) la Asesoría Jurídica propicia la confirmatoria de la Resolución recurrida que denegó el registro para la clase internacional 25, en tanto la marca solicitada "KNOCKOUT" para proteger artículos de dicha clase, no posee las suficientes diferencias gráficas ni fonéticas como para poder coexistir pacíficamente en el registro marcario con la prerregistrada "NOCAUT", estimando que no alcanza con que sean de naturaleza diferente, siendo que el logo distintivo no es suficiente para acceder a lo peticionado oportunamente.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de octubre de 1998, en lo referente a la denegatoria del registro de la marca "KNOCKOUT" (etq), Acta N° 282.272, formulado por Mario Schaffel Sancovsky, de Uruguay, para proteger los artículos comprendidos en la clase internacional 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

20
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL GROUPE OF FUNDS", Acta N° 279.154.
(3.231)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 6 de mayo de 1998, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL GROUPE OF FUNDS", para proteger la clase internacional 36.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo solicitado cae dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Marcas No. 17.011 en su artículo 4° numerales 10 y 11, en tanto se trata de una marca de servicio constituída por términos genéricos, indicativos del mismo, carente de atributos de novedad y especialidad, que informan directamente al público consumidor del servicio, y por ello, sin aptitud distintiva, razones por las que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4° numerales 10 y 11 de la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL GROUPE OF FUNDS", formulada bajo Acta N° 279.154, por la firma MONY LIFE INSURANCE COMPANY de USA, antes llamada THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK, para proteger la clase internacional 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

21
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "SUMIR", Acta N° 278.709.
(3.232)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de octubre de 1998, que concede el registro de la marca "SUMIR", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) que ante el registro de la marca de marras, se opuso la recurrente argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "SOMIT", para la misma clase internacional.

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) que la Asesoría Jurídica considera que no se percibe entre las marcas en pugna, similitud de índole gramatical o fonética que impida su coexistencia en el mercado, dándose cumplimiento a lo requerido por el Art. 28 de la Ley N° 9.956, vigente a la fecha de solicitud, lo que se adecua a lo preceptuado por el Art. 6° de la actual Ley de Marcas N° 17.011, razón por la que sugiere ratificar en todos sus términos la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "SUMIR", a favor de la firma CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicitado bajo Acta N° 278.709, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

22
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "SUPER MOVIL HD S 1", Acta N° 270.938.
(3.233)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MOBIL OIL CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de marzo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "SUPER MOVIL HD S 1".

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto entre los signos en pugna ("MOVIL" prerregistrado y "SUPER MOVIL HD S 1" solicitado) se aprecian las claras diferencias, tal como lo exige el art. 6º de la Ley No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de marzo de 1998, que concede el registro de la marca "SUPER MOVIL HD S 1", Acta No. 270.938, formulada por la firma YPF Sociedad Anónima, de Argentina, para la clase Int. 4.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.

---o---

23
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "NEVADA LIGHTS, CALIDAD A", Acta Nº 305.344. (3.234)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 1º de junio de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "NEVADA LIGHTS, CALIDAD A", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LIGHTS, CALIDAD A", para identificar productos comprendidos en las clases internacionales 34 y 35.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que la misma fue dictada conforme a derecho, en cuanto los términos "LIGHTS, CALIDAD A", que componen el signo marcario en cuestión, caen dentro de las prohibiciones a que hace referencia el numeral 9 del Art. 4º de la Ley Nº 17.011, siendo concedido el registro en consideración al conjunto en mérito a lo previsto en el Art. 7º de la citada norma jurídica.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 1º de junio de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "NEVADA LIGHTS, CALIDAD A", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LIGHTS, CALIDAD A", formulado por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ, de Uruguay, bajo Acta Nº 305.344, para proteger las clases internacionales 34 y 35.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.

---o---

24
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "LF" (etiqueta), Acta Nº 295.076. (3.235)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOFIND S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de julio de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "LF" (Etiqueta), para proteger la clase internacional 6 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien las marcas en oposición ("LF" denegada y mixta, y "L.F.3" prerregistrada y denominativa) protegen productos diferentes dentro de una misma clase internacional, pueden ser indirectamente confundibles, y el hecho de que una marca sea denominativa y la otra mixta, no le otorga distintividad, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º del la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de julio de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "LF" (etiqueta), formulado por la firma SOFIND S.A., de Luxemburgo, bajo Acta Nº 295.076, para proteger la clase internacional 6 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001

---o---

25
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "CLOFENE", Acta Nº 291.965.
(3.236)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por URUFARMA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 14 de junio de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "CLOFENE", para proteger la clase internacional 5 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica realizando un estudio comparativo de las marcas en litigio ("CLOFENE" concedida y "FLOGENE" prerregistrada, ambas denominativas), concluye que no existe un parecido tal entre las mismas, no obstante tener letras en común, que imponga descartar el registro de una de ellas, sino por el contrario, analizadas en su conjunto, se pueden apreciar claramente las diferencias entre ambos términos, y tratándose de medicamentos, cabe descartar la confusión experimentada por un "consumidor poco atento", razones por las que al amparo del texto legal, sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de junio de 2000, que concedió el registro de la marca "CLOFENE", a favor de la firma SANOFI - SYNTHELABO, de Francia, solicitado bajo Acta Nº 291.965, para proteger la clase internacional 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

26
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "FRUITY BEAR FACTORY" (Etq.), Acta Nº 307.973.
(3.237)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BRACH VAN HOUTEN HOLDING INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de marzo de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "FRUITY BEAR FACTORY" (Etq.), por el conjutno, sin derechos privativos sobre las expresiones "FRUITY" y "FACTORY", para identificar productos comprendidos en la clase internacional 30.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 4 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que la misma fue dictada conforme a derecho, en cuanto los términos "FRUITY" y "FACTORY", que componen el signo marcario en cuestión, caen dentro de las prohibiciones a que hace referencia el Art. 4º numeral 9 de la Ley Nº 17.011, siendo concedido el registro en consideración al conjutno en mérito a lo previsto en el Art. 7º de la citada norma jurídica.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 5 de marzo de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "FRUITY BEAR FACTORY" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre las expresiones "FRUITY" y "FACTORY", formulado por BRACH VAN HOUTEN HOLDING INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 307.973, para proteger la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

27
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca emblemática (diseño de frasco) formulada por JOHNSON & JOHNSON, bajo Acta Nº 282.727.
(3.238)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca emblemática solicitada bajo Acta Nº 282.727, para proteger las clases internacionales 3 y 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 14 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado cae dentro de la prohibición establecida en la Ley de Marcas No. 17.011 en su artículo 4º numeral 11, en tanto carece evidentemente de las características de novedad y especialidad, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º numeral 11 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca emblemática (diseño de frasco), formulada por JOHNSON & JOHNSON, de EE.UU., bajo Acta Nº 282.727, para proteger las clases internacionales 3 y 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

28
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ETERNICILS", Acta Nº 281.054.
(3.239)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ODOL S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ETERNICILS", para proteger la clase internacional 3 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna ("ETERNA" prerregistrada y "ETERNICILS" solicitada, ambas denominativas) existen las suficientes diferencias gráficas y sobre todo fonéticas, que posibilitan la coexistencia pacífica de ambos en el registro marcario, cumpliéndose con la normativa vigente en la materia.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 5 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ETERNICILS", solicitado por la firma LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE., de Francia, bajo Acta Nº 281.054, para proteger la clase internacional 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

29
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLINICAMENTE COMPROBADO PROTECCION CONTRA LA HUMEDAD (Etq.)", Acta Nº 278.050.
(3.240)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de junio de 1998, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "CLINICAMENTE COMPROBADO PROTECCION CONTRA LA HUMEDAD" (Etq.), para proteger la clase internacional 3 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 10 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado cae dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Marcas No. 17.011 en su artículo 4º numerales 9, 10 y 11 respectivamente, en tanto se trata de denominaciones técnicas, genéricas o carentes de novedad, especialidad y distintividad, que, por otra parte, expresan la cualidad o atributo de los productos a proteger, estimando, por último, que el diseño que presenta, muy poco agrega ante la nítida contundencia y significación conceptual del conjunto de vocablos, razones por las que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º numerales 9, 10 y 11 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de junio de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLINICAMENTE COMPROBADO PROTECCION CONTRA LA HUMEDAD" (Etq.), formulada por JOHNSON & JOHNSON, de EE.UU., bajo Acta Nº 278.050, para proteger la clase internacional 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

30
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que no hace lugar a la acción de anulación presentada contra el registro de la marca "MORTON" concedido bajo Acta Nº 243.233.
(3.241)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma MORTON INTERNATIONAL INC., de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de abril de 2000, por la cual no se hace lugar a la acción de anulación presentada por la recurrente, contra el registro de la marca "MORTON", para las clases internacionales 3 s d, 4 s d, 21 s d, 29 s d, 30 s d, 31 s d y 32 s d.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional, del 2 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de abril de 2000, que no hace lugar a la acción de anulación presentada por la firma MORTON INTERNATIONAL INC., de EE.UU., contra el registro de la marca "MORTON", concedido bajo Acta N° 243.233, a ERIC THOMAS MORTON y JOHN NISBET MORTON, de Uruguay, para proteger las clases internacionales 3 s d, 4 s d, 21 s d, 29 s d, 30 s d,, 31 s d y 32 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

31
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL ADVISORS", Acta Nº 273.525.
(3.242)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma The Mutual Life Insurance Company of New York, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de abril de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL ADVISORS", sin derechos privativos sobre los términos que la componen.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que las expresiones integrantes de conjunto marcario son genéricas y la normativa vigente prohibe su registro en protección del interés general y particular, pudiendo concederse, no obstante, sin derechos privativos sobre las mismas, en atención a lo previsto en el Art. 7° de la Ley de Marcas N° 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1°), literal a), del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de abril de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL ADVISORS", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, solicitada por la firma The Mutual Life Insurance Company of New York, de Estados Unidos, bajo Acta N° 273.525, para proteger la clase int. 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pásese a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

32
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DELIVERY.COM.UY", Acta Nº 318.379.
(3.243)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MARCELO FERNANDO MARTINO SCANDROGLIO y MARIO A. DELLA CELLIA MEDICI, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 16 de junio de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "DELIVERY.COM.UY", por el conjunto, sin derechos privativos sobre las expresiones que lo componen, para proteger la clase internacional 38 s d.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional, del 7 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a lo preceptuado en el Art. 7 de la Ley No. 17.011 que permite a los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en los numerales 9, 10, 11 y 12 del

Art. 4 de la referida ley, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre los mismos, tal como entiende ocurre en el caso de autos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 16 de junio de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "DELIVERY.COM.UY", por el conjunto, sin derechos privativos sobre las expresiones "DELIVERY", "COM" y "UY", solicitado por MARCELO FERNANDO MARTINO SCANDROGLIO y MARIO A. DELLA CELLIA MEDICI, de Uruguay, bajo Acta Nº 318.379, para proteger "Servicios de Internet" de la clase internacional 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

33
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se considera abandonada la solicitud de registro de la marca "CONDOR", Acta Nº 298.200. (3.244)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por INDUSTRIAS AUGUSTO KLIMMEK S.A., de Brasil, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 16 de julio de 1998, por la cual se declaró abandonada la solicitud de registro de la marca "CONDOR".

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que de los antecedentes administrativos, correspondientes a la tramitación primaria, no surge por parte de la firma recurrente, haber cumplido con la presentación de la documentación que acredite lo solicitado oportunamente por el Departamento de Marcas, resultando de aplicación lo previsto en el Art. 92 del Decreto Reglamentario Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, de la Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 92 del Decreto Reglamentario Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, de la Ley de Marcas Nº 17.011, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 16 de julio de 1998, por la cual se considera abandonada la solicitud de registro de la marca "CONDOR", formulada por INDUSTRIAS AUGUSTO KLIMMEK S.A., de Brasil, bajo Acta Nº 298.200, para proteger "Pinceles y Rodillos para Pintura" de la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

34
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CALAGUA", Acta Nº 294.204. (3.245)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma GREENFROZEN S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CALAGUA", para distinguir productos de la clase internacional 2.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("CALAGUA" prerregistrada y mixta, y "CALAGUA" concedida y denominativa), de idéntica denominación pero de distinta naturaleza, cubren diferentes productos, resultando improbable su confundibilidad, siendo de aplicación el llamado "principio de especialidad" consagrado en el Art. 11 de la Ley Nº 17.011, razones por las que sugiere ratificar en todos sus términos la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en los Arts. 6 y 11 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CALAGUA", formulado por la firma SYSTEM 1100 S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 294.204, para distinguir productos de la clase internacional 2.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001.
---o---

35
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PAN Y BIZCOCHO" (etq.), Acta Nº 298.132.
(3.246)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ANA MARIA MUSAIAN DEUCUDJIAN, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 8 de setiembre de 1999, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "PAN Y BIZCOCHO" (Etq.), para proteger las clases internacionales 30 y 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado cae dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Marcas No. 17.011 en su artículo 4º numerales 9, 10 y 11 respectivamente, en tanto se trata de denominaciones técnicas, genéricas o carentes de novedad, especialidad y distintividad, razones por las que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º numerales 9, 10 y 11 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 8 de septiembre de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PAN Y BIZCOCHO" (etq.), formulada por ANA MARIA MUSAIAN DEUCUDJIAN, de Uruguay, bajo Acta Nº 298.132, para proteger las clases internacionales 30 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

36
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SUISS", Acta Nº 291.222.
(3.247)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CHOCOSUISSE, de Suiza, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 14 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "SUISS", para proteger las clases internacionales 29, 30, 31, 32 y 33.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional, del 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna, "SUISS" y "SWISS-LI", presentan diferencias claras y suficientes que ameritan la concesión del registro otorgado, y permiten la pacífica coexistencia de ambos en el registro y en el mercado, sin riesgo de confusión por parte del público consumidor, y en cuanto a la expresión propuesta estima que no se trata de la denominación de un país, ni de un gentilicio, sino de un término evocativo, por ende registrable, razones por las que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 14 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "SUISS", solicitado por EL DORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTACAO, de Brasil, bajo Acta Nº 291.222, para proteger las clases internacionales 29, 30, 31, 32 y 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 14 de Diciembre de 2001
---o---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

37
Resolución 721/001

Declárase que a partir del día 10 de diciembre del año en curso comienzan a correr nuevamente los plazos procesales que fueran suspendidos por Resolución 677.
(3.211*R)

Montevideo, 10 de diciembre de 2001.

VISTOS EN EL ACUERDO:
Que la Corporación ha concluido la Visita Anual de Cárceles y Causas;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

Declárase que a partir del día 10 de diciembre del año en curso comienzan a correr nuevamente los plazos procesales que fueran suspendidos por Resolución No. 677 de fecha 12 de noviembre de 2001 (art. 20.5 de la Ley No. 17.272).
Hágase saber.
Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DORA SALUSTIANA LLANO SOSA, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39652 Dic 05- Dic 18

LEONOR JOSEFA MARTINEZ ROMANO, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39825 Dic 06- Dic 19

LAZARA GARCIA SILVA, (Ficha: 676 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39861 Dic 06- Dic 19

SILVIA NEREIRA o NEREIDA DIAZ ALVAREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40020 Dic 07- Dic 20

ROSA ARGENTINA CERUTTI BORSA, (Ficha: 663 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40350 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELSON RAMON MACHADO ACOSTA, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40385 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ASDRUBAL JORGE SANTOS CORBO, (Ficha: 540 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40522 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

ATANASIA ESTEVEZ o ESTEVES LLAMOSAS, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39623 Dic 05- Dic 18

TANUS SAAR CHALITA o TANNUS SAKR SHALLITA o TANNUS SAKR CHALLITA o TANNUS SAKR MOUSSA, (Ficha: 698 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39671 Dic 06- Dic 19

HUGO DARDO GHEZZI TORRES, (Ficha: 701 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39829 Dic 06- Dic 19

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39928 Dic 07- Dic 20

ROBERTO JORGE CANCELA FARIÑA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39930 Dic 07- Dic 20

LIDA DELIA VILLAMIL NOYA, (Ficha: 553 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40013 Dic 07- Dic 20

ELECTRA ELIDA DEVITTA JAUREGUIZAR, (Ficha: 705 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40111 Dic 11- Dic 24

LUIS WALTER CHIARO MARTINEZ, (Ficha: 662 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40185 Dic 11- Dic 24

MARIA ESTER ARCIERI BARBANI y JUAN CARLOS CURIONI GIANOTTI, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40251 Dic 11- Dic 24

FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40300 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

WALTER QUIMPOS VARGAS, (Ficha: 680 2001).

Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40317 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN ANTONIO GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 650 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40537 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAFAEL JOSE MARQUES SOLARI, (Ficha: 623 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40612 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO PIÑEYRUA ROMERO, (Ficha: S 672 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40132 Dic 11- Dic 24

NERY ORLANDO RODRIGUEZ ZAS, (Ficha: S 653 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40221 Dic 11- Dic 24

NORMA ROSSI BELANDO de COSTAS, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40293 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN DOMINGO VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: S 758 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40298 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HENRIETTE MARIA BRINSOLLE, (Ficha: S 761 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40478 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANGEL ANTONIO SCALONE PASSO, (Ficha: S 734 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40611 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MIGUEL URTET FABRA, (Ficha: S 687 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40632 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

NELO MARIANO CABEZA ZARAGOZA, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39850 Dic 06- Dic 19

EMILIE FALLAK DE POZNIAK, (Ficha: S 619 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39924 Dic 07- Dic 20

SAMUEL CARLOS BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 581 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40056 Dic 10- Dic 21

AUGUSTO ITALIANO RADICCIONI MORETTI, (Ficha: S 666 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40214 Dic 11- Dic 24

BORIS BISMARCK ARISPE BALLESTA, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40245 Dic 11- Dic 24

JOSE NEMESIO TUNEU PORTO, (Ficha: S 695 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40349 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DORA ELIDA ACCINELLI MARIÑO, (Ficha: S 691 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40524 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAUL CIRIACO GELPES SELLANES, (Ficha: S 410 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40535 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA ESTHER GARCIA, (Ficha: S 183 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40620 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

ESTRELLA CABALEIRO MAÑANA, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39586 Dic 05- Dic 18

AMBROSINA LEITES TIRONI o TIRONE, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39972 Dic 07- Dic 20

EUGENIO IVANOV SIMKUNAITE, (Ficha: 700 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39987 Dic 07- Dic 20

ERNESTO ALVAREZ e IRMA ELIDA SALDIAS CABRERA, (Ficha: 594 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40112 Dic 11- Dic 24

CARLOS ALBERTO AURELIO FYNN PLOSA, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40586 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

HUGO ALBERTO GANDOS de LEON, (Ficha: A 657 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40047 Dic 10- Dic 21

OTILIA FONTANALS RUEDA y DE BLANCA DELIA FONTANALS, (Ficha: A 729 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40593 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

QUINTO TURNO

VILLALBA, ELIAS JULIO, (Ficha: 674 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39544 Dic 05- Dic 18

JUAN JOSE MELO de los SANTOS, (Ficha: 652 01).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39552 Dic 05- Dic 18

DE AGUIAR MELLA SERRANO, JESUS, (Ficha: 643 01).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39553 Dic 05- Dic 18

CHAVEZ LINARES, OLGA GEORGINA, (Ficha: 470 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39892 Dic 07- Dic 20

RITA MARIA DIAZ SOTO, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39985 Dic 07- Dic 20

Nuredín Alí Rodríguez de los Santos, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40004 Dic 07- Dic 20

OLGA HILDA MARTINEZ FERIA, (Ficha: 724 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40238 Dic 11- Dic 24

CARMEN LUISA GONZALEZ BARCOS y de MANUEL GONZALEZ BARCOS, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40428 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PESSINA BERNINI GERARDO JUAN o PESSINA BERNINI GERARDO JUAN BOSCO, (Ficha: 672 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40530 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MONZON FRIZZI, ROSA ABAD, (Ficha: 702 01).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40615 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEPTIMO TURNO

IRLA MIRTA GOYTIÑO REBOLLO, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39597 Dic 05- Dic 18

MARIO SAMUEL MICHELIN SALOMON, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39642 Dic 05- Dic 18

ISRAEL ARIAS MIGUEZ, (Ficha: 510 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39827 Dic 06- Dic 19

MARIA NELA BRUM ROSADO, (Ficha: 592 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40388 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CARLOS DANTE TAGLIAVINI, (Ficha: 717 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40453 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SILVIO MARIO OSORIO BRESCIANI, (Ficha: 680 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40538 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JULIO SILVEIRA RODRIGUEZ o JULIO SILVEIRA LIMA, (Ficha: 677 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40646 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANGELITA LANGONE MILLONICA o MILLIONICA, (Ficha: 556 2001).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55774 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

MARIO ALEJANDRO NAVONE CACHATORE, (Ficha: S 667 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39622 Dic 05- Dic 18

FORTUNA AIDA PEREIRA ROSSI, (Ficha: S 693 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39627 Dic 05- Dic 18

SANTIAGO PIUMA DE VICENTE, (Ficha: S 673 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40022 Dic 10- Dic 21

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 712 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40223 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

JIMENA SORONDO MAÑANA, (Ficha: S 699 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39971 Dic 07- Dic 20

GRACIELA NANCY PORTILLO AMADO, (Ficha: S 529 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40113 Dic 11- Dic 24

CARLOS FREDDY ZUNINO DUQUE, (Ficha: S 695 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40211 Dic 11- Dic 24

HORTENSIA DAPONTE o DA PONTE PARADA, (Ficha: S 602 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40387 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIO PANTALEON BERLANGIERI CAMMAROSANO, (Ficha: S 667 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40546 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUCIANO EMILIO KAMINITZ BILLEBAUT, (Ficha: S 616 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40613 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMO TURNO

MANUEL IGLESIAS GARCIA, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39826 Dic 06- Dic 19

WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE ANTONINI, (Ficha: 653 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40399 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUAN CARLOS REVUELTA VIERA, (Ficha: 676 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40408 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUAN ANTONIO BONIFACINO BARROS, (Ficha: 338 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40531 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ERNESTO ADEMAR TAMBASCO LAURENTI, (Ficha: 713 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40553 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HAYDEE JOSEFA PAEZ SILVA, (Ficha: 715 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40595 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JUANA BENGOA OÑEDERA, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39926 Dic 07- Dic 20

AMANDA PETRONA ARRIBILLAGA SAAVEDRA, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39983 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN ALCIDES ELGUE LANDABURU, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39554 Dic 05- Dic 18

IRENE TERESA MAYER RUBIN, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40074 Dic 10- Dic 21

PABLO SCREMINI ALGORTA, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40196 Dic 11- Dic 24

MARIA RAMONA FRANCO HERNANDEZ, (Ficha: 630 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40216 Dic 11- Dic 24

ARA KIL o ARAKIL o ARAKEL o ARAQUEL TAVOKJIAN o TAUKDJIAN KUNDAKJIAN o KUNDAKDJIAN, (Ficha: 701 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40396 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RAFAEL ORFILIA COSTAFREDA y MERCEDES DOLORES MASLLORENS OLIU DE ORFILIA, (Ficha: 536 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40597 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOSEFA SARA de la FUENTE MOUGAN o DE LA FUENTE MOUGAN, (Ficha: 722 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40647 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ANTONIA BONORA MASTRANGELO, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39888 Dic 07- Dic 20

BENITA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40594 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

ROSSI URRUNAGA, ANA MARIA, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39859 Dic 06- Dic 19

VICENTA VELAZQUEZ VIGLIONI o VIGLIONE, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40314 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PEREZ FIGUEREDO, RAMON ALBERTO, (Ficha: 571 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40338 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GIMENEZ MACCIO, LYLIAM MABEL, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40520 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DIEGO EDUARDO GARCIA COLLA, (Ficha: 721 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40561 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FERNANDEZ CAMAÑO, EDUARDO ARIEL, (Ficha: 642 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40631 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

LIDIA CATZ ALAGON, (Ficha: 663 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39787 Dic 06- Dic 19

MARIA NICANORA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40021 Dic 07- Dic 20

VICTORIA LUISA EBERL SCHNEIDER, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40090 Dic 10- Dic 21

VIOLETA ANGELA CARABAJAL ESPINOSA, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40173 Dic 11- Dic 24

EMA VICTORIANA TRILLO RAMELA, (Ficha: 671 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40246 Dic 11- Dic 24

LUIS ALBERTO TORRES ESPINO, (Ficha: 161 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40248 Dic 11- Dic 24

JOSE MARIA MARRERO GARCIA, (Ficha: 685 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40319 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CELESTE AMIRA MIGLIARO TELLECHEA, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40365 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROLANDO DUILIO ZUPPARDI APRILE, (Ficha: 682 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40384 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA NUÑEZ DURAN, (Ficha: 697 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40554 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAMON MARIA CUADRO TORRES, (Ficha: 593 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40644 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ZITA RINA SCARZELLA DIEZ, MIGUEL AZAR MIGUEL y RAQUEL ELENA AZAR SCARZELLA, (Ficha: A 381 93).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55676 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

CLARA ADELA GIOVAGNOLI DE LA FUENTE, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39547 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS WIESE CAMBON, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39641 Dic 05- Dic 18

JOSE WASHINGTON VARELA OLIVERA, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39784 Dic 06- Dic 19

AGUSTIN ANTONIO RODRIGUEZ y GENARA CARMEN PETROCELLI ROSA, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39923 Dic 07- Dic 20

ANTONIO ANGEL CERESA o CEREZA BAROZZI, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40073 Dic 10- Dic 21

HAYDEE REVELES o REVELEZ SUESCUN y de MIGUEL ANGEL BARANZANO FERNANDEZ, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40106 Dic 10- Dic 21

ADELA ARDA RIVERA, (Ficha: 558 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40217 Dic 11- Dic 24

DOLORES EUGENIA REAL MOLINA, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40316 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DELIA GOMEZ IGLESIAS, (Ficha: 699 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40534 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA PRICHELUZKI PRODESKA, (Ficha: 663 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40598 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA LERIDA LOPEZ CAMBON, (Ficha: 94 2001S1 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40599 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

LOLA LOWCZY KINCLER, (Ficha: 631 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39545 Dic 05- Dic 18

TERESA ASUNTA TRAVERSA o TRAVERSO PASQUALI o PASCUALI, (Ficha: 484 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39851 Dic 06- Dic 19

ALBERICO MORALES, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39856 Dic 06- Dic 19

BARTOLOME CANDAME PREGO, (Ficha: 716 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39982 Dic 07- Dic 20

GREGORIA o MARIA GREGORIA PEREZ ASCARZA de CASTELLS, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40023 Dic 10- Dic 21

ROSENDO CASTRO VEIGA, (Ficha: 681 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40096 Dic 10- Dic 21

UBERFIL LOPE CASAS MACHADO y BLANCA AURELIA o BLANCA ARNELIA ESNAR o ESNAL CEDRES o SEDRES, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40220 Dic 11- Dic 24

ANA MARIA GONZALEZ MANTARAS, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40222 Dic 11- Dic 24

LORENZO SPERANZA PALOMBO o PALUMBO, (Ficha: 667 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40272 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA SCHMIDT PITTALUGA, (Ficha: 658 2001).
26 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40273 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRENE TERESA ROCA PANZUTTI y OROSMAN PEREYRA VARELA, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40313 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO CALVIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40323 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOAQUIN o JOAQUIM MANUEL CASTILLO de la FUENTE, (Ficha: 614 2001).
15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40563 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO FLEITAS, (Ficha: 659 2001).
9 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39621 Dic 05- Dic 18

MARIA FRANCISCA GONZALEZ de PRIETO, (Ficha: 699 2001).
27 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39670 Dic 06- Dic 19

ORLANDO MARIA GONZALEZ AMARILLO, (Ficha: 675 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39860 Dic 06- Dic 19

LISARDO HECTOR ROMERO ESPINA, (Ficha: 708 2001).
30 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39873 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS ABAL ELLAURI, (Ficha: 717 2001).
30 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39970 Dic 07- Dic 20

ORLANDO CORDAL ESTEVEZ, (Ficha: 615 2001).
22 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39984 Dic 07- Dic 20

NESTOR GABRIEL MORENO GRANDI, (Ficha: 573 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40105 Dic 10- Dic 21

GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha: 665 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40406 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MANOLO o MANUEL BALIAN KEKLIKIAN, (Ficha: 629 2001).
5 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40477 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

INNUMERABLE IRINEO o IRENEO PIMIENTA LAURENCENA, (Ficha: 600 2001).
3 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40521 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA MALLI STABILE, (Ficha: 549 2001).
15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40633 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

HUMBERTO VITALIANO TRIPODI, (Ficha: 612 2001).
6 de diciembre de 2001
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55730 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMEDEO LALIA CIANNI y AURORA GUERRA CASTIGLIA, (Ficha: S 398 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39785 Dic 06- Dic 19

DIAMANTINA GIMENEZ o LOPEZ, (Ficha: S 403 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39828 Dic 06- Dic 19

DENIS ALBERTO MARTINEZ BALADAS, (Ficha: S 574 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39853 Dic 06- Dic 19

PASCUAL LUCIO SAGARIO MOLITERNI, (Ficha: S 629 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39917 Dic 07- Dic 20

ALEMBERT VAZ VAZ, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40046 Dic 10- Dic 21

ROSA MARINA SOSA VILLANUEVA, (Ficha: S 583 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40091 Dic 10- Dic 21

VIOLETA KUZUIAN GOGLIAN, (Ficha: S 675 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40097 Dic 10- Dic 21

ALVARO ANGEL SOSA MADAGLIA o MEDAGLIA, (Ficha: S 660 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40340 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALFONSO ANTONIO LLAMBI ALVEZ, (Ficha: S 672 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40407 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GUZMAN LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ y de MARIA DEL CARMEN o MARIA RUFINA DEL CARMEN CURCHO o CURCHO CLAVIJO, (Ficha: S 673 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40525 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDUARDO HUGO CARMINE FUSARO, (Ficha: S 396 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40547 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

AMADO FLORENTINO NEGRI POSE, (Ficha: S 393 98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40614 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARCELINO BARRO PORTA, (Ficha: S 471 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40617 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBA LUZ LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39855 Dic 06- Dic 19

WALTER HECTOR MIGLIONICO SEMINO, (Ficha: S 675 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40479 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARINA ELENA o MARINA ELENA MARIA CORREA, (Ficha: S 698 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40536 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO o de APARICIO, (Ficha: 651 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39643 Dic 05- Dic 18

HECTOR MILTON BUSI o BUSIO MARTINEZ, (Ficha: 650 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39669 Dic 06- Dic 19

JUAN JOSE ALONSO o ALONZO DIAZ, (Ficha: 609 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39858 Dic 06- Dic 19

MARIA AZUCENA BELTRAME PASTORINO, (Ficha: 648 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39986 Dic 07- Dic 20

CLAUDIA ELOISA MASCHI CUENCA, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40025 Dic 10- Dic 21

SANTIAGO o SANTIAGO GERMAN PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 625 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40215 Dic 11- Dic 24

AURORA JULIETA PASSARO SCAGLIONE, (Ficha: 629 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40244 Dic 11- Dic 24

MILTON DANIEL ROTULO PEOLA, (Ficha: 674 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40318 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLIVIA TORRES CASAS, (Ficha: 220 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40326 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GUSTAVO CESAR de LOY REQUENA, (Ficha: 662 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40480 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIBAL GUMPERT BIBIANO, (Ficha: 678 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40616 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMANDO LAGUNA ESPAGNOLO, (Ficha: 607 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39548 Dic 05- Dic 18

ELSA MARIA TERESA ESCABINI ANZA, (Ficha: 690 2001 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39644 Dic 05- Dic 18

MARIA CELIA SUAREZ MOURE, (Ficha: 616 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40397 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LATIFE o LUTFIA o LUCIA BERIDIAN o BEDIRIAN o BEDERIAN o VERDERIAN o BADERIAN SOMOIAN, (Ficha: 647 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40454 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA LUISA LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha: 669 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40596 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ELINA RODRIGUEZ BENTOS o ELINA RODRIGUEZ AMADO, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40618 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAXIMO ALBERTO PAULO, (Ficha: S-575 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39857 Dic 06- Dic 19

NELIDA ROMAY TRUJILLO, (Ficha: 648 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40468 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA YOLANDA GUARINO NICODEMO, (Ficha: S-570 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39662 Dic 05- Dic 18

DANILO DANIEL CLAUDIO GARAGNANI VENTURI, (Ficha: 658 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40014 Dic 07- Dic 20

RAUL SARUBBI PRIETO, (Ficha: 688 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40252 Dic 11- Dic 24

DOMINGO PANZARDI GUTIERREZ, (Ficha: 685 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40274 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 707 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40337 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FRITZ SPECKMAIER, (Ficha: 686 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40339 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECLER JOSE GARCIA GUTIERREZ, (Ficha: 713 2001 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40452 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ERCILIA DESCALZI SPINETTI, (Ficha: 701 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40532 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANTONIO STEFANO GROMANDI, (Ficha: 508 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40619 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMALIO PAULINO PIREZ PIREZ y MARIA RAMONA PEREYRA de LEON, (Ficha: 655 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39631 Dic 05- Dic 18

JUAN ANTONIO IGURROLA o YGURROLA SUAREZ y TERESA ADELAIDA ACOSTA TORRES, (Ficha: 657 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39651 Dic 05- Dic 18

AURELIA MARIA BELLAGAMBA y JUAN PABLO BAUCERO, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39953 Dic 07- Dic 20

ADEMAR ORLANDO VILCHE BORZZANI, (Ficha: 618 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40057 Dic 10- Dic 21

CECILIA VICTORIA HERNANDEZ LAURNAGA y JUAN RAMON CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 361 98 S).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40213 Dic 11- Dic 24

ELIDA ESMERALDA ANDRADE SERRATO, (Ficha: 613 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40218 Dic 11- Dic 24

JUAN JESUS MIRANDA MOREIRA, (Ficha: 634 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40219 Dic 11- Dic 24

ELISA FUMERO GONZALEZ, (Ficha: 429 98 S).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40247 Dic 11- Dic 24

GABRIELA o GABRIELLA MARIA MESZAROS NYARI, (Ficha: 9 2001S1 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40320 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MANUEL LADISLAO SOUZA GONZALEZ, (Ficha: 675 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40351 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALBERTO CALCAGNO RACAGNI y GRAZIELLA ILLA SLORNE o GRAZIELLA MARIA ILLA o YLLA HORNE, (Ficha: 683 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40469 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ISOLINA ANGELA o ANGELITA DENDI MORINI o MORRINI, (Ficha: 555 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40481 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NERY CRISTOBAL BALVES, (Ficha: 578 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40526 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO SOSA o SOSA BAGNASCO, (Ficha: 632 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40019 Dic 07- Dic 20

BOLIVAR CORMENZANA MURAÑA, (Ficha: 645 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40024 Dic 10- Dic 21

HECTOR BARTOLO VISCONTI BANCHIERI, (Ficha: 645 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40253 Dic 11- Dic 24

CARLOS INFRAIN o IFRAIN o IFRAIM BASSI PEREZ, (Ficha: 667 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40398 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANGEL RAFAEL ROSSI GREZZI, (Ficha: 647 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40523 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

SEGUNDO MIDARIO FERNANDEZ DURAN, (Ficha: 671 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39653 Dic 05- Dic 18

ANIBAL DIONISIO BOZZOLASCO CARDONA, (Ficha: A 503 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39663 Dic 05- Dic 18

ROBERTO ALEJANDRO NALERIO GOMEZ y de ZORAIDA ESNAL DE NALERIO, (Ficha: 644 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39668 Dic 06- Dic 19

JOSE AYUP y de IRMA CACERES, (Ficha: 683 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39852 Dic 06- Dic 19

ANGEL LUIS BONINO VALLE, (Ficha: 611 2001 A).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39869 Dic 06- Dic 19

MARIA EMILIA ORDORICA MARICHAL o MARIA EMILIA ORDORICA DE GARCIA, (Ficha: 686 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39973 Dic 07- Dic 20

ANTONIO MARIA ROMAN y de DIONISIA RODRIGUEZ FURQUE, (Ficha: 675 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40114 Dic 11- Dic 24

ISABELINO ABEL CARBAJAL VERA, (Ficha: 698 2001 A).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40212 Dic 11- Dic 24

DECIMOPRIMER TURNO

EUGENIO FELICIANO IBARGOYEN PAIS, (Ficha: 182 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40184 Dic 11- Dic 24

JULIO ARTIGAS GIOSSA MENDOZA, (Ficha: 679 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40269 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HECTOR ALBERTO BULA TABARES, (Ficha: 697 2001 A).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40533 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NAIR MARIA FERRARI VAZ, (Ficha: 645 2001 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40645 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORESTES u ORESTO CUÑA o CUNHA, (Ficha: 786 2001).
Artigas, 19 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39565 Dic 05- Dic 18

VITALINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o DOS SANTOS, (Ficha: 826 2001).
Artigas, 29 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39570 Dic 05- Dic 18

CARLOS ENRIQUE HELO DEVESA, (Ficha: 723 2001).
Artigas, 5 de diciembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40176 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JESUS MARIA SAMPAYO JARDIN, (Ficha: B 579 2001).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39823 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR SCAGNI VIERA, (Ficha Civil: 175 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39567 Dic 05- Dic 18

OLGA CASAVIEJA MUÑOZ, (Ficha Civil: 183 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40197 Dic 11- Dic 24

RICARDO AURELIO REPETTO SERRATTO, (Ficha Civil: 188 2001 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40198 Dic 11- Dic 24

ABEL ROMAN PERDOMO MARICHAL, (Ficha Civil: 173 2001 V).
Canelones, 2 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40199 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL DANTE GAGLIARDI DIMARE, (Ficha: 1111 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39673 Dic 06- Dic 19

VICENTE RECOBA MARTINEZ, (Ficha: 1164 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40386 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ATILIO VICTOR FOURMENT ACOSTA, (Ficha: 953 2001).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40030 Dic 10- Dic 21

ANIBAL GIACOSA DELGADO, (Ficha: 946 2001).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40031 Dic 10- Dic 21

SARA ESTER FIERRO GONZALEZ y GERARDO LUIS MOREIRA FIERRO, (Ficha: 930 2001).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40032 Dic 10- Dic 21

MARIA ISABEL RATTI SIRI, (Ficha: 961 2001).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40463 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCA BERRIEL PAEZ, (Ficha: 935 2001).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40464 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DELIA CABRERA SANGUINETTI y CARLOS SANTIAGO RONZONI o RONZZONI CASINA o CASSINA, (Ficha: 688 2001).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40465 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERESA GHIOLDI CERON, (Ficha: 705 2001).
Las Piedras, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40651 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

RAUL ZULUETA SOSA, (Ficha: 837 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39563 Dic 05- Dic 18

JUAN CLEMENTINO RODRIGUEZ, (Ficha: 992 2001).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40462 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BRUNA DE LEON FACAL o DE LEON FACAL DE BERMUDEZ, (Ficha: 1603 A 2001).
Pando, 28 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 40148 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ DOUFUR, (Ficha: 1520 A 2001).
Pando, 8 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40149 Dic 11- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARCELINA STILITA ACUÑA BARBOZA o ERCELINA ACUÑA de BARBOZA (Ficha: 615 2001).
Melo, 26 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39783 Dic 06- Dic 19

EGUREN ACEVEDO, RAMON ALBERTO, (Ficha: 543 2001).
Melo, 17 de octubre de 2001.
ESC. Fredy EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40359 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE WILMAN SILVA TORT, (Ficha: 509 2.001).
Melo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40360 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUAN ARTURO DIAZ SEGADE, (Ficha: 624 001).
Melo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40361 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALONSO, (Ficha: 332 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39897 Dic 07- Dic 20

WASHINGTON o WUACINTON ABEL ROSTAGNOL OLIVERA, (Ficha: 492 2001).
Colonia, 8 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39898 Dic 07- Dic 20

NELIO RUBEN HERNANDEZ BONE, (Ficha: 615 2001).
Colonia, 12 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40033 Dic 10- Dic 21

VENANCIO VALENTIN CARBAJAL RAMIREZ, (Ficha: B 851 2001).
Colonia, 29 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40260 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CESAR PASTOR DUARTE DIAZ y MARGARITA QUIROGA DE DUARTE, (Expte.: 657 2001B).
Carmelo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39705 Dic 06- Dic 19

BLANCA ESTHER ELIZALDE CASTRO, (Expte.: 659 2001B).
Carmelo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39706 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN COGLEY VAZQUEZ, (Ficha: B-580 2001).
Rosario, 12 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39902 Dic 07- Dic 20

LEDO HECTOR LONG SPINELLI, (Ficha: B-765 2001).
Rosario, 21 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39903 Dic 07- Dic 20

EMILIO LIBERTO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: B-766 2001).
Rosario, 21 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40152 Dic 11- Dic 24

CARLOS RAMON BARTEL VIERA, (Ficha: B-737 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40153 Dic 11- Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADEO FRANCISCO, GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 443 2001).
Durazno, 20 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 40208 Dic 11- Dic 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERDIER LA PAZ, ELBA o ELVA CAROLINA, (Ficha: 412 2001).
Trinidad, 10 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39686 Dic 06- Dic 19

MARTIN FRANCISCO DIAZ LOPEZ, (Ficha: 485 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39700 Dic 06- Dic 19

ZABALA FAGALDE, ILDA RAQUEL, (Ficha: 640 2001).
Trinidad, 7 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40517 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IDA LUZ GIMENEZ DIAZ, (Ficha: 606 2001).
Trinidad, 23 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40590 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEDRO JOSE CHAVEZ PEREZ o CHAVES PEREZ, (Ficha: 551 2001).
Florida, 19 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40158 Dic 11- Dic 24

DOROTEA CARMEN MESA MEDINA, (Ficha: 393 01).
Florida, 16 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40291 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MARIA RUFINA RODRIGUEZ SILVA.
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40159 Dic 11- Dic 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN ORESTE u ORESTES FERNANDEZ ORREGO, (Ficha: B 1077 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39572 Dic 05- Dic 18

LUIS PASCUAL INFANTE LUSSINI o LUCCINI y de LUIS ALBERTO INFANTE BISTULFI o VISTURFI, (Ficha: B 1106 2001).
Minas, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40375 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SILVERIO VILFREDO o WILFREDO CORREA SUAREZ, (Ficha: B 1152 2001).
Minas, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40376 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE RETTA PEREZ, (Ficha: B 1045 2001).
Minas, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40379 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA AMELIA NUÑEZ, (Ficha: B 1073 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40569 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALFREDO OTEGUI AGUIAR, (Ficha: B 1120 2001).
Minas, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40572 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUVARDINO SANCHEZ SALABERRY, (Ficha: 285 2001).
Maldonado, 19 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39614 Dic 05- Dic 18

LEONARDO MENDEZ, (Ficha: 538 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39615 Dic 05- Dic 18

AMELIA ROSA GORI BARUSSO, (Ficha: 483 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39914 Dic 07- Dic 20

HUGO JERONIMO MARTIN VALERGA, (Ficha: 426 2001).
Maldonado, 9 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40510 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MIGUEL ANGEL PODESTA COSENTINO, (Ficha: 544 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40511 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

ELBIA MARIA CUADRADO ESTADES, (Ficha: 503 2001).
Maldonado, 21 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39616 Dic 05- Dic 18

ESTEBAN BRESAN GUINA, (Ficha: 433 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39913 Dic 07- Dic 20

EUSTAQUIA LAURA EGUZQUIZA SILVA, (Ficha: 551 2001).
Maldonado, 23 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40066 Dic 10- Dic 21

MARY NAIR FERNANDEZ NAVARRO, (Ficha: 587 2001).

Maldonado, 12 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40601 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FELIX CONSTANCIO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 584 2001).
Maldonado, 15 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40602 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

RICARDO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha: 609 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40051 Dic 10- Dic 21

LUSILO URBANO BATISTA GUADALUPE y SIRA MELITONA GUTIERREZ MACHADO, (Ficha: 621 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40065 Dic 10- Dic 21

SOFIA AMIRA DEUS VARELA, (Ficha: 683 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40505 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS ALBERTO TORANZA, (Ficha: 526 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40506 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FELIX GREGORIO GARCIA TECHERA, (Ficha: 685 2001).
Maldonado, 1º de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40652 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BENITO CABRERA ESAIN, (Ficha: 711 2001).
Maldonado, 23 de noviembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40653 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

QUINTANA CABRERA JUAN NESTOR, (Ficha: 801 2001).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40099 Dic 11- Dic 24

GROSSI LUCERO MARIA ANGELICA, (Ficha: 754 2001).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40139 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MATIAS DO SANTOS, (Ficha: 792 2001).
Rivera, 29 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39707 Dic 06- Dic 19

ALBERTO MELLO ROLIN, (Ficha: 782 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40277 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OBDULIA ESTER HUERTAS DA SILVA, (Ficha: 794 2001).
Rivera, 3 de diciembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40497 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

HUGO ROBALDI FLORES LIMA, (Ficha: 771 2001).
Rivera, 16 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40496 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ADELFA ISIDORA ALTEZ BARRIOS, (Ficha: 602 2001).
Rocha, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39557 Dic 05- Dic 18

DON CARLOS JULIO SANCHEZ CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 595 2001).
Rocha, 14 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39854 Dic 06- Dic 19

DOÑA MARIA FRANCISCA SILVERA y DON HECTOR DANIEL OLIVERA BUSQUETS, (Ficha: 570 2001).
Rocha, 31 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39885 Dic 07- Dic 20

DOÑA MARIA ELISA REY GAY o MARIA ELISA LOPARDO, (Ficha: 693 2000).
Rocha, 14 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40045 Dic 10- Dic 21

DOÑA MARIA CATALINA OYHAMBURU DE LEON, (Ficha: 574 2001).
Rocha, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40207 Dic 11- Dic 24

DON LUCAS BLANCO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 641 2001).
Rocha, 4 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40290 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON EUGENIO CAITANO, DOÑA HILDA BRENDA TECHERA CENTURION y DON HERIBERTO CAITANO TECHERA, (Ficha: 625 2001).
Rocha, 27 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40649 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DON ASDRUBAL BARBONE o BARBONI o BORBONE, (Ficha: 509 2001).
Por providencia No. 4622 de fecha 17 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55698 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

DOÑA VENUS BISLEY GRAÑA PIMIENTA y DON JOSE VICENTE GURUCHAGA PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 493 99).
Rocha, 27 de octubre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39558 Dic 05- Dic 18

DON AIDA PETRONA PEREIRA SABATINO, (Ficha: 591 2001).
Rocha, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40258 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON FERMIN SEQUEIRA SILVERA y DOÑA JUANA SEQUEIRA CARRASCO, (Ficha: 244 2001).
Rocha, 7 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40259 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON PABLO ELIBERTO GRAÑA GRAÑA y DOÑA GISELA LICHNER KLEIN o KLAIN, (Ficha: 586 2001).

Rocha, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40648 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DON MANUEL GERVASIO PEREZ BONILLA, (Ficha: 454 2001).
Por decreto nº 4852 2001 de fecha 13 11 2001 se concedió auxuliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55579 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RUBENS PRILIAC HERNANDEZ o RUBENS HERNANDEZ PRILIAC o RUBENS HERNANDES PRILIAC o RUBENS PRILIAC HERNANDES, (Ficha: B.420 2001).
Chuy, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39884 Dic 07- Dic 20

NATALIA NODELIA SILVA o DA SILVA SILVERA, (Ficha: B.96 2001).
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55734 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARABIO BOTTI, JUAM OSVALDO, (Ficha: B 495 2001).
Salto, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39640 Dic 05- Dic 18

GOMEZ BARBOZA, ERACILDES, (Ficha: B 521 2001).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40209 Dic 11- Dic 24

ROUX SIANDRE, CARLOS MARIO, (Ficha: B 473 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55666 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

MICAELA VIVES PRIARIO, (Ficha: B 458 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39639 Dic 05- Dic 18

EDUARDO FALCAO GUTIERREZ, (Ficha: B 86 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40041 Dic 10- Dic 21

MARIA OFELIA FERNANDEZ, (Ficha: B 474 2001).
Salto, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40042 Dic 10- Dic 21

NORMA BEATRIZ RAFFO CATTANEO, (Ficha: B 258 2001).
Salto, 20 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40141 Dic 11- Dic 24

GILBERTO BLAS LOMBARDO RATTIN, (Ficha: B 456 2001).
Salto, 31 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40210 Dic 11- Dic 24

JOAQUIN COSTA BENITEZ, (Ficha: B 488 2001).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40580 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MAXIMO HERNANDEZ REYES, (Ficha: 500 2001).
San José, 26 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 40168 Dic 11- Dic 24

OLIVA FAUSTINA MORE SELLANES u OLIRA FAUSTINA MORE SELLANES u OLIVIA FAUSTINA MORE SELLANES, (Ficha: 843 2001).
San José, 4 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 40170 Dic 11- Dic 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMELIA o AMELIA MARTINA o EUSEBIA MARTINA o MARTINA AMALIA FAGGIANI o FAGGIANNI o FAGIANI LAUREIRA o LARREIRO o LAURENT, (Ficha: 1205 2001).
Mercedes, 8 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39906 Dic 07- Dic 20

TULA OFELIA ROGLIA DE LA FUENTE DE GONZALEZ, (Ficha: 744 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39907 Dic 07- Dic 20

MARIA LOURDES CERRUTTI VICO, (Ficha: 365 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39908 Dic 07- Dic 20

AGUEDA ALBINA AROCHA DIAZ, (Ficha: 1076 2001).
Mercedes, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40054 Dic 10- Dic 21

VICENTA POLERO, (Ficha: 1091 2001).
Mercedes, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40130 Dic 11- Dic 24

JORGE OMAR TALAGORRIA SILVA, JUAN ANTONIO TALAGORRIA PUIG y de NIEVES BEATRIZ SILVA ARAMBURU, (Ficha: 1275 2001).
Mercedes, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40131 Dic 11- Dic 24

JUAN VICTORIANO JORCIN VAYA, (Ficha: 1113 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40369 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ELIDA PEREZ VIERA, (Ficha: B 99 2001).
Dolores, 26 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 40370 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GERARDO MARTIN GOTTERO DAGHERO, (Ficha: B 486 2001).
Dolores, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 40371 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN PASTURINO TEXEIRA NUÑES, (Ficha: B.30 99).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40471 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO SILVERIO RODRIGUEZ GONZALEZ y ELIDA DE MARIA GALVAN MATIHUS o MARTINZ o MARTINEZ, (Ficha: B.586 2001).

Tacuarembó, 23 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40472 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SANTOS BERON FERREIRA, (Ficha: B.152 2000).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55575 Dic 05- Dic 18

RODOLFO MANUEL SILVA BETIN, (Ficha: B.410 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55738 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

DESIDERIO CARNEIRO DA SILVA, (Ficha: 198 2001).
Tacuarembó, 25 de abril de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39540 Dic 05- Dic 18

TEOTIMO AGAPITO DA SILVA LAXALDE, (Ficha: 289 2001).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 39776 Dic 06- Dic 19

BERNARDINA CENALIRA GONZALEZ DA SILVA y BASILIO MANZONI NUÑEZ MORAES o MONZONI NUÑEZ MORAES o DE MORAES, (Ficha: 625 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 39777 Dic 06- Dic 19

CLELIO JOAQUIN RODRIGUEZ RIBEIRO o CLELIO JOAQUIN RODRIGUEZ RIVEIRO, (Ficha: 681 2001).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39920 Dic 07- Dic 20

ARACELIA o ARACELI o ARACELY ALFONSO SILVEIRA, (Ficha: 490 2001).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40473 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS NIEVES DIAZ, (Ficha: 296 2001).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55576 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CETELITA MARQUEZ, (Ficha: 161 1998A).
Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40329 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RAMON MARIA PERALTA MENDIETA, (Ficha: 3 2001).
Paso de los Toros, 22 de febrero de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40330 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA GABINA IRAZABAL o IRRAZABAL CERPA, (Ficha: 296 99).
Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40331 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ERTEMIO VIVIANO ETCHELAR VELASCO y ADELFA OLVEIRA OLVEIRA, (Ficha: 34 99).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40576 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ALVARIZA, (Ficha: 1018 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40039 Dic 10- Dic 21

JUANA EUGENIA HERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 1009 2001-B).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40437 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MATILDE AMARAL MENDOZA, (Ficha: 982 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de noviembre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40440 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GREGORIO TELESFORO SILVEIRA LEQUERICA y de FLORENCIA DENIS, (Ficha: 1007 2001-B).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40441 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ULISES MARIO CONCEPCION o ULISES MARIO PEREIRA o PEREYRA LORENZO, (Ficha: 983 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de noviembre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40443 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EUGENIA PASTORINO o PASTORIN; de DOMINGO MALDONADO MALDONADO y de FELIX MALDONADO PASTORINO, (Ficha: 985 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de noviembre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40444 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BERTA BENGOECHEA BARRANCO, (Ficha: 1008 2001-B).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40445 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN SABINO AMORENA ARROSPIDE, (Ficha: 986 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de noviembre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40446 Dic 14- Dic 24

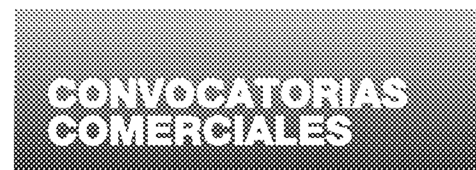
Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUANA ISABEL o ISABEL AGUILAR BERMUDEZ, (Ficha: 998 97).
Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40442 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05



NALBIS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2001
HORA 17.00 HORAS PRIMERA CONVOCATORIA
18.00 HORAS SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR RUTA 5 NUEVA KM. 22,500 Y CAMINO PERUGORRIA -LA PAZ- CANELONES

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

2) Aprobación del Balance cerrado el 30 de junio de 2001 y Proyecto de Distribución de utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta
El registro de accionistas queda abierto en el lugar de la convocatoria y se cerrará al momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 930 3/p 40460 Dic 14- Dic 18

FESTINCO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2001
HORA 19.00 HORAS PRIMERA CONVOCATORIA
20.00 HORAS SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR RUTA 5 NUEVA KM. 22,500
Y CAMINO PERUGORRIA -LA PAZ- CANELONES

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aprobación del Balance cerrado el 30 de junio de 2001 y Proyecto de Distribución de utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta
El registro de accionistas queda abierto en el lugar de la convocatoria y se cerrará al momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 930 3/p 40461 Dic 14- Dic 18

Maclean & Stapledon S.A.
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día siete de enero de 2002 a la hora 18 en el local ubicado en la calle 25 de Agosto de 1825, 318, Esc. 901 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección de Directorio.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 775 3/p 40584 Dic 17- Dic 19

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 20 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 30 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 20 Apdo. "c", se hace saber que se solicita duplicado de título del NICHO Nº 1 SECTOR A del cementerio de la ciudad de San Ramón, cuyo titular, según registros es el Sr. Jesús GONZALEZ MACIAS, en razón de carecer de título.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de Necrópolis de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. L 27640 2001.
Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera - Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 1550 5/p 40630 Dic 17- Dic 21

CERRO LARGO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Oscar Jose Morel Bagnasco C.I 3.263.101-7 Solicitando se transmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho serie B numero 298 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad del Sr. Humberto Morel (fallecido)
Atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza ha todos los que se concideren con derechos ha la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias ha deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
04) $ 1550 5/p 40357 Dic 13- Dic 19

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta Junta Local se ha presentado Jose Rosalino Duche Tabarez C.I 3.500.127-9 Solicitando se trasmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho serie D NUMERO 229 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad de la Sra. Raudelina Tabarez Melgarez (fallecida) Atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza ha todos los que se concideren con derechos ha la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias ha deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) $ 1550 5/p 40358 Dic 13- Dic 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO MARCELO GARCIA TCHAKERIAN y EDITH ESMERALDA BUDNIK FERREIRA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40489 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROLANDO BENITO PRATO FERRETTI y STELLA MARIS CHICHIRALDI RIZZO, (Ficha: 540 2001D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40400 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDGARDO WALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ALICIA GONZALEZ PIÑEIRO, (Ficha: 639 2001D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40555 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALBERTO STIRLING CREVOISIER y CARLA MARIA PICCARDO POMBO, (Ficha: 545 2001D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40562 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

OMAR AIZPUN ORDOQUE y MARIA

ELVIRA MATO POMBO, (Ficha: D 676 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39600 Dic 05- Dic 18

JOSE MARIA SERRA PRAT y MARIA DEL ROSARIO MAURI COSSIO, (Ficha: D 459 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40224 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

SANTIAGO BRAULIO de los SANTOS LEZAMA y GRAZIELLA IONE MODERNELL VILLAR, (Ficha: 711 2001 E).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40225 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

ARIEL NADIR LACAVA BLANCO y MARTA RAQUEL RISSO FRUSTACI, (Ficha: 709 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 39832 Dic 06- Dic 19

ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ y BEATRIZ LILIANA RIZZI FERNANDEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 39929 Dic 07- Dic 20

MARCELO EDUARDO SCELZA BACCINO y MARIBEL RODRIGUEZ CIARIMBOLI, (Ficha: 549 2000),
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40016 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

MARIO DELFORT VIDART SARDO y MARIA ESTELA RICO DELGADO, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39624 Dic 05- Dic 18

LEOPOLDO PORZECANSKI STAROWIESZCYK y ALICIA TERESA HABER ZENTNER, (Ficha: 2 98).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40389 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEPTIMO TURNO

HORACIO FERNANDO INVERNIZZI CAIRABU y CLAUDIA MARION TROCCOLI GAMARRA, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39830 Dic 06- Dic 19

SERGIO ALBERTO MORCHIO CABRERA y SANDRA BEATRIZ LLANES SANTANA, (Ficha: 718 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40430 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OCTAVO TURNO

SARA MARY FURAS TAUB y SALOMON BELICAKS EDILSTEIN, (Ficha: 612 2001D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39549 Dic 05- Dic 18

MARCELO ALEJANDRO MONTIVERO FERNANDEZ y LETICIA SILVIA CARRERA INZAURRALDE, (Ficha: 540 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40325 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

FERNANDO DAVID PEDOJA NORBIS y YANET CAROL AIRAUDO MACHADO, (Ficha: D 656 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40426 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMO TURNO

DANIEL ROBERTO PEREZ PARDO y NANCY BEATRIZ TEJEIRA, (Ficha: 388 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39988 Dic 07- Dic 20

CARLOS RUBEN MANDIAN PERAZA y SARA MAURI PINO, (Ficha: E 698 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40488 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON DANTE STEFFANO VEGA y MARIA JULIA MADERA PEREZ, (Ficha: 674 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39655 Dic 05- Dic 18

ALEJANDRO SPINATELLI MONACO y MARIA GABRIELA GARCIA VARELA, (Ficha: 596 2001 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40352 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERONDINA BUENO VARGAS e IVAN RUBEN PEREIRA FARIAS, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40107 Dic 10- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ CASANYES y SUSANA VICTORIA FERNANDEZ DEMARIA, (Ficha: 433 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40117 Dic 11- Dic 24

ALBO OSCAR PRIGUE VIDAL y MARIA DEL CARMEN DA CUNHA NOGUEIRA, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40342 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HECTOR HILARIO TORRES HARNAY y MARIA MARTA MASSIMELLI GATTO, (Ficha: 711 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40418 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO RUBEN SOUBIRON y GRACIELA ANA MIGALA, (Ficha: 670 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39833 Dic 06- Dic 19

SIGIFREDO TEOFILO MARTINEZ GIAGOSA y VIOLETA ZUSANA ACUÑA GONZALEZ, (Ficha: 310 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40116 Dic 11- Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SUAREZ CALVO y MARGARITA BEATRIZ TORENA PEREZ, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40015 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO JAVIER VILLAR MINA y ADRIANA JOURDAN TOURN, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39654 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS DIAZ ZUBILLAGA y RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, (Ficha: 536 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39831 Dic 06- Dic 19

ROGELIO HEBER TORIANI GONZALEZ y CRISTINA GLADYS BIANCHI BOGGIANI, (Ficha: 491 2001).

Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40560 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO MARIA ISLAS BLANC y SILVIA INES CARDEILLAC LIRA, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40249 Dic 11- Dic 24

CARLOS ALBERTO de la SIERRA RODRIGUEZ y OLGA ACOSTA DUARTE, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40621 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO BARRIOS NICODEMO y MARIA LUISA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 689 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39862 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE LUCIANO PINTO LANTERO y ROSARIO FALERO BOLON, (Ficha: V 462 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39834 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO IVAN SKORUPSKY AÑASCO y ANALIA VERONICA ANTUNEZ MACHADO, (Ficha: V 553 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40018 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO WALDEMAR ALANIS SASTRE y ELSA EDITH GONZALEZ BELTRAN, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40017 Dic 07- Dic 20

MARIO LORENZO GENTA DODERA y NATALIA BAZZANO GENTA, (Ficha: V 460 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40098 Dic 10- Dic 21

RICARDO LEDESMA LEONE y MARIANELA JACQUELIN VIANA CARTELLE, (Ficha: D 539 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40108 Dic 10- Dic 21

ROBERTO MARIO BARREIRA BLANCO y MARIA GABRIELA PARADELA BALAS, (Ficha: V 397 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40243 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ y BEATRIZ COTELO GARRIDO, (Ficha: 443 2001 D).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39601 Dic 05- Dic 18

NANCY ELENA BURGUEÑO TOBLER y GUSTAVO JAVIER ALONZO CARABALLO, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40100 Dic 10- Dic 21

MARCELO GIUDICE CARRASCO y MARIA MARGARITA SALVO RODRIGUEZ, (Ficha: 582 2001 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40301 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS NELSON ABETE MARTINEZ y MARTHA MARIA JOSEFINA COLA HORNE, (Ficha: 522 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40026 Dic 10- Dic 21

JULIO CESAR OLIVERA SUAREZ y LYLYAN ORFILIA BARRAGAN AYUSTO.
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40539 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIVIAN CRISTINA CASARAVILLA MAISONAVE y WALTER DANILO PEREZ CORREA, (Ficha: D 560 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40250 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE WASHINGTON HORNOS CHAVES y ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ, (Ficha: D 283 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40088 Dic 10- Dic 21

MIGUEL ANGEL CARBALLO y MARIA CELIA GONZALEZ VIDAL, (Ficha: D 483 2001).
Se deja constancia a su vez que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto N: 3961 del 25 10 2001.
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55613 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

YAEL GOLDSZTEIN MUCHINIK y MAURICIO ARIEL BERGSTEIN KLECKIN, (Ficha: 627 2001 D).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39874 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ GALLO, DARDO DANIEL y OLIVERA OLIVERA, SOLEDAD GRACIELA, (Ficha Civil: 313 2001 F).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39701 Dic 06- Dic 19

SCAGNI PIROTO, OTILIA MARIA C BRITOS, JULIO HECTOR, (Ficha Civil: 494 2001 F).
Canelones, 16 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40201 Dic 11- Dic 24

CABRERA GALLEGO, ESTRELLA MARY C GAMBA LESCOUMES, LEONARDO JUAN, (Ficha Civil: 60 2000 F).
Canelones, 25 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40202 Dic 11- Dic 24

PIRIZ ETCHEVERRI o ETCHEVERRY, MIGUEL ANGEL C CABRERA PANE o PARE, MIRYAM SONIA, (Ficha Civil: 312 98 F).
Canelones, 2 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 40328 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MORALES DE ARMAS, SONIA TERESITA C DE VERA, JORGE BASILIO ELIZABETH, (Ficha Civil: 441 2001 F).
SE HACE CONSTAr: Que por providencia Nº 7676 del 9 de octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55690 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

MARIA del LUJAN DE ARMAS MOREIRA y RICARDO CUITIÑO BARBERO, (Ficha: B 573 2001).
Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40390 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

VICTOR DANIEL SILVERA CORDERO o SILVERA BENGUA y CARMEN MABEL da CUNHA o DA CUNHA CACERES, (Ficha: 1162 2001).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40643 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

LILIAN ISABEL RIVEIRO CAPUCHO y ESTEBAN MARTINEZ CODINA, (Ficha: 768 2001).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40055 Dic 10- Dic 21

SILVIA PAOLA SILVA SEIJAS y FREDDY MARCELO TOMAS VEGA, (Ficha: 468 2001).
Teniendo los mismo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 3 de diciembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55737 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO ANTONIO NAVARRINE GONZALEZ y AURISTELA o AURIESTELA MARIA CONTRERES SILVA, (Ficha: 747 A 2001).
Pando, 21 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39978 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

EDITH JACQUELINE VEGA y JORGE HERNANDEZ, (Ficha: 1424 A 2001).
Pando, 23 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39562 Dic 05- Dic 18

GERARDO HERNANDEZ y SHIRLEY COLINA VEGA, (Ficha: 1318 A 2001).
Pando, 27 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39838 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARISA ALEJANDRA BADANO CHIAVAZZA y DARWIN HUMBERTO ARRIGONI CUELLO, (Ficha: 863 2001).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS.
Colonia, 3 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40344 Dic 13- Dic 27

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

HERNAN MANUEL MADERA y JUANA MARISA ROCHA RABAZA, (Ficha: 820 2001 B).
Rosario, 3 de diciembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40514 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA BELLO LUEIRO y JULIO CESAR GARCIA DIAZ, (Ficha: B.265 97).
Rosario, 28 de octubre de 1997.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40515 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDEZ y ZULMA IRENE LUZARDO, (Ficha: 187 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39689 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO HERMES, DIAZ DEL RIO y MARIA ALEJANDRA, RIVERO MENYOU, (Ficha: 578 2001).
Trinidad, 13 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39690 Dic 06- Dic 19

RUBEN ARIEL MONTES de OCA GOÑI y SANDRA MARIA ZABALLA ALAMON, (Ficha: 88 2001).
Trinidad, 17 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39691 Dic 06- Dic 19

LELYS ANDREA DE LEON BUENO y VICTOR HUGO CAMIROTTI TEJERA, (Ficha: 411 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40288 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROBERTO CRAMPET LATEULADE y VALERIA BOMBALOFF RECUERO, (Ficha: 598 2001).
Trinidad, 30 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40588 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MONTES DE OCA LAFONT, JULIO ALEXIS y CABANA MAGALLANES, SONIA VERONICA, (Ficha: 536 2001).
Trinidad, 23 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40589 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

CARLOS RAUL DI SANTI ACOSTA y MARIA VERONICA AZPIROZ ZABALETA, (Ficha: 460 98).
Florida, 19 de febrero de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40503 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

doña MIRTA HILDA MONTERO RIJO y DOMINGO NESTOR FERNANDEZ CARROSIO, (Ficha: B 273 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

JORGE LUIS LINARES GUADALUPE y

MONICA ADRIANA DE SOUZA FERRARI, (Ficha: 602 2001).
Maldonado, 19 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40603 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE RAFAEL, GHAN GARCIA y ALEXANDRA MARIA, BOBADILLA, (Ficha: 1463 2000).
Maldonado, 13 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39613 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y MARY DANIELA AFONZO ESTEVEZ, (Ficha: 286 2001).
Maldonado, 28 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40509 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ATILIO ISABELINO GUTIERREZ DAVILA y MARIA RAQUEL OLIVERA NIEBLA, (Ficha: 1069 2000).
Maldonado, 5 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40604 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

ALVARO ANIBAL CEDRANI MONZON y SUSANA ALVIRA AMOROSO, (Ficha: 374 2001).
Maldonado, 10 de agosto de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40605 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MANUEL CAMACHO DIAZ y EUDOCIA CLOTILDE COITIÑO NOGUEIRA, (Ficha: 725 2001).
Rivera, 14 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39564 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JULIO OLIVAR CANTERA y SILVIA FERNANDEZ BARRIOS, (Ficha: 303 2001).
Rocha, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39559 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

SUSANA FERNANDEZ VELAZQUEZ y ANGEL ERNESTO FIERRO MACHADO, (Ficha: 267 2001).
Rocha, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39886 Dic 07- Dic 20

ROBERTO GUNDEMARO BUSCIOLANO RODRIGUEZ y SILVIA BEATRIZ SILVA GOMEZ, (Ficha: 522 2001).
Rocha, 9 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40289 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SYLVIA NOEMI SILVEIRA SANTANA y WILLIAM MACIEL GONZALEZ, (Ficha: A 118 99).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40043 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL DELGADO RAMOS y NIBIA ELSA BRITOS SOSA, (Ficha: 600 2001).
San José, 22 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40165 Dic 11- Dic 24

MARIA DE LOS ANGELES CORREA HERNANDEZ y EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN, (Ficha: 652 2001).
San José, 23 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 40166 Dic 11- Dic 24

JOSE RICARDO FONT SCHORDERLE y NELLY RAQUEL DIAZ LAESPIGA, (Ficha: 428 2001).
San José, 17 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40167 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DIMAR PATRICIO CALLERO MARQUEZ y GRISELDA o GRICELDA MARIA VIERA LEON, (Ficha: 515 2001).
San José, 26 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat.8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 40164 Dic 11- Dic 24

MARTHA BEATRIZ LOPEZ RODRIGUEZ y NESTOR DANIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 200 2001).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55687 Dic 11- Dic 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON RISSO LOPEZ y ANGELA OFELIA MUELA CENTURION, (Ficha: 1035 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40372 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE BERNARDO ERLATZ BRAGA y MARIA CELIA SAGARDIA ORDOÑO, (Ficha: B 492 2001).
Dolores, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 40579 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS NESTOR CONTI CARRAU y NIBIA YANET MELO ESPAGNOLO, (Ficha: 396 2001).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39918 Dic 07- Dic 20

NELSON HECTOR CARAMELLI JAUNARENA y ROSSANA NANCY ORTEGA MONTERO, (Ficha: 5 2001).
Paso de los Toros, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40297 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GADEA ZUNA, CARMEN DE LOURDES C GARCIA, JOSE LUIS DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha Nº E 296 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2689 2001 de fecha 23 11 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE LUIS GARCIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1328 10/p 39598 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: "IZZI ALEMAN, ALBA NELLY C CHIAZZARO PERDOMO, JOSE MARIA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 344 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2651 2001 de fecha 20 11 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE MARIA CHIAZZARO PERDOMO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55767 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MOURELLLE PEDROZA ISABEL DE LOURDES C RIVAS AMARILLA ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 189 2001 se cita llama y emplaza a ANGEL RIVAS AMARILLA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, doce de diciembre de dos mil uno.
Los presentes autos cuentan con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55733 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "LARRAYA Raúl Eugenio C FIERRO María del Pilar - Divorcio por separación más de 3 años - Ficha 712 2001", se emplaza a la Sra. María del Pilar FIERRO a efectos de que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 29 de noviembre de 2001. Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 40622 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASTRO Rosa Orfila C Angelino Antonio ORLANDONI - Divorcio separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 478 2001", se emplaza al Sr. Antonio Orlandoni Angelino a que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 4692 del 22 de noviembre de 2001, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 27 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55599 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ, SONIA C QUEVEDO, RICHARD OMAR - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: 494 2000 D, se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR QUEVEDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de diciembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55636 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: QUIRINO DE LOS SANTOS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "AYALA, María de Lourdes C DE LOS SANTOS, Quirino - DIVORCIO" Fa. "F" 549 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55622 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: NELY YOLANDA ALFONSO FAGUNDEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ SUAREZ, Rodolfo C ALFONSO FAGUNEDEZ, Nely - DIVORCIO" Fa. "F" 550 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55623 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "NUÑEZ TECHERA, DORA ALICIA C MENDEZ, LUIS ALBERTO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 463 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MENDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8194 del 26 de Octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 13 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55689 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "DE LEON NANCY C APESTEGUIZ VICTOR MARCELO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", Ficha 730 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MARCELO APESTEGUIZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia.-
Se hace constar que el gestionante cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a efectos del presente trámite.- Las Piedras, 8 de noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55589 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "OCAMPO SANDRA C ROCAMBOLI HUELMO - DICORCIO*" Ficha 590 2001; se cita, llama y emplaza a Rocamboli Huelmo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Dic 10- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "BICA VIDAL, MARIA CRISTINA C A MORAES CRUZ, JUAN CARLOS. DIVORCIO. FICHA 535 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a Juan Carlos Moraes Cruz, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Melo, 14 de Noviembre del dos mil uno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55727 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Carrizo Ponce Sara Elizabet c Sanchez José Eduardo. Juicio de Divorcio por Causal. Fa. A 626 99 se ha solicitado la citación de José Eduardo Sanchez para la audiencia preliminar que se realizará en esta Sede el día 21 de febrero de 2002 a la hora 13.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 27 de noviembre de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55724 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "RODRIGUEZ SALDAIN, EMILSE C FERNANDEZ JULIO CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. 367 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4718 de fecha 8 11 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. Julio César Fernández Aguirre, cuyo domicilio se desconoce.-
En consecuencia se le CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará sus actuaciones.
Por decreto nº 4718 2001 de fecha 8 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55697 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

CESION TACITA DE SERVICIO TELEFONICO.-

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23433 habilitado en Minas.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- PLAZO 30 días calendario.

08) $ 465 3/p 40568 Dic 17- Dic 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 209.03.62, habilitado en Bulevar Artigas Nº 3854 apto. 2 de Montevideo. Deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 310 3/p 40650 Dic 17- Dic 19

A.N.E.P.

ANEP
CEP
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María Angélica GONZALEZ GARABOTO, Auxiliar Gdo. 1 1, contratada, Cédula de Identidad 1.333.002-8, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.

08) (Cta. Cte.) 3/p 55752 Dic 14- Dic 18

SAN JOSE

MINISTERIO DE SALU PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José)

EMPLAZAMIENTO:
Se cita y emplaza al señor Maria Inés GARCIA PESSI, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante por Abandono de Cargo, conforme a los Decretos del 1º de octubre de 1929, 242 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º y 24º de la Ley Nº 14416
San José, Diciembre 10 del 2001.-
Dra. MARGARITA ARDUINO, DIRECTORA COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA.

08) (Cta. Cte.) 3/p 55762 Dic 17- Dic 19



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 26 de Noviembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 42.312 parte, de la Sección Catastral de Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, necesario para la Perforación del Barrio Pajas Blancas del Departamento de Montevideo, propiedad del Sr. JOSE BARLOCO, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 2 de agosto del 2000, con el Nº 33390, tiene una superficie de 195 m2 00 dm2 y se deslinda así: por el Suroeste: 10 m 00, frente a Camino Pajas Blanca; por el Noroeste 19 m 50; por el Noreste 10 m 00 y por el Sureste 19 m 50 lindando estas tres líneas con resto del padrón Nº 42.312.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 72,7359.
- Expediente Nº 1100 00
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Admi-

nistración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55720 Dic 13- Dic 24

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Intendencia Municipal de Lavalleja por Resolución Nº 3123 01 del 14 de setiembre de 2001, previa anuencia concedida por Decreto Nº 2155 del cinco de setiembre del año dos mil uno de la Junta Departamental de Lavalleja ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la ampliación del edificio Sede de la Comuna, padrón Nº 3.823, localidad Catastral Minas, de propiedad de Sucesores de José Chalita y Miguel Angel González (1 4 parte indivisa), de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles el 18 de marzo de 1976 con el Nº 4.431, tiene una superficie de 193 m2 84 dm2 y se deslinda así: 7 m 7 cm al SO de frente a la calle José Balle y Ordoñez; 27 m al NO lindando con parte del padrón 3.824; 7 m 27 cm al NE limitando con parte del padrón 3.821; 27 m 7 cm confinando al SE en padrón 3.822.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Sección Jurídica de la Intendencia Municipal de Lavalleja, calle José Batlle y Ordoñez Nº 546 de la ciudad de Minas a efectos de lo dispuesto en el art. 15 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Minas 12 de diciembre de 2001
Escribano Herman Vergara Olazabal Intendente Municipal
Doctora María Adriana Peña Secretaria General.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55764 Dic 17- Dic 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Artigas Castilla Carlomagno a estar a derecho en los autos caratulados Ministerio del Interior c Padrones 746 y 747, Sartori Fredes Alicia, Sucesores de Artigas Castilla Carlomagno y Villa Serrana S.A. Demanda de Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 1095 2001 a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
09) $ 1328 10/p 39575 Dic 05- Dic 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CARDOZO, ANA MARIA. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 517 99, se hace saber que por auto Nº 3352 de fecha 19 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANA MARIA CARDOZO, habiéndose designado curador propietario a: ALFONSO MORENO QUINELA que aceptó el cargo con fecha 19 de noviembre de 2001.- Montevideo, 04 de diciembre de 2001.-
Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55711 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ USCUDUN WASHINGTON DANIEL - INCAPACIDAD - Ficha V 423 98", se hace saber que por auto Nº 498 de fecha 29 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DANIEL GONZALEZ USCUDUN y se le designó curador a su madre LINA AIDA USCUDUN.- Montevideo, 3 de abril de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 39672 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PACHECO AVILES MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD - Ficha V 239 99", se hace saber que por auto Nº 815 de fecha 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad MARIA VICTORIA PACHECO AVILES y se designó curadora definitiva a su madre Sra. VICTORIA DEL PILAR AVILES NUÑEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "BENITEZ, MONICA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Ficha 561 92PV, se hace saber que por auto Nº 2492 2001 de fecha 23 de Octubre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a MONICA BEATRIZ BENITEZ, se nombró curadora a su madre MARTHA GLADYS PEREYRA VELAZQUEZ, quedando aceptado el cargo el 8 de Noviembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de Diciembre de dos mil uno.-
Se deja constancia que por Decreto 607 2001 de fecha 6 de Abril de 2001 se concedió al presente trámite el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55714 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "RAMIREZ RENIRA - INCAPACIDAD" FICHA C 166 2001, se hace saber que por auto Nº 2732 de fecha 30 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a RENIRA RAMIREZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA DEL CARMEN ACOSTA, quien aceptó el cargo el día 6 11 2001. Montevideo a los ocho días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 40183 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "LAGOS JAVIER, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 105 2001, se declaró a JOSE LUIS LAGOS JAVIER, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo MARY SUSANA JAVIER SOSA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55715 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEXTO TURNO

EDICTO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALBORNOZ BUDES, MARCOS ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA 105 2001" se hace saber que por auto No. 4516 2001 de fecha 7 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARCOS ANTONIO ALBORNOZ BUDES y se designó Curador a ANTONIO ALBORNOZ RODRIGUEZ, C.I: 2.946.039-6 MONTEVIDEO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 39581 Dic 05- Dic 18

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DANADJIAN BOUTUREIRA, KATIA ALAJANDRA. -INCAPACIDAD- FICHA 59 2000" se hace saber que por auto No. 1511 2001 de fecha 11 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a KATIA ALEJANDRA DANADJIAN BOUTUREIRA y se designó Curador a la SRA. CRISTINA AURORA BOUTUREIRA, C.I: 1.067.792-4 MONTEVIDEO, 24 DE OCTUBRE DEL 2001
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55684 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GONZALVES PEDROZO, SUSAN ALICE. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 150 2001 se hace saber que por auto Nº 3860 de fecha 31 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SUSAN ALICE GONZALVES PEDROZO, habiéndose designado curador propietario a: MARIA SOLEDAD PEDROZO FERREIRA que aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 2001.- Montevideo, 27 de Noviembre de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55641 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MOCKFORD MIGUEZ, MARCELO ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 132 98 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALEJANDRO MOCKFORD MIGUEZ y se declaró curarora del mismo a OLGA LEONOR MIGUEZ RAMOS.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 39550 Dic 05- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "JAUREGUI SUSANA BEATRIZ - CURATELA FICHA C-80 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2439 de fecha 3 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RAMON ALBERTO ROVIRA PEREZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a SUSANA BEATRIZ JAUREGUI, el curador aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2001. Montevideo, doce de noviembre del año dos mil uno.- Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 40341 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHIPANI ACUÑA, GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 472 2001. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2257 de fecha 22 de agosto de 2001 se designó CURADOR INTERINO a OLGA ACUÑA REYES de la presunta incapaz GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA, habiendo el curador aceptado el cargo el día 22 de agosto de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55704 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NEGRO MUÑOZ, HECTOR EDUARDO - INCAPACIDAD - FICHA: V 91 97, se hace saber que por auto Nº 3172 99 de fecha 30 de julio de 1999 se designó nueva curadora del incapaz HECTOR EDUARDO NEGRO MUÑOZ a la SRA. CLEVES MUÑOZ.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55710 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, Bernardino - INCAPACIDAD" Fa. "B"340 2001, se hace saber que fué declarado incapaz BERNARDINO CORREA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora UNIVERSINDA RODRIGUEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BERNEDA FURTADO, Sergio Alfredo - INCAPACIDAD" Fa. "B" 377 2001, se hace saber que fue declarado incapaz SERGIO ALFREDO BERNEDA FURTADO, se designó curadora del incapaz a la Señora MICLARENA AIDA FURTADO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre, de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55621 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos. "MULLER GLORIA - INCAPACIDAD- se hace saber que por auto Nº 6978 de fecha 12 noviembre de 2001, se ha designado nueva curadora de la incapaz GLORIA MULLER a HELGA DEIS MULLER, quien aceptó el cargo con fecha 27 de noviembre 2001 en sustitución de la anterior fallecida CATALINA MULLER.- Las Piedras 27 de noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 40029 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "JULIO GERARDO JACOBSEN RUSSO. INCAPACIDAD", Ficha 528 A 2001Bis, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Gerardo Jacobsen Russo, habiéndose designado curador a Ana Maria Palacio Rosas. Pando, 24 de Septiembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 40565 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FEBRERO CIGLIUTI, Zulma".- PROCESO DE INCAPACIDAD".- Ficha 213 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 3057 2001 de fecha 21 09 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Zulma FEBRERO CIGLIUTI; designándose Curador de la misma a su esposo Jorge ECHENIQUE FLORES; quien aceptara dicho cargo con fecha 02 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 14 11 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 40327 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MELGAR, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. Fa. B 80 95, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Agosto de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JULIO CESAR

MELGAR, designándose curadora del mismo a Carmen Perera Pesca. Minas, 01 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 886 10/p 40377 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CASASSUS OLIVERA, MARIA FERNANDA. INCAPACIDAD. Fa. B 758 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Mayo de 2001, se declaró el estado de incapacidad de MARIA FERNANDA CASASSUS OLIVERA, designándose curador de la misma a José Luis Casassús Guerrero. Minas, 30 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 40571 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TECHERA AMORIN, LUIS EDUARDO, INCAPACIDAD" Fa. 264 98 se hace saber que por Auto Nº 4349 de 14 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO TECHERA AMORIN, habiéndose designado Curadora a BERTA AMORIN, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Maldonado, 08 de noviembre de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 40508 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTORMIN, ARIEL IVON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 204 2001", se hace saber que por Auto Nº 4772 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL IVON OTORMIN designándose curadora a la Sra. MARIA ANTONIA OTORMIN, quien aceptó el cargo conferido el 02 11 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 20 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55663 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3255 2000 de fecha 28 07 2000 se declaró en estado de Incapacidad a TRESITA PINTOS MACIEL, (FICHA 587 99), habiéndose designado curadora del mismo a JOVITA REYES. Rivera, 18 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 40498 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5758 2001 de fecha 01 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD MARCELO BORGES FAGUNDEZ (FICHA 115 99) habiéndose designado curadora del mismo a ZULMA FAGUNDEZ TRINDADE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 05- Dic 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6007 2001 de fecha 14 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANA CRISTINA PAZ (FICHA 346 2001), habiéndose designado curadora de la misma a EVA NELBA PAZ BORGES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55699 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5642 2001 de fecha 29 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a NATALIA BORCHES COSTA (FICHA 289 2001), habiéndose designado curadora de la misma a TERESA COSTA FERNANDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55743 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3652 de fecha 24 08 2001 dictada en autos caratulados: "ALVAREZ OLIVERA ANDRES ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 706 2000", se ha declarado en estado de incapacidad a ANDRES ALBERTO ALVAREZ OLIVERA C.I. No. 3.217.112-2 domiciliado en Mevir 4490 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTA INES OLIVERA C.I. No. 3.362.729-1 con igual domicilio.-
Por providencia No. 412 de fecha 23 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ALVAREZ WENCESLAO. INCAPACIDAD. Fa. 182 95": Se hace saber que: Por Resolución No. 2023 de fecha 30 06 99, se ha declarado en estado de incapacidad a Wenceslao Alvarez, CI 2.808.408-2, domiciliado en Guaraníes s n casi Rep. Española, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Marita Sonia Machado, CI 2.656.636-1, domiciliada en Ruta 15 y Guenoas de Rocha.-
Por decreto nº 4449 2000 de fecha 31 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de marzo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55696 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 897 de fecha 23 03 2001 dictada en autos caratulados: "DE LEON SAN MARTIN WALTER FELIPE. INCAPACIDAD. FICHA No. 182 99", se ha designado NUEVO CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos, al Sr. WALTER DE LEON AMARILLA C.I. No. 4.038.366-2 domiciliado en Barrio La Calera, Yaro casi Ruta 9 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco dias del mes de Abril del año dos mil uno.- ROCHA, 25 de Abril de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) $ 1328 10/p 39556 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, DAMACIO - INCAPACIDAD.- Fa B 180 88" hace saber que por auto No. 473 de fecha 12 05 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAMACIO DE LOS SANTOS, y por auto Nº 2780 98 de fecha 11 08 98 se designó curador al Sr. ATANASILDO DE LOS SANTOS CORREA cuya aceptación jurada se verificó con

fecha 02 09 98.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 05- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MANEIRO, ROSAURA.- Incapacidad.- Fa. Nº 479 2001", se hace saber que por Decreto Nº 6857 2001 de fecha 27 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROSAURA MANEIRO FERNANDEZ desig- nándose curadora a AURELIA HERMELINDA BURGOS MANEIRO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 21 de noviembre de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 39905 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MONTIEL, JUAN DANIEL.- Incapacidad", Fa. B 198 2001, se hace saber que por Resolución Nº 2164 de 20 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Juan Daniel Montiel, designándose curadora a Beatriz Cristina Montiel García.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de noviembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55610 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE FREITAS RODRIGUEZ OLIVERA, POR LA INCAPAZ: DELIA MARQUEZ DA SILVA.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Ficha 391 99, se hace saber que por Resolución Nº 4114 99, de fecha 01 de Diciembre de 1999 se ha resuelto designar nueva curadora de la incapaz DELIA MARQUEZ DA SILVA a GLADYS DE FREITAS RODRIGUEZ OLIVERA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de Marzo del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55742 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "GODOY MEIRELES, LADYS EVELYN - INCAPACIDAD." FICHA 60 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1628 DE FECHA 24 08 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LADYS EVELYN GODOY MEIRELES, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JOSEFINA ESMERALDA MEIRELES, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2001. PASO DE LOS TOROS, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 39922 Dic 07- Dic 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados "Durán Buelas, Susana - Información de vida y costumbres" ficha 438 2001, se hace saber que se presentó la interesada, quien, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Suarez y Andrés Caro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 40417 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Daniela Galloso Rolando en autos caratulados "GALLOSO ROLANDO SANDRA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (ficha 728 2001) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sylvia Raquel Castro Acosta y Elida Curbelo García. Montevideo, 26 de noviembre de 2001. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1107 10/p 40564 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno en los autos caratulados "AUYANET SELLANES, WALTER CARLOS. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 985 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó el interesado optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana habiendo ofrecido la declaración de Jorge Seré Ortiz y Juan Seré Ferber. Montevideo, seis de diciembre de dos mil uno.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 40529 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados "Di Pizzo Mateus, Roxana. Información de Vida y Costumbres" Ficha 1047 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Cecilia Venditto Marín y Germán Ramírez sobre su vida y costumbres. Montevideo 03 12 2001. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 40642 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo séptimo turno, en los autos caratulados "Meizoso Loureiro, María del Rosario" ficha 775 2001, se presentó María del Rosario Meizoso optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Alejandra Etcheverry y María Martinez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de noviembre del 2001.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 40542 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

SOLICITUD DE EDICTOS.

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4to. Turno, se hace saber que se presentó Isabel Anahir Silva Silveira ofreciendo Información sobre su Vida y Costumbres, Ficha 1033 2001, optando por el Título de Escribana Pública, habiendo presentado la declaración de los testigos Nicolás Hughes Quinteiro y Mónica Feo Piñeiro. Montevideo, 10 de Diciembre de 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba. Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 40600 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Información
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "de LEON PETUTTO, Valeria. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" B. 1 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó Valeria de León Petutto, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones del Arq. Daniel Real Ilhenfeld y el Esc. Hugo O'Neill Islas, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 29 de Agosto de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 40146 Dic 11- Dic 24

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSANA TABERNE REYES, Ficha 172 2001, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de María Verónica Hernandez, María Mercedes Hernández y Marcelo Morales, sobre su vida y costumbres el 18 de mayo de 2001. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Departamental de Flores.
11) $ 886 10/p 39687 Dic 06- Dic 19

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE, EN LOS AUTOS CARATULADOS "PERLA IVONNE MOREIRA FUENTES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE.", FICHA 393 2001, SE PRESENTO PERLA IVONNE MOREIRA FUENTES QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LA DECLARACION DE GERARDO HERNANDEZ, MARIA PIA GRECCO Y FRANCISCO SASSETTI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. TRINIDAD, 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 Daniel Artigas Castro Rossi, JUEZ DE PAZ.
11) $ 886 10/p 39688 Dic 06- Dic 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 17 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS MARCELO DE MARCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pavon 4605 y SYLVIA YANET PEREYRA, 29 años, soltera, lic. anfermería, oriental, domiciliada en Pavon 4605.
14) $ 156 3/p 6204 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 2

NESTOR JESUS BERRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4526 y YOHANA DANIELA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4526.
14) $ 156 3/p 6196 Dic 17- Dic 19

RICARDO GERMAN BUSTAMANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y MARIA ISABEL ROLDAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Bolivia Block N 112.
14) $ 156 3/p 6197 Dic 17- Dic 19

SANTIAGO JOSE BRITOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1184 y SILVIA JANETH PIÑEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fe 1184.
14) $ 156 3/p 6199 Dic 17- Dic 19

JUAN DARIO KRIZNIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4546 y GRETHEL GERALDINE SENA, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Laureles 717.
14) $ 156 3/p 6202 Dic 17- Dic 19

YAVUZ KEFELI, 57 años, soltero, comercio, turco R L, domiciliado en 18 de Julio 1082 702 y GRACIELA PRAT, 59 años, divorciada, sociólogo, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1082 702.
14) $ 156 3/p 6208 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 3

JAVIER JOSE CHAIBUN, 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1536 apto 102 y GABRIELA BLANCA TORRES, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1536 apto 102.
14) $ 156 3/p 6205 Dic 17- Dic 19

ALEJANDRO ADRIAN CANALE, 33 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Malinas 3381 y NIRVA MARGARITA MONTAGNE, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Malinas 3381.
14) $ 156 3/p 6207 Dic 17- Dic 19

JORGE CAMIRUAGA, 42 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Fco Araucho 1376 y CECILIA MARIA PENADES, 38 años, divorciada, musico, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1376.
14) $ 156 3/p 6209 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 4

EDWARD ANIBAL FILIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 59B y LAURA BEATRIZ PEREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 59 B.
14) $ 156 3/p 6213 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL GONZALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5261 10 y VIRGINIA LORENA JULI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5261 10.
14) $ 156 3/p 6203 Dic 17- Dic 19

ERNESTO LEANDRO GENINAZZI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Murillo 6140 e INA MAGELA TISCORDIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2770=802.
14) $ 156 3/p 6206 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PEREIRA, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Dgo. Mora 7820 y VIVIANS ANABELA CARDOZO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7820.
14) $ 156 3/p 6201 Dic 17- Dic 19

WALTER JAVIER PALMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2538 y GIOVANNA PAOLA MARIN, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2538.
14) $ 156 3/p 6211 Dic 17- Dic 19

CARMELO WALTER PEZZUTO, 53 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Solferino 4085 y MARIA GLORIA GIMELLI, 44 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2393 402.
14) $ 156 3/p 6214 Dic 17- Dic 19

JOEL FABIAN PEÑA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Igua Senda 4 122 y CLAUDIA PATRICIA HERRERA, 24 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada en Mariano Uriarte 6330.
14) $ 156 3/p 6217 Dic 17- Dic 19

ALBINO PIERO PINTADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Queretaro 2199 y MARIA LUISA MURIAGA, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 4239.
14) $ 156 3/p 6218 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 8

JOSE JAVIER ROMANIELLO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asilo 3637 y LETICIA GRISSEL LARROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4027.
14) $ 156 3/p 6200 Dic 17- Dic 19

FELIPE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cané 3636 y GABRIELA MARIA REY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2531 001.
14) $ 156 3/p 6215 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 9

PABLO NESTOR SILVA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Berlín No. 3568 y MARIA LORENA GOÑI, 28 años, soltera, licenc. en administración, oriental, domiciliada en Simón Bolívar No. 1270 ap. 202.
14) $ 156 3/p 6212 Dic 17- Dic 19

ENRIQUE SCOTTI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Grecia No. 3848 y BLANCA IRIS MORALES, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Grecia No. 3848.
14) $ 156 3/p 6216 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 10

EDUARDO VIEIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7967 y NOEMI SOLANGE MURIAS, 37 años, divorciada, labores, orien tal, domiciliada en Domingo Mora 7967.
14) $ 156 3/p 6198 Dic 17- Dic 19

SERGIO ALEJANDRO TANTESSIO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yi 1592 303 y MARIA EVANGELINA GRILLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yi 1592 303.
14) $ 156 3/p 6210 Dic 17- Dic 19

Montevideo, diciembre 14 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER LUIS AYALA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3757 y PAOLA ANDREA MELCHIORRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq Calle 1 878 311.
14) $ 156 3/p 6178 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 2

GABRIEL FERNANDO BRUN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2842 8 y ANA VALERIA CIOFFI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4657.
14) $ 156 3/p 6175 Dic 14- Dic 18

VITALI HENRI KOHEN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pública 1234 701 y VERONICA WEISS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pública 1234 701.
14) $ 156 3/p 6179 Dic 14- Dic 18

MATHIAS MICHAEL BARTRAM, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 810 y KRISTIN WILLNER, 27 años, soltera, docente, alemana, domiciliada en Luis de la Torre 810.
14) $ 156 3/p 6190 Dic 14- Dic 18

VICTOR JAVIER ESCARIZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1504 y SANDRA LENA COSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corneille 4256.
14) $ 156 3/p 6191 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 3

ANDRE CHATTON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3840 502 y GIOVANNA CAVALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5195.
14) $ 156 3/p 6181 Dic 14- Dic 18

JACINTO ORLANDO CASTILLO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5343 y ANA MARGARITA LESCANO, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6124.
14) $ 156 3/p 6183 Dic 14- Dic 18

RAFAEL MARTIN CODINA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Morales 938 202 y SILVANA LAURA RENOM, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Osorio 1321 304.
14) $ 156 3/p 6187 Dic 14- Dic 18

EDUARDO MACIEL COLLINS, 25 años, soltero, estudiante, francés, domiciliado en Rca. Francesa 848 y MARIA NATHALIA VIGNERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 429.
14) $ 156 3/p 6188 Dic 14- Dic 18

EDUARDO CORCHS, 25 años, soltero, estudiente, oriental, domiciliado en Humachiri 4082 y MYLENE DAVRIEUX, 26 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1855.
14) $ 156 3/p 6193 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 4

ROBERT MONTGOMERY FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5880 y ANDREA ALEJANDRA ANDRADE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3078.
14) $ 156 3/p 6184 Dic 14- Dic 18

JUAN IGNACIO FAGUNDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4932 4 y GLORIA MARIA TOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Aguiar 4932 4.
14) $ 156 3/p 6194 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 5

VALENTIN EDMUNDO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 518=1 y KARLA BEATRIZ CARRETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 518=1.
14) $ 156 3/p 6180 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 6

PABLO EMILIANO MANDARAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 4773 y LOURDES VERONICA AGÜERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costanera del Cerrito 3234.
14) $ 156 3/p 6192 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 8

MODESTO ANDRES RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dante Haligieri 1616 y VIVIANA LEIDY MARTINEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dante Haligieri 1616.
14) $ 156 3/p 6176 Dic 14- Dic 18

LEONARDO MARIO RIVAS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1478 303 y DANIELA GISEL CANTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1478 303.
14) $ 156 3/p 6185 Dic 14- Dic 18

CARLOS MARIA RIVERO, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevila 3912 y ELODINA CLARA SOUZA, 73 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Suñer y Capdevila 3912.
14) $ 156 3/p 6186 Dic 14- Dic 18

ANDRES WAINTRAUB, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3274 203 y LAURA LOURDES BELLOMO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Donizetti 1380.
14) $ 156 3/p 6195 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 10

HECTOR EDUARDO OLVEIRA, 42 años, divorciado, trasportista, oriental, domiciliado en Cno. Carlos Burmester 6565 y DANIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carlos Burmester 6565.
14) $ 156 3/p 6177 Dic 14- Dic 18

ALEXIS VECINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4420 y ALEXANDRA GERALDINE RUBINO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4306.
14) $ 156 3/p 6182 Dic 14- Dic 18

LEONARDO CESAR NOCETTI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166 902 y ANA LAURA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, orient l, domiciliada en Manuel Quintela 3166.
14) $ 156 3/p 6189 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 12

IN - EXTREMIS

RAMON ANGEL MOLINA, 69 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2591 y AMELIA PERIRA, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 2591.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55735 Dic 14- Dic 18

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° turno dictada en autos caratulados "PASSOS de CARVALHO JORGE y GARCIA MARMISOLLE MILKA c SUCESORES DE JOSE GONÇALVEZ PASSOS y DE OLIVEIRA GUILLERMINA, PRESCRIPCION," FICHA 77 2.001, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRON Nº 158.909 de la quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 99 mts. 99 dms., con 11,46 mts. al NE de frente a la calle Odense entre Irureta Goyena y Purificación; 16,88 mts. al S O y 19,10 mts. al NO según plano levantado por el Agrimensor Tulio Patella del 7 de mayo del año 2.001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 481, especialmente a los Sres. JOSE GONÇALVEZ PASSOS y GUILLERMINA DE OLIVEIRA y sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los predios linderos padrón Nº 134.048 Sres. JESUS GARCIA LOPEZ, LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, JESUS BERMUDEZ LAMAS y PIEDAD CARIDAD SANCHEZ y padrón Nº 134.047, Sres. ANGELITO PEREIRA LEGUIZAMON y PILAR ELVIRA IBAÑEZ AGUILAR, así como a sus causahabientes y a todos los interesados en general para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Montevideo, 19 de noviembre del año 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2435 10/p 40419 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados: "Alonso, Federico, Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 97 2001 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre el inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 51.668, que según plano de mensura del Agrimensor Rafael Passanante de junio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 de junio de 1976 con el No. 80763, consta de una superficie de 333 metros cuadrados 45 decímetros y se deslinda: 9 metros 50 centímetros al SO de frente a la calle Domingo Torres, número de puerta 4472, 35 metros 10 centímetros al NO lindando con el padrón 51.667, 9 metros 50 centímetros al NE lindando con el padrón 52.836 y 35 metros 10 centímetros al SE lindando con el padrón 51.669. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien a efectos que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de noviembre de 2001.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 40640 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "Luceno, Osvaldo. Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 471 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Osvaldo Luceno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 130.907, sito en la localidad catastral Montevideo, el cual según plano de mensura del Ing. Agrim. Daiver Borgunder, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 507 el 30 de agosto de 2001, consta de una superficie de 499 m. 40 dm. Con 11 m. 77 cm de frente al norte a la calle Gral Leandro Gómez, 43 m. 58 cm, al este lindando con el padrón 130.908, 11 m. 19 cm. al sur lindando con padrón 130.094 y 43 m. 43 cm. al oeste lindando con el padrón 130.906.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Elías Jorge Carvallido Ferrería, Osvaldo Roberto Carvallido Ferrería y Pura Angélica Ferrería de Carvallido y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 39880 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz dela 20a. Sección de Canelones en los autos caratulados: "CHOCA MONTAÑA, VICTOR RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 207 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó VICTOR RAMON CHOCA MONTAÑA, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa (ex- Villa Santa Ana), empadronado con el Nº 15.958, según el plano del Agrimensor Carlos A. Curbelo, enscripto como plano provisorio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando con el Nº 317 el 25 de Enero del 2000, superficie total de 402 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente forma: al N.E. calle El Ceibo en 14,82 metros; al S.E. con padrón Nº 15.959 en 27,30 metros; al S.O. con padrones Nº 15.905 y 15.904 en 14,71 metros; y al N.O. con padrón Nº 15.957 en 27,23 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones don los Nº 15.959; 15.905; 15.904 y 15.957; y muy especialmente a Luis Arturo Barbe, Arturo Vazquez Furest y Carlos García Arocena y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas actuaciones. Shangrilá, 8 de noviembre de dos mil uno. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 39587 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: PIÑEIRO BERMUDEZ, JOSE - Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha: 22 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre el Padrón Nro. 18.600, Solar 1, Manzana 243, de la S.J. 19 (antes 7ma), ex "El Pinar" - que según plano del Agrimensor Roy Harley de junio de 1960, fue inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 21.12.1960, con el Nro. 1370, tiene una superficie de 1.078,54 m2, que se deslinda al S.O 40 mts. con frente a la calle Ecuador, al O. una línea curva de 15.71, con frente a la calle Ecuador y Rambla Costanera, al NO. 12 mts. con frente a la Rambla Costanera, al NE 50 mts. con el solar 2, Padrón 18.601 y al SE 22 mts. con el solar 16, Padrón 18.615, especialmente a los herederos del señor José Miguel SERRALTA PEREZ: Juan Enrique, Juan José y Ana Zulima SERRALTA GASTELU; a Marina y Serrana SERRALTA ANDRE y a su esposa: Emilia André Rososco, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. De igual forma, se cita y emplaza a los propietarios linderos, Carlos Castaldi y Enrique Dos Santos Molinari.- Ciudad de la Costa, 4 de diciembre del 2001.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2657 10/p 40528 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno. En autos "CAMPOAMOR RODRIGUEZ, CARLOS EMILIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Ficha C. 477 01), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Carlos Emilio Campoamor Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón 4433, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Nelson Soria Graña de 19 02 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno, el 28 03 2001, con el nro. 74 y consta de una superficie de 2378 mts. 03 dms. y linda: 59 mts. 95

dms. al N.E. con frente a calle Zelmar Michelini; 39 mts. 70 dms. al S.E. lindando con padrón 10.459; 59 mts. 85 dms. al S.O. lindando con parte de los padrones 6.352 y 5.700 y 39 mts. 70 dms. al N.O. lindando con padrón 4432, y se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con interés y en especial a los posibles sucesores a cualquier título de F. De Souza, Angel, para que comparezcan a deducir los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 30 de Octubre de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) $ 2878 10/p 39611 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA CARDOZO COLMAN, en los autos identificados con la Ficha 616 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: dos sextos indivisos del inmueble padrón Nº 2892 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS), de la localidad catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, el cual se compone de un área de 464 metros, 40 decímetros cuadrados.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a Juan Ramírez y o sucesores o causahabientes a cualquier título, y a cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 2892 de la localidad catastral Trinidad, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de Noviembre del 2001.- JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

16) $ 1993 10/p 40391 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados+ "BENTANCUR BANUS, Nelson, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F530 2001, se CITE, LLAME Y EMPLACE por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones rurales Nros. 7279, 9706 y 3028, ubicados en la 10a. Sec Judicial del Departamento de Florida; y especialmente a los sucesores de Manuel, Maria, y Ramona GARCIA CARDOZO para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Florida, 13 de noviembre de 2001. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 39711 Dic 06- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: CASAS, JULIO Y OTRA. -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -- Fa. 401 2001, Se hace saber que ante esta sede se presentó: JULIO CASAS Y ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones, planta urbana, 1era. Sección de Lavalleja, Padrón Nº 8042 el cual consta de una superficie de 493 mts.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los sucesores de VENTURA GOMEZ, titulares del Padrón Nº 10647 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas, 11 10 01 -- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1771 10/p 39574 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: SILVA DE FERNANDEZ, MARIA LILIA --PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-- Fa. 474 2001. Se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA LILIA SILVA DE FERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejora allí existente, ubicado en la 1era. Sección catastral de Lavalleja, Padrón Nº 449, manzana 259 y que consta de una superficie de 433 m2 15 dm2, según Cédula Catastral de 417 m2.

En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas, 9 10 01 -- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1771 10/p 40380 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BACAREZZA DE SALSAMENDI; GRICELDA ANICETA. --PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-- Fa. 397 2001. Se hace saber que ante esta sede se presentó: BACAREZZA DE SALSAMENDI; GRICELDA ANICETA promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana Nº 57 de la localidad catastral Minas - Lavalleja, Padrón Nº 5976, se compone de una superficie de 879 mc 50 dmc.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todosaquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas, 22 10 01 --- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1550 10/p 40575 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LAYMON SA C MIGUEZ PEREZ JOSE Y OTRO" PRESCRIPCION. FA 338 2001, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón Nº 8019 sito en la 1ra sección judicial de Maldonado, zona sub-urbana, paraje "Vuelta del Cañón", especialmente a los linderos de dicho inmueble para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de treinta días y a los sucesores de José Miguez Pérez y Concepción González de Miguez, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del C.G.P).-

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art 89 del C.G.P).- Maldonado, 29 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1771 10/p 40513 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CARLA SERRANA SOARES DE LIMA PAGES, Ficha 758 2001, iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 627, solar 5, manzana 79, de la Localidad Catastral Rivera, el que según el Agrimensor Zoé Taroco tiene un área de 429 mts.2, 250 dm.2 y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros con 475 mms. de frente al Oeste, sobre la calle General Rivera, igual extensión al Este, con solar 4; por 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Solar 3 e igual extensión al Sur lindando con más área del Solar 5. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el padrón de referencia, y en especial a CASIANO NEVES ó CASIANO AMADO NEVES ó NIEVES ó SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). Rivera,

22 de noviembre del año 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2435 10/p 39708 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "CUELLO, Ramón - Prescripción adquisitiva" Fa. 700 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Cuello promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien: un terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 7ma sección catastral de Salto empadronado con el Nº 315, tiene una superficie de mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados que se deslinda así: al oeste 42 metros, 18 centímetros de frente a calle número 7; al norte 41 metros, 50 centímetros tambien de frente por ser esquina a la calle número 1; al este 43 metros, 24 centímetros lindando con padron Nº 3963; al sur 41 metros, 11 centímetros lindando con padron Nº 3348. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Salto, 23 de noviembre de 2001. Dra. Rita Auliso Ellauri, Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55665 Dic 10- Dic 21

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "CORREA, JUSTINO" PRESCRIPCION" FICHA 804 01, promovida la acción sobre el inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS especialmente a los Sucesores de cualquier título de ALCORA CORREA DE MALAQUIN y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, individualizado con el Nº de padrón 2333, que forma parte de la manzana Nº 264, Carpeta catastral Nº 38, zona UE LOCALIDAD TACUAREMBO, y cuenta con una superficie de 220 mts. cuadrados 77 decímetros cuadrados y se deslinda así: AL ESTE, con calle Zelmar Michelini, AL OESTE con padrón 8925; AL NORTE con padrón 2333 (parte) y al SUR con padrón Nº 2334.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 27 del año 2001. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2214 10/p 39921 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Pirez, Carlos.- Prescripción Treintenaria. Ficha 306 00", se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Carlos Pirez, solicitando prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1717, manzana 160, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Amestoy, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Treinta y Tres, con número No. 64, el 6 de julio de 2000, con una superficie de 189 metros cuadrados, 38 dmc. con el siguiente deslinde: 17,60 metros al noreste de frente a la calle Andres Areguati; 10,76 mts. al sureste de frente a la calle Manuel Ledesma; 17,60 mts. al suroeste lindando con padrón Nº 8895; 10,76 mts. al noroeste lindando con el padrón Nº 1716. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descrito y especialmente a los sucesores de Zaneil Mena Hanain y Julio Melgarejo en sus calidades de últimos titulares del inmueble, así como también a los linderos del mismo, Walter Amaro, padrón 1716 y Elba Dalcira, padrón 8895, a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres 16 de Noviembre de dos mil uno. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55731 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Juan C. Cáceres Tamiglia, Eduardo C. Britos González y Alejandro Luis Jasa Aharonian - UKA SHAKA - álbum musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - TE QUEDA GRANDE - álbum musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - CHOCOLATE 2000 - Album musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - ME GUSTA TU BOCA - tema musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - ESTRELLITA - tema musical. Montevideo 3 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1292 10/p 39590 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ESTUDIO 3000 S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "ES 3000 - Versión 2", de la cual se declara productor y editor. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 39647 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ARICEL PEREZ VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "SECRETOS TRANSPARENTES y OTROS CUENTOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 10 de setiembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 39664 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO LAHORE solicita la inscripción de Software multimedia denominado "FORMULACION Y NOMENCLATURA DE OXIDOS", de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39966 Dic 07- Dic 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ESTHER ALBORNOZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS QUE A VECES CUENTO", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 40086 Dic 10- Dic 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO BARRIOS solicita la inscripción de la obra titulada "GUSTAVO WASHINGTON POEMAS, RELATOS Y CUENTOS", Diciembre 2000 a Noviembre 2001, de su autoria. Montevideo 10 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 40263 Dic 12- Dic 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL BERNIGER solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CAMINO A LA INICIACION DEL TERCER MILENIO, 2.- ESENCIAS DE VIDA y 3.- ILUMINANDO VIDAS, de su autoria. Montevideo 10 de diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 40285 Dic 12- Dic 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA SARA BARREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "SOLIS, HISTORIA DE UN BALNEARIO", de su autoria. Montevideo 04 de diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 40431 Dic 14- Dic 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARISABEL RAMIREZ ESPINOSA solicita la inscripción de la obra titulada "UTILIZACION DEL PROPOLEOS EN EL TRATAMIENTO DE LESIONES DE PARTES BLANDAS", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 23 de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 775 10/p 40433 Dic 14- Dic 28

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1263 2001 de fecha 1 de Noviembre de 2001, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno dictada en los autos caratulados: "Credal Ltda. Quiebra", Ficha 209 2001 se declaró la Quiebra de CREDAL LTDA. y se designó al Cr. Andrés Benzano Síndico provisorio. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 30 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio y del art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo el día cinco de Diciembre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 55749 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "ZIMERMAN MONTES DE OCA, SILVIA y PEVERE LOPEZ, HORACIO - Rectificación de Partidas", Ficha 728 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de SILVIA MARGOT ZIMERMAN MONTES DE OCA, Acta Nº 32, inscripto el 8 de enero de 1962, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano; de Matrimonio de SILVIA MARGOT ZIMERMAN y RUBEN HUGO SEIJO, matrimonio celebrado el día 9 de julio de 1982, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 463; de NAcimiento de RUBEN FEDERICO SEIJO ZIMERMAN, nacido el 25 de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Nº 9, Acta Nº 1143; de Nacimiento de HORACIO MAXIMILIANO PEVERE ZIMERMAN, nacido el 11 de noviembre de 1994, inscripto en la Oficina Nº 7, Acta Nº 1465; en el sentido donde dice "ZIMERMAN", debe decir "ZIMERMANN" con doble "N", por así corresponder.- Montevideo, cinco de diciembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55753 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "HOGAR ESPAÑOL EN REPRESENTACION GARCIA BALBOA, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 508 2001" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
a) DE DEFUNCION de JOSE GARCIA BALBOA, inscripta el 28 de mayo de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 610, en el sentido que donde dice "...de estado casado" debe decir "...de estado soltero" por así corresponder. Montevideo, 22 de noviembre de 2001 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55706 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "QUINTERO BELLES, LILIAN ARTIGAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 492 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE RUBEN RAFAEL COITTO QUINTERO, ACTA Nª 136 DE LA OF. Nª 12 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO DE FECHA 23 3 1983, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN QUINTEROS, DEBE DECIR QUINTERO, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55747 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "AREBALO BELL, Luis Fernando Sebastián. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. Ficha 362 2001", se hace saber que se ha solicitado las rectificación de la partida de nacimiento extendida con el No 2284 en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo el 20 de octubre de 1988, referente al nacimiento de Luis Fernando Sebastián AREVALO BELL, ocurrido el 3 de junio de 1988, en el sentido que donde dice "AREVALO", debe decir "AREBALO", por así corresponder. Se hace constar que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 9 de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55615 Dic 06- Dic 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ QUINCI, Gladys. Rectificación de partidas. Ficha 331 2001", se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes ocho partidas de:
DEFUNCION, extendidas en Pan de Azúcar, 3ra Sección de Maldonado, referentes a: Félix QUINCHE, fallecido el 26.Abril.1977 e inscripto el 2.Mayo.1977 en Acta Nº 31; Félix Casiano QUINCHE, fallecido el 26.Setiembre.1996 e inscripto el 2.Octubre.1996 en Acta Nº 48.
NACIMIENTO extendidas en: a) Pan de Azúcar, 5ta y 3ra Sección Judicial de Maldonado, respectivamente, referentes a: Irma Gladys QUINCHI, nacida el 20.Setiembre.1940 e inscripta al día siguiente en Acta Nº 142; Gladys Renée GONZALEZ QUINCHE nacida el 3.Setiembre.1959, e inscripta el 8 siguiente en Acta Nº 121. b) Montevideo, Oficina Nº 11, referentes a: María Laura GONZALEZ nacida el 22.Noviembre.1978, e inscripta el 27 siguiente en Acta Nº 7145; Víctor Daniel GONZALEZ QUINCHI nacido el 22.Marzo.1985 e inscripto el 24 siguiente en Acta Nº 1607. Oficina Nº 5 referente a Diego Fernando GONZALEZ QUINCHI nacido el 16.Setiembre.1982 e inscripto el 28 siguiente en Acta Nº 1672. c) La Paz, 5ta Sección de Canelones referente a Félix Casiano QUINCHE nacido el 5.Agosto.1915 e inscripto el 15 siguiente en Acta Nº 54,
en el sentido que en todas ellas donde dice "QUINCHE" ó "QUINCHI" debe decir

"QUINCI", por así corresponder. Montevideo, agosto 23 de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Dic 10- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CURUTCHET GODOY, FERNANDO DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 596 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERVANDO DARIO CURUTCHET GODOY y CAROLINA VIEIRA MARTINS, celebrado el día 12 de junio de 1986, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 418, en el sentido de que donde dice "SERVANDO" debe decir "FERNANDO", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55668 Dic 10- Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "NUÑEZ SISURQUI Pedro Danilo Rectificación de Partida - Ficha 568 2001", se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de nacimiento de Pedro Danilo NUÑEZPISURQUI, nacido el día 6 de marzo de 1993, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta Nº 361, en el sentido que en donde dice "que es hijo del declarante y de Daniella Jacqueline PISURQUI" debe decir "que es hijo del declarante y de Daniela Jacqueline SISURQUI", y en donde dice por línea materna "de Pedro PISURQUI y de Angela POLARI" debe decir "de Pedro SISURQUI y Angela SOLARI" por así corresponder.- Montevideo 27 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55598 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: CABRERA GRECO, DANIEL ALEJANDRO Y LAIÑO DELL'ACQUA, NATALIA ILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 591 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de DANIEL ALEJANDRO CABRERA GRECO Y NATALIA ILDA LAIÑO DELL'ACQUA, Acta Nº 141 de fecha 4 de marzo de 1994, Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice HIJO DE LIDIA GRECO, debe deceir HIJO DE LYDIA GRECO; donde dice DIVORCIADA debe decir CASADA; donde dice CASADO EN 2as. NUPCIAS debe decir CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS, por así corresponder. b) de nacimiento de VICTORIA CABRERA LAIÑO, Acta Nº 1172 de fecha 2 de setiembre de 1999, Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es nieta por línea paterna de LIDIA GRECO debe decir que es nieta por línea paterna de LYDIA GRECO y donde dice que es nieta por línea paterna de Ramón Cabrera y Lidia Greco, orientales, DIVORCIADOS debe decir que es nieta por línea paterna de Ramón Cabrera y Lidia Greco, orientales, CASADOS ENTRE SI, por así corresponder. Montevideo, 6 de octubre del 2001. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 07- Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: COATES CALDEYRO, MARIA NOEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 544 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL COATES CALDEYRO, Acta Nº 833 de fecha 24 de diciembre de 1974, 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIE NOEL ALLEN, debe decir MARIA NOEL ALLEN, por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre del 2001. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55705 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "GARCIA , LIDA Y OTRO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 598 2001, se hace saber que ante esta sede se presentan Lidia Garcia y Rubens Carrero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Lucas Joaquin Carrero Garcia (acaecido el día 17 de setiembre de 1992, e inscripto en la 4ta. sección Judicial de Canelones, el día 23 de setiembre 1992, Acta Nº 758), en el sentido que donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" por así corresponder.- Las Piedras 19 de setiembre del 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55588 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BARBOZA, ROSA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 579 2001, se hace saber que ante esta sede se presenta Rosa Barboza, c.i.: 1.253.412-4, solicitando la rectificación de la partida de defunción de QUINTIN NOLBERTO ANTUNEZ, en el sentido que donde dice Quintín Gualberto...", debe decir "Quintín Nolberto" tanto en el margen como en el cuerpo de la partida, y donde dice "estado soltero" debe decir "estado casado" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de octubre del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55661 Dic 10- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ROMILLO LEIVA, Santiago Agustín RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 843 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Alejandro RUMILLO Y Delia Juana PILON ACTA Nº. 15 de fecha 18 11 1933, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 11a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Delia Juana PILON", DEBE DECIR: Delia Juana ARMAND PILON", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55630 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NEMES PEREZ, VICTOR DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 302 2001", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE NILDA GRACIELA PEREZ DOMINGUEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO VICTOR DANIEL NEMES, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1999, EN LA OFICINA Nº 11 DE MONTEVIDEO, NACIDO EL 17 DE AGOSTO DE 1999 EN LA MISMA SECCION JUDICIAL, ACTA Nº 5424, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...HIJO DE VICTOR NEME, DEBERA DECIR" ...HIJO DE VICTOR LEMES, POR ASI CORRESPONDER.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3799 2001 DE FECHA 1 10 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 11 DE OCTUBRE DE 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARTA RAQUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 400 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de MARTA RAQUEL GONZALEZ y LUIS ALBERTO SAPPIA, extendida 17.09.70 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 182, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento de MARTA RAQUEL GONZALEZ, como "catorce de enero" debió consignarse "veintisiete de enero" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55700 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRAZOQUI GIMENEZ, HILDA ESTHER.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 515 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Hilda Esther Irazoqui (Acta Nº 131 del 15.04.64 del Juzgado de la Primera Sección del departamento de Paysandú), en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "nacida el día veintisiete de abril" debe decir "nacida el día diez de mayo" por así corresponder.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55662 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Nacimiento de PAULO RICARDO NUNES ALVEZ y de PAULA GIOVANA NUNES ALVEZ, (Ficha 388 2001) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de PAULO RICARDO al margen donde dice: "NUNES ALVES PAULO RICARDO", debe decir: "RODRIGUEZ ALVEZ PAULO RICARDO" y en el cuerpo del acta donde dice: "...comparece MIGUEL ANGELO NUNES RODRIGUEZ", debe decir: "MIGUEL ANGELO RODRIGUEZ NUNES". En la partida de nacimiento de PAULA GIOVANA, en el margen donde dice: "NUNES ALVEZ PAULA GIOVANA", debe decir: "RODRIGUEZ ALVEZ PAULA GIOVANA", por así corresponder. Rivera, 27 de Noviembre de 2001. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Andrea Fernández Galup. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55611 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ, OBER Y CORTES, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 662 2000", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Fedra Carla López Cortés, acta nº 182 de fecha 3 12 90 de la 3a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "CORTEZ" debe decir "CORTES" por así corresponder.-
Por decreto nº 4187 2001 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55582 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: PEREZ, Maria Raquel "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.407 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Daiber Yinidey Viera Perez de fecha 14 02 1990, extendida por el oficial del Estado Civil de la 3a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 17 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Dáiber Yinidey..."; debe decir: "...Dáiber Yidiney...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de Noviembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55580 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: DO SANTOS, Yusara. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.354 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de Yusara Do Santos de fecha 07 04 1961, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 51 en el sentido de que donde dice: "...hija de Walter Dos Santos..." debe decir: "... hija de Walter De Los Santos...", y donde dice "...Valda Edelvira Oliveira Soneira...", debe decir: "...Walda Edelvira Soneira Oliveira...", y al margen donde dice: "...Dos Santos Oliveira...", debe decir: "...De los Santos Soneira...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 17 de Setiembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55581 Dic 05- Dic 18

EDICTO.
Se hace saber que con fecha 15 9 2000 se presentó el Sr. Noel Pereira manifestado su voluntad de rectificar su partida de nacimiento de fecha 10 de octubre de 1948, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 6a Seccion Judicial del Depto de Rocha, Acta Nº 84, en el sentido de que al margen de la partida al escriturar el reconocimiento donde dice: "...reconocido por Glovis Pereira..." debe decir "...Globy Pereira...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 12 de Diciembre del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55584 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: SILVERA LIMA RAMIREZ, Edison F. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.433 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Edison Fabián Silvera Lima Ramires de fecha 23 01 1975, extendida por el oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Maldonado, Acta Nro. 45 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Isabel Ramirez..."; debe decir: "...Isabel Ramires...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 20 de Noviembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55695 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FALCAO MONETA, ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 503 2001", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: NELI MACEDO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION de: ROBERTO FALCAO MONETA, ACTA: Nº 333, de la Oficina Nº 13 de Montevideo, de fecha 7 de Julio de 1998, en el sentido que: a) en el renglón 13 donde dice: "ROBERTO FALCO" debe decir: "ROBERTO FALCAO", b) en el renglón 14 donde dice: "DE NACIONALIDAD SE IGNORA" debe decir: "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", c) en el renglón 14 y 15 donde dice: "NACIDO EN..." debe decir: "NACIDO EN SALTO", d) en el renglón 15 y 16 donde dice: "DE SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD" debe decir: "DE SETENTA Y TRES AÑOS DE EDAD", e) en el renglón 16 donde dice: "DE ESTADO SE IGNORA, DE PROFESION SE IGNORA", debe decir: "DE ESTADO CASADO, DE PROFESION ALBAÑIL" y f) al márgen superior derecho donde dice: "FALCO ROBERTO" debe decir: "FALCAO ROBERTO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día tres de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55717 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITAS, JUAN BERNARDINO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 415 99", hace saber que se presentó ante ésta Sede: JUAN BERNARDINO FLEITA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: JUAN BERNARDINO FLEITA; ACTA: Nº 884 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 19 de Octubre de 1945, en el sentido que al márgen y en el cuerpo de la misma donde dice: "FREITA", debe decir: "FLEITA", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintiseis de Octubre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55765 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GERMANO ZUNINI; SUSANA ELENA, GLADYS MARIA Y GERMANO MARZEROLI; RICARDO NELSON Y RODOLFO LEONEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 422 2001", hace saber que se presentaron ante ésta Sede: SUSANA ELENA Y GLADYS MARIA GERMANO ZUNINI, RICARDO GERMANO ZUNINI, RICARDO NELSON GERMANO MARZEROLI Y RODOLFO LEONEL GERMANO MARZEROLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de: ELENA HILDA ZUNINI, ACTA: Nº 381, de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 23 de Diciembre de 1915, en el sentido que donde dice: "PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir: "PEDRO ANGEL ZUNINO" y donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JOSE ZUNINI" debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE JOSE ZUNINO", 2) DE MATRIMONIO de: ELENA HILDA ZUNINI, ACTA Nº 22 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 20 de Marzo de 1937, en el sentido que donde dice: "ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "ELENA HILDA ZUNINO" y donde dice "HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir "HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINO", 3) DE DEFUNCION de: ELENA HILDA ZUNINI, ACTA Nº 13 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 17 de Enero de 1983, en el sentido que donde dice: "FALLECIO ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "FALLECIO ELENA HILDA ZUNINO" y donde dice "ERA HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir "ERA HIJA DE PEDRO ANGEL ZUNINO", 4) DE NACIMIENTO de: RICARDO EMILIO GERMANO, ACTA Nº 24 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 5 de Febrero de 1942, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE ELENA HILDA ZUNINO" y donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE PEDRO ANGEL ZUNINI" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE PEDRO ANGEL ZUNINO", 5) DE MATRIMONIO de RICARDO EMILIO GERMANO Y LELIA CAROLINA MARZEROLI, ACTA Nº 182 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 4 de Diciembre de 1964, en el sentido que donde dice: "HIJO DE GERMAN GERMANO... Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "HIJO DE GERMAN GERMANO... Y DE ELENA HILDA ZUNINO", 6) DE NACIMIENTO de RICARDO NELSON GERMANO MARZEROLI, ACTA Nº 330 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 16 de Noviembre de 1965, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINO", 7) DE NACIMIENTO de RODOLFO LEONEL GERMANO MARZEROLI, ACTA Nº 283 de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 1º de Diciembre de 1967, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINI" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE GERMAN GERMANO Y DE ELENA HILDA ZUNINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintinueve de Noviembre de dos mil uno.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55718 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "PERDOMO, Carlos y ALVEZ, Mirta Isabel por la menor: Carla Marinela" - Rectificación de Partida- Ficha B.505 2001, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLA MARINELA PERDOMO ALVEZ, Acta No. 1364 del 9 de noviembre de 1995, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido de que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como al margen: CARMEN, DEBE DECIR: "CARLA", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 05- Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ESTEVEZ FRANCO, DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 289 2001-B, se hace saber que se presentó Patricia Franco solicitando la siguiente rectificacíon de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 132 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 19 02 1991 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "Esteves" DEBE DECIR: "Estévez" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 14 de Junio de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55664 Dic 10- Dic 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DEl TRABAJO de 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CORREA, CARLOS Y OTROS C TEM S.A. Y MARLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 170 94, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2001, hora 14 y 30, por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012 asistido por el Señor Alguacil, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) se sacará a remate público, con base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en dólares estadounidenses las siguientes bienes muebles (marcas): 1) TEM (Nº. 239.275), TEM (Nº. 239.278), TEMSA (Nº. 239.276), TEMSA (Nº. 239.277), TEM (Nº. 239.279), TEMSA (Nº. 239.280), TEMGAS (Nº. 251.308), TEMGAS (Nº. 251.386) BASE U$S 4.000.00.-

2) ELECTRO QUARTZ (Nº. 212.413), LLUVIA DEL PLATA (Nº. 235.494), PREMIER

(Nº. 235.495), ORLANDO (Nº. 235.496), GURY (Nº. 242.242), ISABELA (Nº. 246.536 246.537), LAVARAPID (Nº. 264.255), TERMOFON (Nº. 236.167 - 247.726 Y 247.727) BASE U$S 600.00.-
3) DISTRIGAS (Nº. 251.307), DISTRIGAS (Nº. 249.814) BASE U$S 900.00.-
4) URUGAS (Nº. 251.309), URUGAS (Nº. 251.310), URUGAS (Nº. 253.189). BASE U$S 1.200.00.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración asimismo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Martillero (incluye impuestos) 15,51% del precio rematado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador (incluye impuestos) 2,68% del precio obtenido.- 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificado registral sección mobiliario fo. 177 e informe de la D. Nacional de la Propiedad Industrial (M.I.E. y M.) de fo. 109 al 153 y que se encuentra de manifiesto en loa Oficina Actuaria en la calle 25 de Mayo 523 8 P. Montevideo diciembre 10 de 2001.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
20) $ 2103 5/p 40295 Dic 12- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "TORLASCHI MERALDI RUBENS MARIO y otros c RIVERO HARLEM" Crédito Hipotecario, ficha 143 01, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 14 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 209, que forma parte del edificio construído en la 3ra. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Ciudad Vieja, padrón matriz 3678, que según el plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.1.74 con el No. 73.571, tiene una superficie de 496 mts. 17 dcms. con 10 mts. 70 cms. de frente al Noreste a la calle Colón, Nos. de puerta 1377, 79 y 81, entre las calles Washington y Sarandi, distando el punto más próximo 44 mts. 40 cms. de la esquina con Sarandi. La referida unidad, padrón individual 3678 209, se ubica en el segúndo piso, a cota vertical mas 5 mts. 49 cms. y tiene una superficie de 32 mts. 36 dcms. Le corresponde el uso exclusivo, conjuntamente con el esc. 208, de los Servicios Higiénicos "L 2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional y respecto a los gastos comunes del bien a subastarse. 6) Que los titulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 40411 Dic 13- Dic 19

QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, dictada en autos caratulados "Cóppola Mauro c Montans Garate, Carlos, J. Ejecutivo", Ficha 290 1998, se hace saber que el próximo día 21 de diciembre de de 2001, a partir de las 17 horas, en los salones de Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del Martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - R.U.C. 040071710018), a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 equipo de música Technics y 1 waffle; 1 cuadro "Marina" Sayago; 1 cuadro "Marina" Figgian o Figgiani; 1 lámpara c pantalla, base motivo flores; 2 sillones cuero color marrón; 1 lámpara base madera y pantalla; 1 sillón mecedora esterillado; y 1 Fax Panasonic KX F 700.- Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del Rematador, el 2% de Impto. a ejecuciones forzadas y el 2o oo de MEVIR, o sea el 13.56% del precio subastado; 2o) que será de cargo del expediente la comisión e Imptos. de Venta del Rematador (2.76%). 3o) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Po. 5o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de diciembre de 2001. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 40609 Dic 17- Dic 19

NOVENO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 9º. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c NAVARRO TRANSPORTES S.R.L. Y OTROS. EJECUCION PRENDARIA" Fa. 203 99, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10.30 hs. en el local de Rondeau Nº 2079 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en moneda nacional el siguiente bien: camión marca Mercedez Benz, año 1990, modelo L 1314 51HL motor a gas Oil Nº 344963500221, matrícula No. 539.102, padrón Nº 375.425 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante. 4) Que se realizó la inscripción en Registro de Vehículos Automotores al amparo del art. 10 del decreto 143 77.- 5º.) Que el bien tiene deudas municipales y se desconoce si tiene otras deudas por multas, o impositivas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de diciembre de 200I.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 930 3/p 40455 Dic 14- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "FISCHER, MARIE CATHERINE C BASTIDA MARTINEZ, EMA SUSANA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 121 80S1 98 S100 C2, se hace saber que el próximo miércoles 19 12 01, hora 13.00, en la calle Humberto 1º. Nº. 4030, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al Remate judicial, de la mitad indivisa, con base (del 50% de las 2 3 partes de C.C.) y al mejor postor, en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón 189.926, del solar terreno con sus construcciones, sito en la 10ª. Sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo y que según plano del Agr. Ponciano Torrado de abril 1954, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº. 28.780 el día 4 6 1954, se señala como solar 11, con una superficie de mtrs. 1079 que se deslinda: mtrs. 20 de frente al SO. a la Avda. San Lucar Nº. 1622, entre las calles Esteban Elena y Avda. Rivera, distando el punto medio de su frente mtrs. 67,70 cms. de la esquina con la primera, por ser un rectángulo tiene mtrs. 53,95 cms. de fondo y linda: al NO. con solar 12 (padrón 189.927) al NE. con solar 5 (padrón 189.920) y al SE. con solar 10 (padrón 189.925), todos del mismo plano.- BASE $U. 564.670,65.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora).- 6) Que se desconoce su situación contributiva con el B.P.S. por las

construcciones.- 7) Que se remata esta mitad indivisa, en las condiciones que surgen del expediente y agregada en autos: títulos, certificados registrales, informe de la Oficina Actuaria, y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº. 523 6 P.- Montevideo, 10 de diciembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 40294 Dic 12- Dic 18

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "COLLAZO PEDREIRA, RODOLFO Y OTROS c AGUIRRE LARROSA, GERARDO WILTON Y OTROS. "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 182 2001, se hace saber que el próximo 6 de febrero de 2002 a las 11 y 30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 008, empadronada individualmente con el No. 409.743 008 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos J. Magano de agosto de 1979 cotejado por la Division Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dir. Gral. de Catastro Nacional "Vivienda Municipal Peñarol" el 25 de julio de 1979 e inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 28 de julio de 1980 con el No. 92.427, tiene una sup. de 51 mts. 38 dms., se ubica en Planta Baja qa cota vertical 97 cms., le corresponde el uso exclusivo de Patio "T" y Jardin "D" (bien comun).- La unidad descripta forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la 9ª. Sec. Jud. del Dep. de Montevideo, con padrón matriz Nº 409.743 que según el plano citado consta de una sup. de 2468 mts. 31 dms. con frente al S.E a la calle Lafayatte Nº 1419, al S.O 25 mts. 39 cms. a la calle Tosti por ser esquina; al N.E 105 mts. 25 cms. lindando con el padrón 49.343 (espacio libre) y 23 mts. 38 cms. al N.E a Camino Edison por ser esquina con calle Lafayette.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares norteamericanos letra de cambio y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6º) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construccion.- 7º) No obra agregada la carpeta de constr.- 8º.) Exclusivamente se podrán descontar hasta la fecha del remate las deudas de contribución inmob. e imp. de primaria.- 9º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, 7º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 40456 Dic 14- Dic 20

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c HENDERSON CARLOS ALBERTO Y OTROS. "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 245 01, se hace saber que el próximo 6 de febrero DE 2002 a las 11:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 51.800, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Eve Irisity Jover de agosto de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 75.243, el 9 de agosto de 1974, según el cual tiene una superficie de 384 mts. 48 dms. que se deslinda así; 9 mts. de frente al S. O a calle Francisco Miranda, puerta número 4348, entre las calles Duque de los Abruzos y Mazangano, distando el punto medio de su frente, 121 metros 75 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas; 42 mts. 72 cms. al N.O, lindando con Padrón 51.801; 9 mts. al N.E confina con el padrón 51.770, y 42 mts. 72 cms. al S.E, limita con el solar A del mismo plano, padrón número 51.799.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, del valor de venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha de remate.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de la Sede. San José 1132. Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2001.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 40457 Dic 14- Dic 20

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c PEREGALLI ABELLA DOMINGO Y OTROS. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 307 2000, se hace saber que el próximo 8 de febrero de 2002 a las 11 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: UNIDAD de propiedad horizontal 202, empadronada individualmente con el No. 8273 202, antes 209479, ubicada en el segundo piso a cota mas 6 mts. 40 cms., la que posee un área de 43 mts. 4.730 cms. La unidad 202 forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón 8.273, el que según plano del Agr. Alfredo C. Priano de diciembre de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo departamental de Montevideo, el 30 de mayo de 1969, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5 de junio del mismo año con el No. 41166, posee un area de 465 mts. 58 dms. lindando de frente al Sur. a la calle Maldonado No. 1133, entre Paraguay e Ibicuy, distando su punto medio 26 mts. 89 cms. con esta ultima. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, del valor de venta en el acto de remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas con el B.P.S, que existen deudas por concepto de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria y que solo se podrá descontar ambos impuestos hasta la fecha de remate.- 5º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132. Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2001.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 40458 Dic 14- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "AMIGO LAURITO, HORACIO HECTOR Y OTROS C GOLBERG KLEM, ENRIQUE Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 252 2000, se hace saber que el próximo jueves 20 12 01, hora 15, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 9563 1402, unidad 1402, que integra el Edificio "Long Beach Torre A", construído en solar de terreno, ubicado en 1ª. sección judicial del Dpto. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este (carpeta Nº. 24, manzana 646), zona urbana, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de las Agrs. Sara A. y Marta I. Netto del 12 95 (láminas 1 al 12), aprobado por la I.M. de Maldonado el 19 1 99, expediente 4916 4 91 e ins-

cripto en la D. N. de Catastro (Maldonado) el 24 2 99 con el Nº. 5434 y tiene una superficie de terreno de mtrs. 10.700,62 dcm. y se deslinda así: un frente orientación Norte de mtrs. 95,85 a la Avda. Chiverta; mtrs. 107,36 al Este a la calle Amazonas por ser esquina; mtrs. 100,41 al Oeste a la calle Arazatí, unido por ochava recta de mts. 6,10 a la esquina formada con Avda. Chiverta. Acorde al plano se ubica en el piso 14, a cota vertical más mtrs. 37,30 cm. y tiene una superficie individual de mtrs. 79,39 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "CH 14" y "D 14" (bienes comunes) y el derecho de uso del garage (1 auto y box) Nº. 161 ubicado en Planta Subsuelo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en dólares estadounidenses o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero, o sea 7,02% (incluye imp. Ventas Forzadas, Departamental, etc) del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Que los antecedentes (títulos, planos y reglamento de copropiedad) y certificados registrales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 5º.- Y a los efectos legales, se hacen publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 40353 Dic 13- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno, dictado en autos caratulados: "Mata María Emilia c . Leites Galarraga, Daniel y otro. Juicio Ejecutivo" Ficha: 756 92 S1 93, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 2001, a las 13 horas, en el local de la A.N.R.C.I. (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 21.472,67 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral del año 1998) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en el Balneario San Cristóbal, antes séptima sección judicial del Departamento de Canelones, hoy décimonovena padrón actual 36.618, segregado del padrón 9.900 en mayor área, según Cédula Catastral, señalado como, solar Nº 7, manzana 933, y según Títulos, señalado como solar Nº 7 de la manzana 3, en el plano levantado en setiembre de 1.962 por los Agrimensores Walter Roy Harley y Roberto Ballefin, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 28 de Octubre de dicho año, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 14 de Noviembre siguiente con el número 1.778, según el cual se compone de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros al N. con frente a la Avenida Dick Hughes, 40 metros al E. lindando con solar 8; 15 metros al S. lindando con parte del padrón 9.900 en mayor área y 40 metros al O. lindando con solar 6. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,02% más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 2% más el impuesto departamental 1%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del Demandado, los gastos de remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos municipales, contribución inmobiliaria impuesto de enseñanza primaria y aportes a la industria de la construcción (B.P.S.). 6) Que el expediente y documentaciones referidas al inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Avenida 18 de Julio 1589, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Diciembre de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 40367 Dic 13- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC C FLORINES, PEDRO Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO, FICHA D 291 2000", se hace saber que el día 21 de Diciembre de 2001 a la hora 9:30, en la puerta del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Bella Unión, calle Carmelo s n, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, del bien inmueble Padrón Nº 1729, ubicado en la localidad Catastral Bella Unión, 7a. Sección Judicial del Dpto. de Artigas, zona urbana, manzana catastral 167, Solar 8, según plano de mensura del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 23 4 1979, con el Nº 4403, que consta según Título y plano referido de una superficie de 438 metros 7652 centímetros, sito en la calle Soriano, entre San José y Cerro Largo, que se deslinda así: al N 10 m. de frente a calle Soriano, al E 43 m. 56 cm. con fracciones 7, 5 y 4, al S 10 m. 15 cm. con parte del Padrón 417 y al O 43 m. 52 cm. con fracción 9 del mismo plano.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución la comisión e impuestos del rematador por la venta c) Los títulos de propiedad del bien inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Bella Unión, 11 de diciembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 1129 3/p 40476 Dic 14- Dic 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "MACHI y CIA. S.R.L. c GABRIELA LUZARDO PLACERES - Juicio Ejecutivo" Ficha 142 2000 se hace saber al público que el próximo 20 de diciembre e 2001 a las 16 Hs. en Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien: auto marca DAEWOO, Modelo TICO tipo Sedán 4 Puertas, año 1998, Padrón No. 249.076 de Canelones y Matrícula AAN 549, Progreso, Canelones, Motor No. F8C759997, a Nafta.- BASE: $ 24.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% al serle aceptada su oferta al contado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.78%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%). 4) Que el estudio de títulos y la documentación existente se encuentra glosada en autos a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y la Vía Férrea. 5) Que existen adeudos por concepto de patente de rodados, y se desconoce la existencia o no de multas por infracción de tránsito.- Las Piedras, 4 de diciembre de 2001. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 863 3/p 40467 Dic 14- Dic 18

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos: "DAGLIO ALEJANDRO C ACOSTA GARCIA GRACIELA RITA.- JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." FC. 59 2001, se hace saber que el próximo 21 de diciembre del cte año a las 11 horas en el Juzgado de Paz 11a. Sección San Ramón Dpto de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Washington Machin González, matrícula 4556, RUC. 02.00.54.60.00.19, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, de los derechos sobre la tercera ava parte indivisa del acervo sucesorio de Rogelia García Borche, que detenta la ejecutada, que comprende los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón rural Nº 5.779 1 3 ava parte indivisa de fracción de campo con mejoras ubicada en Illescas, 6a. Sec. Jud. de Florida, compuesta en su totalidad según título de una superficie de 420

Hás. 9294 Mts. B) Padrón Nº 1583 1 3 ava parte indivisa de fracción de campo con mejoras ubicada en la 6a. Sección Judicial de Florida superficie 24 Hás. 6085 m. C) Padrón Nº 1539, superficie 16 Hás. 4985 m. 1 3 ava parte indivisa de fracción de campo con mejoras ubicada en la 6a. Sec. Jud. de Florida. D) Padrón Nº 1632 1 3 ava parte indivisa de fracción de terreno con las mejoras que contiene, 11a. Sec. Jud. del Dpto de Canelones, superficie 7 Há. 2993 m. según título. E) Padrón Nº 773 1 3 ava parte indivisa de fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la ciudad de San Ramón, 11a. Sec. Jud. del Dpto de Canelones, manzana 88, superficie 1130 m. 20 dm. F) Padrón Nº 211 1 3 ava parte indivisa de fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la ciudad de San Ramón, 11a. Sec. Jud. de Canelones, manzana 33, superficie 788 m. 10 dm, siendo el valor total de base la suma de $ 71.603.70.- Se Previene que: El mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta al serle aceptada y el saldo en el plazo de sesenta días posteriores a la aprobación de la diligencia de remate y que serán de su cargo los gastos de comisión del rematador y todo otro tributo que imponga la ley. Que no están agregados planos de mensura ni de fraccionamiento de los bienes que integran el acervo sucesorio, así como tampoco permiso de construcción de las edificaciones que existieren sobre los mismos, fecha de aprobación de las mismas ni habilitaciones. Se desconocen si existen otras deudas tributarias, además de: a) ante el Banco de Previsión Social por las construcciones existentes así como también por la explotación de los bienes inmuebles rurales, b) ante la Dirección General Impositiva, c) ante ANEP, por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, d) ante las Intendencias Municipales de Canelones, e Intendencia Municipal de Florida, ya sea por impuestos, tasas o contribuciones especiales y e) ante otros organismos nacionales como municipales. Existen deudas por contribución inmobiliaria, según información brindada por las respectivas Intendencias agregada en autos, cuyos montos a la fecha 31 8 2001 y 29 8 2001, importan un total de $ 250.652.8, con posterioridad a dichas fechas se desconoce el monto de los tributos referidos. Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. Que será de cargo del mejor postor una vez realizada la escrituración las tasas registrales para el levantamiento de las inscripciones que afecten al inmueble, a los titulares o la ejecutada. En la actualidad se desconoce el estado ocupacional de los bienes que integran el acervo sucesorio. Que del certificado de información registral expedido por el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Florida el día 20 8 2001, agregado en autos, resulta inscripto un contrato de arrendamiento rural el día 4 6 96 por un plazo de 5 años a contar del día 5.5.96, con fecha de vencimiento el día 5.5.2001. Que no se podrá descontar del precio del remate los tributos que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, ya que no constituyen gastos necesarios para la escrituración de la venta de Derechos hereditarios, y que todo otro gasto requerirá autorización judicial previa. Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, quedando la documentación, antecedentes e informaciones a entera disposición de los interesados en la Sede, siendo toda averiguación complementaria o ampliaciones de su cargo, declinando en más la Sede toda responsabilidad.- San Ramón, 28 de Noviembre de 2001.- Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz.

20) $ 1727 2/p 40610 Dic 17- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PANDO DE CUARTO TURNO EN AUTOS LUIS ARQUIMEDES RODAO C AMIR TORRADO ANDRADE INTIMACION DE PAGO FICHA A 590 97. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214 RUC 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2001 A LA HORA 9.00 EN CALLE MENEZES 803 DE LA CIUDAD DE PANDO Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR TASACION VALOR CATASTRAL BASE $U 44.837 PESOS URUGUAYOS CUARENTAICUATROMIL OCHOCIENTOS TREINTAISIETE. LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. UN SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES CIUDAD DE LA COSTA LOCALIDAD ANTERIOR SOLYMAR EMPADRONADO CON EL NUMERO 12381 ANTES PADRON 23248 MAYOR AREA MANZANA 72 SOLAR 38 EN EL PLANO MENSURA DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGHES DEL 15 DE ENERO DE 1950 INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL NUMERO 6164 EL 11 DE ENERO DE 1951 CON UNA SUPERFICIE DE 719 m CON 85 dm. Y SE DESLINDA ASI: 15 m. AL NORTE FRENTE A CALLE D ENTRE CALLE DE 17 m. Y CALLE A, 47 m. 99 cm. AL ESTE CON SOLAR 37, 15 m. AL SUR CON SOLAR 3, 47 m 99 cm. AL SUROESTE CON SOLAR 39 Y PARTE DEL SOLAR 42 TODOS DEL MISMO PLANO Y MANZANA. SE PREVIENE. 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SER ACEPTADA 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 7.02% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURA, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1,34% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS 5- QUE SE IGNORA LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES 6- QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. PANDO 7 DE DICIEMBRE DE 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1328 3/p 40578 Dic 17- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial SA c Ron Godiño Eliseo Francisco y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 11 2000" se hace saber que el día 19 de Febrero de 2002 a la hora 10 en las puertas de la Sede Muniz 632, se rematará por parte del Rematador Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto, con frente a calle Burgos casi 3 de Enero, Padrón 799, con una superficie de 387 metros con 50 decímetros, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma mas comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y a lo que surge de expediente. C) Que la subasta será en dolares Americanos. Melo, 30 de Noviembre de 2001. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 40363 Dic 13- Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Cofac Filial Melo c a. Méndez Guzman, Marta Belkis. Ejecución Hipotecaria. Fa. 117 00, se hace saber que el dia 19 de Diciembre del año 2001, a las 10 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón 3578, ubicado en la zona urbana de la 3ra. Sección Judicial, localidad Catastral Balneario Lago Merin con una superficie de 350 metros cuadrados.
SE PREVIENE: A) Que los titulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que le Ley pone a su cargo (6,02%). C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Noviembre 22 del 2001. José Fernando Burgos Lucas. Actuario. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 40255 Dic 12- Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario, de 2do. Turno, en autos "BROU c SEMSUR S.R.L. Y OTROS. EJECUCION HOPOTEC. Y PREND." (61 2000

A) se hace saber que el 20 diciembre 2001 hora 10.30 en Centro Justicia Rosario (Sarandí s n.- Rosario) el martillero Florencio C. Mascetti (Matrícula 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble:
- Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en zona urbana de la ciudad y localidad catastral Nueva Helvecia, 10ma. Sec. Judicial Dto. de Colonia, padrón 1015, lote 2 plano Agr. Alberto Davyt de noviembre 1971, inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 6482 el 05.01.1972. Area según plano: 689 m. 75 dm. (frente: 12,50 m. a Avda. José Batlle y Ordoñez).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, diciembre 10 de 2001. Esc. Liliana SALOMON, Actuaria Adjunta.
20) $ 1432 5/p 40364 Dic 13- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 7o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MONTAÑEZ DOMINGUEZ, Gabriel Sebastián c GIMENEZ REYNOSO, Carlos María y otro. Ejecución de crédito hipotecario. FICHA 264 2000", se hace hacer saber que el día 21 de diciembre del 2001 a las 11:30 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: la unidad de apto. No. 207 con los bienes comunes que le acceden y la cuota de dominio que le corresponde en los bienes comunes del Edificio denominado "Aidy Gril" construído en un solar de terreno, actualmetne Padrón matriz No. 2687 de la manzana catastral No. 659 del Paraje Aidy Gril de la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Julio H. Serviño y Washington Torterolo Segovia de abril de 1970 aprobado por la I.MM. el 25 06 70 en el expte. No. 18006 970 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3564 el 29 06 70 y tiene una superficie de 1653 mts. y se deslinda: al Oeste 32 mts. 84 cm. de frente a la hoy Avda. Italia. En dicho terreno se construyó por el régimen de la Ley No. 10.751 el Edificio de propiedad horizontal denominado "AIDY GRIL" de acuerdo a los permisos otorgados por la I.M.M.. La unidad departamento No. 207 de dicho edificio Padrón individual No. 2687 207 de acuerdo al plano citado se ubica en el 2do. Piso a cota más 5 mts. 78 cm., tiene una superficie de 96 mts. 91 dm. y le corresponde el uso exclusivo en la misma planta de la terraza descubierta V2 y de la terraza cubierta V'2 y un lugar de cochera M cero de la Planta Baja. Se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 13 de diciembre de 2001.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1661 3/p 40592 Dic 17- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en aut: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C PEPE PEREZ, DANIEL APARICIO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Letra A 88 98, se hace saber que el día 21 de DICIEMBRE del presente año, a la hora 10.30 y en calle 25 de Agosto Nº. 3329 Escritorio del Rematador, ciudad de Young, el martillero Valentin Berenzan Arenzon (Matrícula 753 RUC. 130019390015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Padrón urbano Nº 1959 de la 4ta. sección judicial de Río Negro, localidad catastral Young, en plano del Agr. Luis Carballo en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 339, el 20 de marzo de 1953, y según el cual se compone de una superficie de 438 mts. 4040 cms.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo (70%), dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2) Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Que los Titulos del bien obran en Poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- 4). Se desconoce si se han regularizado las construcciones existentes en el inmueble, y que el mejor postor podrá descontar del precio los montos correspondientes a deudas existentes a la fecha del remate, por concepto de C. inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Trasmisiones Patrimoniales.. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil uno.- Esc. Luisa Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.
20) $ 1882 5/p 40432 Dic 14- Dic 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "ORRICO NICOLAS C JOSE CASTO VERA QUERUBIN". Demanda Ejecutiva, Fa A 339 2000, se hace saber que el día VIERNES 21 de DICIEMBRE DE 2001 a la hora 10 en el local de remates ubicado en Lavalleja y Sanchez, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 18010414001, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de $ 120.000 el siguiente vehículo: camión marca DAIHATSU, tipo 2 ejes, 6 ruedas, año 1993, modelo DELTA HY, empadronado en el Dpto. de Soriano con el Nº 202.438, matrícula K 20-0045, motor Nº 578165, chasis Nº V5813861, combustible GAS OIL, caballos de fuerza 27 HP. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de diciembre de 2001.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 664 3/p 40495 Dic 14- Dic 18

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PASTOR LIMITADA promete vender a VIDACRIFA S.R.L. carnicería de Pastor 1118. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 38330 Nov 21- Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. FABIAN CIOFFI BENITO prometió vender a OLGA SOLANGE CORREA COITIÑO, Salón "Azteca" ubicado en la calle Pasaje Asilo Nº 2486 A de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 39546 Dic 05- Ene 03

LEY 26-09-1904 BARLA Y CIA S.R.L. PROMETIO VENDER A TANOKIL S.A. VETERINARIA ARTIGAS SITA EN ARTIGAS 1604 SALTO ACREEDORES ALLII.
25) $ 2066 20/p 39638 Dic 05- Ene 03

LEY 2.904 - DAVENALI SRL prometió vender con fecha 1 12 01 a TONIMAR SRL Farmacia "ABOIRE", ruc 214147450015; domicilio: Isidoro de María 1699.- Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 of. 702.
25) $ 2066 20/p 39836 Dic 06- Ene 04

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- YVONNE O IVONNE ESTHER ALTIERI TAPPA PROMETIO VENDER A JERO S.R.L. FARMACIA CON NOMBRE "FARMACIA ALTIERI", UBICADA EN SARANDI 518 SAN JOSE DE MAYO.- ACREEDORES EN SARANDI Nº 518.
25) $ 2066 20/p 40162 Dic 11- Ene 09

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C. DIRECCION DE PERSONAL

Montevideo, 12 de diciembre del 2001.
NOTIFICACION.
- Por Resolución S N de esta Jefatura del 14 09 01 (Asunto 7.145 01 del M.I. e Información Sumaria Nº. 30 01) se declara CESANTE del cargo, con fecha 18 de diciembre del 2001, (previo goce de licencias pendientes), al Coracero de 2da. Freddy Marcelo SILVEIRA, Cédula de Identidad Nº 4.442.281-0, Cred. Cívica Serie OGB Nº 1.932, perteneciente a la Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Coraceros; por estar incurso en lo establecido en el Literal "C" del Art. 71 y Literal "F" del Artículo Nº. 83 de la L.O.P. y de conformidad con el Literal "B" del Art. 26 del Decreto Nº. 644 971, (por haber incurrido en ineptitud para el ejercicio del cargo, como consecuencia de ser reincidente en faltas contra la disciplina, acumulando numerosos correctivos disciplinarios por diferentes conceptos y desaprovechando las oportunidades ampliamente brindadas por los Superiores y el instituto Policial).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55757 Dic 17- Dic 19

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 12 de diciembre del 2001.
NOTIFICACION.
Por Resolución S N de esta Jefatura del 14 09 01 (Expediente Nº 2.080 01 del 16 05 01 de J.P.M., e Informaciones Sumarias Nº 43 01) se declara CESANTE del cargo, con fecha 18 de mayo del 2001 (previo goce de licencias pendientes), al Coracero de 2da. Gustavo Gabriel CARRASCO, Cédula de Identidad Nº 4.221.654-4, Credencial Cívica BUA Nº 20.962, perteneciente al Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Coraceros; por estar incurso en lo establecido en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto Nº 644 971 y Art. 83 literal "F" de la L.O.P. (Abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55758 Dic 17- Dic 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EDUARDO DANIEL SAPIRO ARLIN, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, que aporta al arroyo del Tala, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de praderas y maíz. El dique y embalse de la represa se ubican íntegramente sobre parte del padrón Nº 387 de la 11ª sección catastral del departamento de Durazno.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de ENERO del 2002 a las 11.30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1240 3/p 40447 Dic 14- Dic 18

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. Manuel Conrado CAMPO SIERRA, C.I. 3.122.704.-7, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 19 de noviembre de 2001, dictada a fs. 13 y 13 vta. del asunto Nº 303 812 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar al mencionado una multa de 61 (sesenta y una unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
Decomisar definitivamente, las aves y jaulas descriptas en actas.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55766 Dic 17- Dic 19

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION CITACION

Se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Fiscalización Interna (Sarandí 469, primer piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte)
600.107 - LORENZO GHIGA S.A.
860.479 - AVENIDA S.R.L.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55739 Dic 14- Dic 18

Banco de Previsión Social Departamento de Prestaciones Económicas Sustitutivas. Sección Maternidad

Atento al plazo transcurrido sin comparecencia de la titular, visto que tampoco se presentó ante las citaciones enviadas oportunamente, se comunica que en la Resolución Nro. 346 01 de Gerencia Area de Activos se resuelve denegar el Subsidio por Maternidad y la Asistencia Prenatal solicitada por la Sra. Paula Andrea Segovia, C.I. 2.004.278-3 (Expediente Nro. 2000 149687).



BANCO DE PREVISION SOCIAL

27) (Cta. Cte.) 3/p 55740 Dic 14- Dic 18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VARIOS

EDICTO- Por mandato de la Suprema Corte de Justicia, dictado en autos caratulados: "EMPRESS INTERNATIONAL LTD. C LATINKA S.A.; LATAR S.A. Y POLIVANYI, VASSILY. EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha Nº 1 1999, se hace saber que se CITA y EMPLAZA al Sr. VASSILY POLIVANYI a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) $ 1107 10/p 39676 Dic 06- Dic 19

CONVOCATORIAS

Asamblea General Extraordinaria
Orden del dia. Reforma de Estatuto
Dia 22 12 01 Hora 17:00 Club Nautico y de Pesca Cuchilla Alta.
27) $ 723 7/p 40333 Dic 13- Dic 21

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus afiliados que el próximo 27 de diciembre de 2001 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 9 a 13 en Guayabo 1718 local 204.
27) $ 775 5/p 40691 Dic 17- Dic 21

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20.11.01.
Inscripción: Nº 42.664 el 21.11.01.
Escribano autorizante: GERARDO IBAÑEZ SERVATTI.
Constituyentes: JORGE RAUL RODRIGUEZ PEREIRA MELLO y ESTELA MARY CORTI SORAVILLA.
Beneficiarios: Los mismos y GUILLERMO RODRIGUEZ PEREIRA CORTI.
Padrón: Nº 21.762, Sexta Sección Judicial de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55624 Dic 06- Dic 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Esc. pública: 7 12 2001
Otorgantes: José R. Goya Biglieri y Marta Martini Heredia
Beneficiarios: José R. Goya, Marta Martini, Gricelda Goya y Yanela Goya.
Bien padrón 5.543 c. de Paysandú, dpto de Paysandú 12a. sec. judic.
Escribana: Andrea Canabal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55722 Dic 13- Dic 27

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 23 de noviembre de 2001
Padrón: Nº 90.926, 6ta. Sec. Judicial de Montevideo
Escribano Victorio Piastra Ojeda
Registro Propiedad Inmueble de Montevideo Nº 43475 el 26 11 2001
Otorgante: SYLVIA CRISTINA FERNANDEZ ALFARO
JOSE LUIS PARMA ALFARO
Beneficiarios: SYLVIA CRISTINA FERNANDEZ ALFARO
JOSE LUIS PARMA ALFARO
Tasación BHU: U.R. 4.080.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55750 Dic 14- Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c FINK S.A. y otros - Ejecución hipotecaria", Ficha Nº 193 98, se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Marcos KAC o KATZ FINTZIER y a Rosa WAINER, Ididie KATZ y Todres Jorge KATZ, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Montevideo, a los 20 días del mes de setiembre de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 40527 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en los autos caratulados "Portillo Serga Pablo y otros C ACSA y otros. Daños y Perjuicios "FICHA 212 96, se dispone emplazar a los Sucesores de Eduviges Mieniok a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio del 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39632 Dic 05- Dic 18

Proceso de Ejecución

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos: "Gerdau Laisa S.A. c Pierini S.A. y otros" -Proceso de ejecución- Ficha: 245 2000 por resolución número 3708 2001 de fecha 16 10 2001 se emplaza por medio de edictos, al Sr. Jorge Filiberto Enrich, citándolo a que comparezca a notificarse y excepcionarse dentro del término de sesenta días del Decreto Nº 2324 2000 de fecha 11 de agosto de 2000, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, realizándose diez publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 40585 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "CURBELO PIRES, Diego Aldo c GUTIERREZ FURTADO, Jorge.- Disolución sociedad de responsabilidad limitada.- Fa. 40 2000", y según lo dispuesto por providencia No. 698 del 29.3.2001 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Jorge GUTIERREZ FURTADO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de abril de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 40302 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "CHIOLO REVELLO, Olga y otros c Sucesores de la Sra. Aurora Tejeras o Tejera Vidal y otros.- Intimación de pago.- Fa. 506 2001", según providencia Nº 3775 de 8.11.2001, se INTIMA por el término legal a los SUCESORES DE AURORA TEJERAS O TEJERA VIDAL, el pago de la suma de U$S 30.730.- más ilíquidos. Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 40324 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1723 de fecha 27 de noviembre de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º turno en los autos: "Stein Slomovits Eugenio y otra - Concurso Civil Voluntario" Ficha Nº 288 2001 se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de Stein Slomovits Eugenio y Gita Romanov de Stein, se designó síndico provisorio a la Cra. Elida Pardo y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 19 de febrero de 2002 a las 9:30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el veintinueve de noviembre de dos mil uno.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
27) $ 731 3/p 40556 Dic 14- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "CASARAVILLA RODRIGUEZ, MIRIAM C ZAMORA LETERIER, RUBEN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 556 2001D, se cita, llama y emplaza a RUBEN ZAMORA LETERIER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de Noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55736 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "JUAREZ CONCEPCION, FAUSTO, ESMERALDO, FELICIANA, CASILDO, INOCENCIA, SEGUNDA, PEDRO Y PABLA de CASILDO JUAREZ C posibles interesados en SUCESION DE CONCEPCION JUAREZ, Posesión Notoria de Hijo Natural - Ficha S 449 00s1 2001" se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 40003 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos cara-

tulados: "MAYOL ROCHA, SANDRA C OLIVERA, EDUARDO RAFAEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 719 2001D, se cita llama y emplaza a EDUARDO RAFAEL OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 04 de diciembre 2001.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55771 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "MINISTERI IAFRATE, LORENA C DASTE PIÑEYRO, FABIAN DEREK. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha Nº 106 2001 en cumplimiento del decreto Nº 2166 2001 de fecha 3 de octubre de 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a FABIAN DEREK DASTE PIÑEYRO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto Nº 1815 2001 de fecha 31 de Agosto de 2001 se concedió al presente trámite el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55625 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ SENDAL o CENDAL, ROGELIO - Sucesión", Ficha Nº 201 2000, se dispuso la apertura de la sucesión citando a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días, así como se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los herederos ausentes MANUEL LOPEZ CENDAL y ALFONSO LOPEZ CENDAL, a efectos de la aceptación o repudio de herencia.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 40242 Dic 11- Dic 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "OLID GALLO, MARIA ROSA. SUCESION. FICHA Nº 203 2001", se llama y emplaza al SR. WILSON SEGUNDO PEREYRA OLID a que comparezca a estar a derecho en estos obrados por el plazo de CUARENTA días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes. Montevideo, 2 de octubre del 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 39863 Dic 06- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados "LISCANO ORTIZ FERMIN - DECLARACION DE AUSENCIA" - FICHA 8 96 1 V, se hace saber que por auto 4170 2001 del 30 de octubre de 2001, se declaró en estado de ausencia al Sr. FERMIN LISCANO ORTIZ.- Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 39674 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "LUHERS ARGOYTIA, Alfredo Juan, Sucesión". Ficha A 232 98, se emplaza por 90 días a Elizabeth LEFFLER y a Sonnia Elena y Alfredo Arnando LUHERS, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Vencido el plazo expresado, correrá para los dos últimos mencionados un nuevo plazo de 40 días para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, 26 de noviembre de 2001. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40315 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BARRERA ALDA BELDA. RATIFICACION DE TENENCIA SOBRE LAS MENORES RIVAROLA GULARTE ELIZABETH GIOVANA Y RIVAROLA CABRERA VIRGINIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha C-542 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRIAM GRACIELA CABRERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo, dejandose constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de junio del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55570 Dic 05- Dic 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORREA, GLORIA RENEE C DOS SANTOS RUBEN - P.P.P., CURADOR ESPECIAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 507 2001, se emplaza al Sr. RUBEN DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre del dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55729 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "VALVERDE, JUAN MANUEL Y ROO, MARISA C ESPINA, LORELEY - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 675 2001, se cita, llama y emplaza a LORELEY ARACELI ESPINA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 6 de diciembre de 2001.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55772 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "KODRIC MARTINEZ Ahirton Artigas C Herederos de KODRIC BERNARDIC Nikola y MARTINEZ BONIFACIA MARGARITA - Posesión Notoria - FICHA 539 2001", se emplaza a los herederos de Nikola KODRIC BERNARDIC y de Bonifacia Margarita MARTINEZ CASTRO, para que en el término de 90 días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40487 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "BERGARA PEÑA ALEJANDRO. DISOLUCION DE SOCIEDAD" Ficha 920 2001, se dispuso por auto Nº 3862 2001 del 8 11 01 dar traslado de la demanda y emplazar a Pablo Baraibar y Daniel Cures a estar a derecho es estos autos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar. ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39656 Dic 05- Dic 18

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Soca Dos Santos, Alba Sonia y otros - Juicio Ejecutivo" - Ficha 290 98, se cita a los sucesores de Evangelista Dos Santos, emplazándolos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 13 NOV 2001 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55721 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "IMM c Clara Basnatan y otro - juicio ejecutivo" (Ficha 571 95), se cita de excepciones a Clara Alcira Basnatan y Miguel Isaias Dayan y sus herederos y ó suceso-

res a cualquier título, emplazandóselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de noviembre de 2001.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55769 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er Turno, en autos caratulados "POZIOMEK ROSA c KRYSZTAL JULIO. Juicio Ejecutivo. Ficha 477 94", se hace saber que por auto 3346 de fecha 10 de setiembre de 2001 se cita y emplaza en su carácter de herederos de JULIO KRYSZTAL SKAL a los Sres MARIO, FRANCIS y DINORAH KRYSZTAL GOBFELD por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de octubre de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 40174 Dic 11- Dic 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: BOTTARO RAMOS, José María c SAPELLI BOTTARO, María Mirta -Sucesores- Escrituración Judicial" Ficha 240 2001, SE EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Mirta SAPELLI BOTTARO al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 56.265 de Montevideo, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado con José María Bottaro el 14 05 973. Montevideo, 1º 11 01 - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40095 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

Intimación

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ALVES, INOSENCIA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION" FICHA 332 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Inosencia Alves Lucas y a todas las personas que tengan derechos sucesorios sobre José Alberto Sosa García, por el término de 90 días, intimándoseles al pago de U$S 4.451,93 e ilíquidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseis de noviembre de dos mil uno. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 39685 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "IMM c Fermín Alonso y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 351 95), se cita de excepciones a Fermín ó Fermín Javier Alberto Alonso, Ignacio ó Ignacio Jóse Antonio Indalecio y Antonio ó Antonio María Jóse García Rivas y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, emplazandoselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 2001.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55602 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "VALLE BLANCO S.A. Y CANELONES CABLE VISION COLOR S.A. C OSPITALES, OSCAR Y OTROS -DAÑOS Y PERJUICIOS-" Ficha 290 2000 C, se cita, llama y emplaza a MARCELO DIAZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Canelones, 2 de octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40286 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno en autos caratulados: "MAILYN SRL - Concordato preventivo extrajudicial" Fa. 702 2001 se hace saber que por sentencia número 7124 2001 dictada el 15 noviembre 2001 se homologó el concordato preventivo extrajudicial en los términos propuestos, conforme al edicto publicado en el Diario Oficial de 03 octubre 2001 y El Correo de 27 setiembre 2001 y siguientes, dándose así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1557 del Código de Comercio y modificativas. Las Piedras, 06 de diciembre 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 40466 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 20a. sección de Canelones dictada en autos: "RIEYRO TRIGO CELIDA, MARIA Y OTRO C MILNE FEDERICO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 288 2001" segun providencia Nº 1160 del 12 11 2001 - se hace saber que ante esta sede se han presentado Celida Maria Rieyro Trigo y Noe Franco Bentos, porimoviendo demanda de Escrituración Judicial respecto del bien inmueble solar de terreno y demás mejoras correspondientes al Padrón actual Nº 92 de la manzana 24, solar 6 de Paraje Colonia Nicolich - Departamento de Canelones. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos a FEDERICO CLAUDIO MILNE y BARBARA MARION NUTTER O sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento. Shangrilá 22 de noviembre de 2001. Dra. Maria Elena Emmenengger. Juez de Paz Subrogante.
27) $ 1771 10/p 40540 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ZAMBRANA MARTELLA, Angela Teresita, SUCESION, FB 468 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los herederos e interesados y especialmente a Fabio César HERNANDEZ HERNANDEZ a que comparezcan bajo apercibimiento de nombrarse DEFENSOR DE OFICIO. Florida, 9 de noviembre de 2001.- Quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la presente publicacion. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3321 30/p 38004 Nov 19- Dic 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ALEJANDRO DANIEL SALAZAR SALAZAR Fa. B 1041 2001, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 9 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 39571 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LUISA RUDECINDA BAEZ MARTEL Fa. B 1111 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 39573 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de CIRIACO EVANGELISTA o CIRIACO EVANGELIO CEDRES ROCHA Fa. B 1091 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 22 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 40378 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ALIETA ESCOLASTICA VEGA CABALLERO Fa. B 1079 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 22 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 40570 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MARIA FLUHRER, FA. 603 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 39667 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIVADULLA, Fa. 534 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 28 de agosto de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 39915 Dic 07- Dic 20

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE EDMUNDO AMERICO DEFFERRARI. Fa. 689 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 01 de noviembre de 2001.- Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 40507 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "SAMOA" C OLCESE, MARIA LUISA Y OTROS = EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", Ficha Nº 359 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos de la Señora María Luisa Andrés a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de Ejecución de Hipoteca. Maldonado, 12 de Noviembre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 39617 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA JOSEFINA MERELLO FEIJO, Ficha B 591 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 40035 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: LIBIO ISMAEL SALVATIERRA MORIONDO FICHA B 614 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40034 Dic 10- Dic 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUAN CARLOS PEREZUTTI FIRPO FICHA B 498 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 40036 Dic 10- Dic 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE LUIS VAUCHER GERFAUO o GERFAU FICHA B 502 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40037 Dic 10- Dic 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ANGEL VICTORINO GAY BALMAZ BARCHI FICHA B 644 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Diciembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40583 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ENRIQUE ISMAEL LARROSA SILVA FICHA B 474 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "LEY 10.674. FICHA No. 131 2001" SE HACE SABER: que por providencia No. 1165 de fecha 05 de Abril de 2001 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda a la Sra. ANA LAURA

JIMENEZ OJEDA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil uno.- ROCHA, 27 DE ABRIL DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 39560 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LOPEZ, MIRTA DANIELA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA - (P. SEP- Fa B 127 99) - Fa 127 99 B S1 2001", se cita, llama y emplaza a los sucesores del SR. ANGEL DE LOS SANTOS GIMENEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día diecisiete de Setiembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 40581 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA COSTA, ANA MARIA c ALFONSO, ISIDRO ERNESTO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA C 611 2000, se cita, llama y emplaza, a: ISIDRO ERNESTO ALFONSO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, y CONFORME AL ARTICULO 127 del C.G.P. - LITIGA CON AUXLIATORIA DE POBREZA, resolución 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55667 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LIMA GOMEZ, GLADYS CONTRA HEREDEROS DE RODRIGUEZ BERRETTA, JOSE MARIA - INVESTIGACION SUMARIA PATERNIDAD - FICHA C 810 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. JOSE MARIA RODRIGUEZ BERRETTA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día doce de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55592 Dic 05- Dic 18

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, RAMONA GRACIELA Y CELESTE LIDEL C GUTIERREZ, CELIA MERCEDES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 88 2001, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, a fin de comparecer en estos autos, por el término de 90 (NOVENTA) días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día veintidós de Noviembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE 2º TURNO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos caratulados: "DIAZ MAURI, BEATRIZ MARIA, ROBERTO ARIEL y EDUARDO WALDEMAR C SUCESORES DE BALDOMERO DIAZ FANEGO. Partición Judicial" Ficha Nº 626 2001, se dispuso emplazar por el término de 90 días a BALDOMERO DIAZ FANEGO y o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. San José, 30 de noviembre de 2001.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
27) $ 886 10/p 40169 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2do. Turno de San José, en los autos FRANCISCO JOSE AUSAN ORGOROSO E HIJOS, Concordato, Ficha 783 99 se presentó el siguiente CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de San José de Mayo, entre: I) POR UNA PARTE: Aster Ariel Ausán Montegui, C.I. 3.120.530-0 y Dardo Edison Ausán Montegui, C.I. 4.150.338-4, ambos en representación de FRANSISCO JOSE AUSAN ORGOROSO E HIJOS, Sociedad Colectiva, en sus calidades de únicos socios, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 498 de esta ciudad y II) POR OTRA PARTE: Los acreedores que suscriben este documento y que representan las mayorías exigidas por el art. 72 de la Ley 2.230, ACUERDAN la formulación del siguiente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, el cual se regirá por la precitada normativa del 2 de Junio de 1893 y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan: PRIMERA (Antecedentes) FRANCISCO JOSE AUSAN ORGOROSO E HIJOS, es una Sociedad Colectiva inscripta en el Registro Público de Comercio de San José, con el Nº 54, al folio 201 del Tomo VIII de la Sección Contratos el 29 de Setiembre de 1978. Su giro principal lo constituye la actividad comercial de venta de artículos de tienda y tiene sus instalaciones en el domicilio constituido. Esta Sociedad se presentó el 22 de Noviembre de 1999 ante el Juzgado Letrado de San José de 2º Turno, (Ficha: 783 99), solicitando la admisión de un Concordato Preventivo Judicial. Posteriores reuniones de carácter privado celebradas entre la parte deudora y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de una Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se exponen. SEGUNDA: (Definiciones): En el texto de este convenio concordatario se mencionará a Francisco J. Ausán Orgoroso e Hijos como "la deudora" y a sus acreedores quirografarios, como "los acreedores". Por "créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas. TERCERA: (Delimitación de las obligaciones): El pasivo a ser cancelado por la deudora por medio de este acuerdo comprende exclusivamente a los acreedores quirografarios según nómina que obra en la cláusula octava. Se reconoce adeudar a los acreedores los montos que constan en las cláusulas respectivas y se obliga a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan. CUARTA: (Formula, Plazo y forma de pago). Todos los créditos quirografarios, comerciales y civiles serán cancelados por la deudora hasta un cincuenta por ciento de los mismos, sin intereses, mediante el siguiente calendario de pagos: En cada una de las fechas que se detallarán a continuación se abonará el porcentaje de la fórmula que se indica: A) El 4 12 2001, el 50% (cincuenta por ciento); B) el 30 9 2002, el 50% (cincuenta por ciento) restante. El plazo concordatario que los acreedores otorgan a la deudora para la cancelación de la totalidad de las obligaciones asumidas, será el que insuma en la práctica el fiel cumplimiento de la fórmula aquí pactada. QUINTO: (Lugar de pago). Los pagos de las amortizaciones previstas en este convenio para los acreedores quirografarios deberán efectuarse en el domicilio de la deudora, en el Centro Comercial de San José o en la Liga de Defensa Comercial (previa autorización de las referidas instituciones), a convenir con cada acreedor, prorrateando el importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos. Los acreedores que hayan recibido cheques o títulos valores librados, firmados, aceptados, endosados, avalados, o de cualquier otra manera garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este convenio, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. SEXTA: (Desistimientos) La deudora, una vez obtenidas las mayorías legales se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Ex-

trajudicial, debiendo obtener su homologación, Por su parte, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducente al cobro de sus créditos, se obligan a desistir de los mismos. SEPTIMA: (Mora y Régimen de Rescisión): La deudora incurre en mora salvo resolución modificativa de la mayoría de los acreedores por el no pago, transcurridos treinta días desde la fecha de cada una de las cuotas, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna. OCTAVA: Los acreedores quirografarios comerciales y civiles son los que a continuación se detallan, a cuyo lado luce la firma y contrafirma del mismo o su representante en señal de conformidad con el presente.- A los efectos de cumplir con lo dispuesto por el Artículo 1526 del Código de Comercio se hacen las siguientes publicaciones en la ciudad de San José el día 12 de Diciembre de 2001.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55754 Dic 14- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. N° 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "ANGELINO, MARIO ANTONIO Y ANTONIO ORLANDONI. Posesión notoria de estado civil. Fa. N° 1085 2001", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIO ANTONIO ANGELINO y ANTONIO ORLANDONI ANGELINO, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJOS NATURALES respecto de MARIA MERCEDES ANGELINO MODERNELL. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos trámites, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de octubre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1550 10/p 40373 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FALCON BICA, NICANOR Y DE LOS SANTOS, BLANCA C A DE LOS SANTOS LEMOS, RENE, RODOLFO Y SAUL Y OTROS.- CESACION DE CONDOMINIO.-", FICHA: A 175 99, se CITA y EMPLAZA por el término legal a los HEREDEROS DE PABLO DE LOS SANTOS Y ERCILIA LEMOS, así como a sus herederos fallecidos y o toda persona que se considere con derecho ó interés en estos autos ó en el PADRON N° 3444, de la Localidad Catastral Tacuarembó, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 1771 10/p 40474 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 05

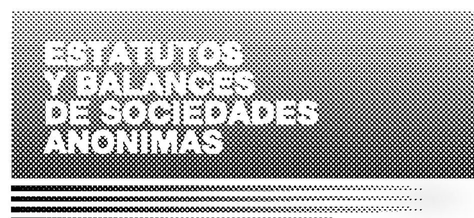
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A CARTAGENA MUÑOZ, ORFILIO GREGORIO Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO.-", Fa. A 242 97; se cita de excepciones, por el término legal a los SRES. ORFILIO GREGORIO, PEDRO NOLASCO, HILDA, MARIA LILIAN, NELDA EDIT Y NAIR CARTAGENA MENDEZ, MARIA ESTHER CARTAGENA FERNANDEZ Y ANA MARIA, ZULLY ESTER, LUIS ALBERTO, WILMAR Y JUAN GREGORIO CARTAGENA MUÑOZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio.- Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros y en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ROMANO FERNANDEZ, ROBERTO Y GONZALEZ GARCIA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 146 99 S 1 99, se cita, llama y emplaza a ROBERTO WASHINGTON ROMANO FERNANDEZ, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P.; por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. JUAN G. MUÑOZ. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
27) $ 1328 10/p 39568 Dic 05- Dic 18



HSBC BANCO ROBERTS (URUGUAY) S.A. I.F.E.
Artículos 291 y 294 Ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada 31 octubre 2001 resolvió por unanimidad, reducir capital integrado en U$S 12.500.000 quedando luego de la reducción en U$S 5.500.000.
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón N° 477 Oficina 201. Deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
El Directorio.
28) $ 12152 10/p 39636 Dic 05- Dic 18

COMPROMISO DE FUSION ENTRE GLAXOWELLCOME S.A. Y SMITHKLINE BEECHAM URUGUAY LTDA. (que se transformará y modificará su denominación a GLAXOSMITHKLINE URUGUAY S.A.)

Con fecha 30 de Noviembre de 2001, Glaxo Wellcome S.A. y SmithKline Beecham Uruguay Ltda., al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Glaxo Wellcome S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a SmithKline Beecham Uruguay Ltda.. Simultáneamente, esta última se transformará en sociedad anónima, se pasará a denominar GlaxoSmithKline Uruguay S.A. y tendrá un capital autorizado de $ 1.500.000 (Pesos Uruguayos un millón quinientos mil). El compromiso de fusión y los respectivos balances especiales al 31 de Agosto de 2001 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Salto 1105, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Glaxo Wellcome S.A. para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 33419 10/p 39824 Dic 06- Dic 19

LITABAL S.A.
(Reducción de Capital)

Asamblea: 16 01 97
Capital integrado: U$S 837.000
Documentación para acreedores: Rincón 468 piso 4,
Montevideo.
28) $ 6076 10/p 40608 Dic 17- Dic 31

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

PEDRO GUILLERMO POZZI ALVAREZ, (Ficha: 639 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40683 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ECILDA BLANCA ACOSTA PEREIRA, (Ficha: 698 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40682 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0002)

ANTOLIN GIMENEZ y JOSEFINA GALLO, (Ficha: 660 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40743 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0003)

MANUELA TORRES XIMENEZ, (Ficha: 711 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40747 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0004)

REGINA LOPEZ IGLESIAS, (Ficha: 691 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40786 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0005)

QUINTO TURNO

BADIOLA FALERO MARIA JOSEFINA, (Ficha: 691 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40673 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0006)

OCTAVO TURNO

VICTOR GENRI INGOLD LABORDA, (Ficha: S 405 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40745 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0007)

NOVENO TURNO

ARTEMIA LAURIA, (Ficha: S 694 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40677 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0008)

DECIMO TURNO

MAURICIA IRMA IBAÑEZ DE BASSO, (Ficha: 34 92).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 40746 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA REGO FERNANDEZ, (Ficha: A 721 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40679 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIA ALBA DEL PRETE PALADINO, (Ficha: 559 01).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40666 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA REMEDIOS BELLAS LOPEZ, (Ficha: 665 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40675 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0012)

CARLOS o CHARLY DERDA DANIELSEN, (Ficha: A 232 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40765 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO DERI CORTESE, (Ficha: 261 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40680 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0014)

VIGESIMO TURNO

MARIA CALACE FARESE de PEREZ, JOSE CALACE FARESE y LEDA CALACE FARESE, (Ficha: 673 2001).
19 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40667 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0015)

JULIO ALONSO ROMELLI, (Ficha: 722 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40761 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO REINO AMARELLI, (Ficha: S 401 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40670 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0017)

GERONIMO DUBRA LAMAS y PERPETUA GRAÑA LORENZO, (Ficha: S 689 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40766 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ALMEDA LUNGARO, (Ficha: S 680 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40767 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA MADERA o MADERA de MARICHAL, (Ficha: 709 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40678 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0020)

LEOPOLDO BOGACZ SZPILA o SPILA, (Ficha: 693 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.

Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40681 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0021)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS BERNARDINO BARDAZANO BANCHERO, (Ficha: 637 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40764 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0022)

LUCIANO SENOVIA MARTINEZ GALIANO, (Ficha: 595 2001 S).
Montevideo, 1° de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40768 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSACION COITO o COUTTO o COUTO PROTO, (Ficha: 808 2001).
Artigas, 28 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40741 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

OROSIL DE CUADRO AZAMBUYA, (Ficha: 835 2001).
Artigas, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40740 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0025)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NESTOR OSCAR VANNUCCI ALVAREZ, (Ficha Civil: 193 2001 V).
Canelones, 7 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40660 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0026)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Susana Beatríz Bagnasco Bares, (Ficha: 792 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40698 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0027)

ASUNCION MARGARITA o MARGARITA ASUNCION ZACARIA o BORRAS o BORRAZ ZACARIA, (Ficha: 655 2001).
Colonia, 25 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40699 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0028)

HECTOR ENRIQUE BERTON BERTALOT, (Ficha: B 881 2001).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Colonia, 4 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40700 Dic 18- Ene 02 (0029)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERTO CECILIO, REJALA MARTINEZ y LIRIA ALCOQUE, FIGAROLA, (Ficha: 228 2001).
Durazno, 26 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 40662 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0030)

SARA AMERICA HELAL CURE, (Ficha: 429 2001).
Durazno, 22 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 40663 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0031)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TRIUNFIN OYOLA NUÑEZ, (Ficha: 468 2001).
Maldonado, 26 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40695 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0032)

TERCER TURNO

BENJAMINA MARTINEZ ROIG y LUCIANO MONTERO AGUIAR, (Ficha: 782 99).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40752 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0033)

OCTAVO TURNO

PEDRO MORENO, (Ficha: 714 2001).
Maldonado, 27 de noviembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40694 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0034)

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOÑA CASIANA NIEVES o BLANCA NIEVES PIRIZ PUÑALES y de DOÑA ESTHER MARINA PUÑALES PIRIZ, (Ficha: 327 2001).
Rocha, 27 de julio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40758 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0035)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARQUEZ, IRINEO y BALDASSARI de MARQUEZ, MATILDE, (Ficha: B 513 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55788 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0036)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FANAESA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de enero de 2002, a la hora 11 en las oficinas ubicadas en Camino Corrales 3076 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
4) Elección de miembros titulares del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la So-

ciedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1705 3/p 40753 Dic 18- Dic 20 (0037)

MABER S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 12 2001 a la hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria en el local social sito en Montevideo en la calle Convención 1329 a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
Designación de nuevo Directorio.
03) $ 620 3/p 40755 Dic 18- Dic 20 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE URUGUAY SANTAGATA TURTURIELLO y DONATELLA LAURINO LAURINO, (Ficha: 745 2001D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40684 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0039)

OCTAVO TURNO

UMBERTO MARIA ORTOLANI y MARIA JOSE ALBANELL, (Ficha: 528 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40769 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0040)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO ANDRES MELGAR BANKS y MARIA CAROLINA TORRADO DERMATAS, (Ficha: 374 2001 D).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40770 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0041)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

CECILIA PEREZ REGUITTI y ALVARO MARIA TRIANON RAINUSSO, (Ficha: 733 2001).
Maldonado, 26 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40696 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0042)

LEONIDES NELIDA DE LEON SUAREZ y WILSON WALTER LAZO DE LEON, (Ficha: 496 2001).
Maldonado, 20 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40697 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0043)

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

ROMAN DARIO PEREZ BRITO y ANA MARIA FIGOLI SOSA, (Ficha: 382 2001).
Maldonado, 26 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40751 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0044)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JOSE ALBERTO CASTRO GOMEZ y NELLY CAMARGO NAVARRO, (Ficha: 798 2001).
Rivera, 3 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40686 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0045)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO JOURDAN ARTUS y RAQUEL ESTHER RODRIGUEZ CARRO, (Ficha: 1058 2001).
Mercedes, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40738 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0046)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
WETMORE TRADING S.A.

Disolución y liquidación. Inscripción: 29 11 01, Nº 12156.
06) $ 304 1/p 40657 Dic 18- Dic 18 (0047)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PAZ MENDEZ ROSA INES C BUENO JUAN FRANCISCO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 445 2001, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO BUENO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55776 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0048)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAGUNA, GLADYS RAQUEL C AÑASCO, HECTOR - DIVORCIO - FICHA F 295 2001", se cita, llama y emplaza al SR. HECTOR AÑASCO a fin de

que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día tres de Diciembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55787 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0049)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

Se emplaza a los autores o sus sucesores, de las tomas fotográficas efectuadas a los atletas que se detallan, representantes de nuestro país en las Olimpíadas de Sydney 2000, que fueron usadas por Antel en tarjetas telefónicas, a que en un plazo de 30 días comparezcan ante esta Administración (Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 20) a deducir los derechos de que se estimen asistidos. Detalle: Paul Kutscher, Natación 50 y 100 metros libres; Alvaro Paseyro, Judo, Categoría 81 kg.; Milton Wynants, Ciclismo, Pista Prueba por Puntos; Jorge Fernández y Henry Gramajo, Deportes Ecuestres, Prueba Completa Individual; Uruguay en los Juegos de la XXVII Olimpíada, Sydney, 15.09.2000 - 01.10.2000. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55796 Dic 18- Dic 20 (0050)

INCAPACIDADES

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4726 2001 de fecha 05 de noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RICHARD FABIAN GUTIERREZ DA SILVA, Ficha 79 2001, habiéndose designado curadora del mismo a IRIS NUVES DA SILVA MACHADO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55784 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0051)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5510 2001 de fecha 23 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES GARCIA ROZA (FICHA 314 2001), habiéndose designado curadora de la misma a HERMIS MARY ROZA CAL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55785 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0052)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: P25371
Plaza y/o exterior

OBJETO: Suministro de accesorios para Cable. Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el: 7 de febrero de 2002 - hora 13:00 - Sala de Apertura: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 3.000.-
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles. Empresa del exterior interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el teléfono: (0598 2) 208.46.08 o fax (0598 2) 208.34.28.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55777 Dic 18- Dic 18 (0053)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 18 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR ANGEL ACOSTA, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2590 4 y RAQUEL HORTENSIA BESSONART, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2590 4.
14) $ 156 3/p 6223 Dic 18- Dic 20 (0054)

JUAN EDUARDO AQUINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4067 202 y GABRIELA ESTHER MANTEGAZZA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3278.
14) $ 156 3/p 6224 Dic 18- Dic 20 (0055)

MAURICIO DE PALMA, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cerrito 327 112 y MARIA VICTORIA MIGUEL, 31 años, soltera, analis. marketing, oriental, domiciliada en Ellauri 839 403.
14) $ 156 3/p 6226 Dic 18- Dic 20 (0056)

DIEGO MARTIN AGUIAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5357 y NATALIA MARIELA SALA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5258.
14) $ 156 3/p 6238 Dic 18- Dic 20 (0057)

OFICINA No. 2

NELSON ANDRES BORCHES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3084 bis y CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3084 bis.
14) $ 156 3/p 6236 Dic 18- Dic 20 (0058)

JORGE DANIEL BAEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Yáñez Pinzón 4439 bis y SILVIA GLADYS RAVERA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en V. Yáñez Pinzón 4439 bis.
14) $ 156 3/p 6245 Dic 18- Dic 20 (0059)

FERNANDO BALBUENA, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Pasteur 4993 y LAURA VERONICA RUBBO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4993.
14) $ 156 3/p 6249 Dic 18- Dic 20 (0060)

OFICINA No. 3

GUSTAVO MARCELO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4029 y SUSANA GRISEL CAMPOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 3968.
14) $ 156 3/p 6220 Dic 18- Dic 20 (0061)

ANGEL OMAR CESARINO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Zarrilli 1701 y MARIA GABRIELA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Zarrilli 1701.
14) $ 156 3/p 6225 Dic 18- Dic 20 (0062)

MAURICIO CARBONELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazábal 1061 Bis y MARIA del ROSARIO TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olázabal 1061 Bis.
14) $ 156 3/p 6227 Dic 18- Dic 20 (0063)

FEDERICO WOLF CHEBI, 24 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 527 apto 101 e ILANA GOLDFARB, 23 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2929 apto 401.
14) $ 156 3/p 6231 Dic 18- Dic 20 (0064)

LUIS ALEJANDRO COLMAN, 32 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4237 13 y LAURA DANIELA PLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4237 13.
14) $ 156 3/p 6242 Dic 18- Dic 20 (0065)

OFICINA No. 4

DIEGO MAURO LARDINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 528 1101 y ROXANA CARMEN RABUÑAL, 32 años, divorciada, empleada, americana, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 528 1101.
14) $ 156 3/p 6229 Dic 18- Dic 20 (0066)

ALEJANDRO LICERAN, 28 años, soltero, piloto-mercante, oriental, domiciliado en Petirossi 4043 bis y ANA KARINA DELGADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petirossi 4043 bis.
14) $ 156 3/p 6230 Dic 18- Dic 20 (0067)

JUAN ALVARO FERNANDEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Sgo. Artigas 2278 y GENOVEVA BATTELLI, 18 años, soltera, empleada, oriemtal, domiciliada en Fco. Aznar de Artigas 6519.
14) $ 156 3/p 6243 Dic 18- Dic 20 (0068)

FRANCO SANDRO LAGALA, 43 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Manuel Las Flores 8672 y MARCELA ALEJANDRA BENTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1432 001.
14) $ 156 3/p 6251 Dic 18- Dic 20 (0069)

OFICINA No. 5

JOSE EDUARDO GALVAN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3875 y SILVANA VIRGINIA ROJAS, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3875.
14) $ 156 3/p 6222 Dic 18- Dic 20 (0070)

MARTIN IGLESIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1305 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3042=502.
14) $ 156 3/p 6228 Dic 18- Dic 20 (0071)

MAURICIO GONZALEZ, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Magallanes 1672 y PATRICIA ROSSANA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1672.
14) $ 156 3/p 6232 Dic 18- Dic 20 (0072)

CARLOS HALIK, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1407 y OLGA PAEZ, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1407.
14) $ 156 3/p 6239 Dic 18- Dic 20 (0073)

SERGIO WASHINGTON HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Penco 3562 y MARCELA ROSANA MOSQUEIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Penco 3562.
14) $ 156 3/p 6246 Dic 18- Dic 20 (0074)

JUAN MANUEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 946=402 y VERONICA ORDOÑEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Berro 632.
14) $ 156 3/p 6247 Dic 18- Dic 20 (0075)

MICHELANGELO GUIDO, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1379=501 y MAYRA GABRIELA GUERRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1379=501.
14) $ 156 3/p 6250 Dic 18- Dic 20 (0076)

OFICINA No. 6

HUGO DANIEL MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 381 y ELSA MONICA PERRONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esmeralda 381.
14) $ 156 3/p 6233 Dic 18- Dic 20 (0077)

OFICINA No. 7

CARLOS ARMANDO PEROTTI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Perez Martinez 929 y GIULIETTA IDA IACOVONI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Perez Martinez 929.
14) $ 156 3/p 6235 Dic 18- Dic 20 (0078)

LEONARDO ENRIQUE PAIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2472 301 y GABRIELA DECARO, 30 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Mones Roses 6064.
14) $ 156 3/p 6241 Dic 18- Dic 20 (0079)

JOSE ANTONIO PEÑALVA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Romero 3922 bis 2 y CELIA MARTA ALVEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Romero 3922 bis 2.
14) $ 156 3/p 6252 Dic 18- Dic 20 (0080)

GERARDO CARLOS PAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 t5 1002 y SHEILA MARIANELA SAAVEDRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 t5 1002.
14) $ 156 3/p 6254 Dic 18- Dic 20 (0081)

OFICINA No. 8

GONZALO ROMEO RICARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Estrada 4770 y SILVANA ELIZABETH MENDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustin Estrada 4770.
14) $ 156 3/p 6234 Dic 18- Dic 20 (0082)

SANTIAGO REINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1651 y LORENA VERONICA LEMOS, 25 años, soltera, empleada, nacional-uruguaya, domiciliada en Costa Rica 1651.
14) $ 156 3/p 6240 Dic 18- Dic 20 (0083)

HEBER TULIO RODRIGUEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 - 5279 F - Maroñas y GABIS SEBASTIANA DIAZ, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 - 5279 F.
14) $ 156 3/p 6244 Dic 18- Dic 20 (0084)

JORGE DARIO ROSS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo De Simone 3628 y MARIA LUISA CONTRERAS, 34 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Hervidero 2860.
14) $ 156 3/p 6248 Dic 18- Dic 20 (0085)

OFICINA No. 9

ALBERTO DANIEL SANTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Progreso 4180 y MARIA MARGARITA PENEN, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Progreso 4180.
14) $ 156 3/p 6237 Dic 18- Dic 20 (0086)

OFICINA No. 10

EDUARDO DANIEL TUCUNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5163 y CRISTINA ELIZABETH MONZON, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5163.
14) $ 156 3/p 6219 Dic 18- Dic 20 (0087)

EDUARDO ALEJANDRO TRICOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4350 y KARINA NATALIA TUCUNA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4350.
14) $ 156 3/p 6221 Dic 18- Dic 20 (0088)

SEBASTIAN VANZINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mercedes 1181 301 y MARIA FERNANDA MARTINS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Penco 3022.
14) $ 156 3/p 6253 Dic 18- Dic 20 (0089)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados "Pérez Pablo y otro C Her-

nández Caballero Juana" prescripción adquisitiva treintenaria ficha 337 2.000 se hace saber que ante esta sede se han presentado Pablo Pérez y María de Lourdes Fernández, promoviendo acción de usucapión sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la 9º sección judicial de Montevideo, Padrón cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve; con una superficie de 365 m2 con 49 dm2; el que se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 9 mts. 11 cms. De frente a la calle Volta número 5067, al Este 40 mts. 01 cm. lindante con parte del padrón 47490, al Sur 9 mts. 16 cms. lindando con parte del padrón 47513, al Oeste 40 mts. 02 cms. lindando con los padrones 47.514. y 47.488, según surge del plano del Agrimensor Dante Prato Rocca, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el número 406 el día 27 de Junio de 2.000.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a los anteriores titulares, a la anterior poseedora Juana Hernández Caballero y propietarios y ocupantes de padrones linderos Sres. Real López Diego Andrés, y Real López Daniela Noel Antonich Ligatich José; Denis Nocedo Liliana Judith casada 1º nupcias con Medina Cabo Miguel; Guillermo Nelsón Martínez Sierra y Mariela Iracema Fernández Aguilera; Nelson Martínez; Sergio Pombo y Juan López a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 3100 10/p 40654 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0090)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CARRAU OCHOA, MARIA MERCEDES = PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha Nº 1362 98, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES CARRAU OCHOA solicitando Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Julio Costa de enero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de mayo de 1998 con el Nº 61; tiene el siguiente señalamiento, padrón y deslinde: Solar Padron 55, Manzana Catastral 23, Sup. 1.801 m. 80 dm. que deslinda: 26 m. al SE de frente a Calle del Pesquero, por 69 m. 30 cm. de fondo al SO con Padrón 56; al NO con el Padrón 47 y al NE con Padrón 54 y parte de Padrón 52; todos del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el bien que se prescribe y especialmente a los linderos: Padrón 56 Sr. CARLOS BARREIRA ARMAS, Padrón 47 Sr. JAVIER CARBAJALES, Padrón 54 Sra. FRANCINE TALICE LACOMBE, Padrón 52 Sres. ROSANA y MAURICIO SZNAIER MOIBER; a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 17 de Octubre de 2001. Dra. Julia I. Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3100 10/p 40692 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0091)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

Edicto: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que en la ficha B-13 2001 se presento REGINALDO QUINTANA demandando la declaración de Propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Siguiente bien inmueble: Fracción cita en el paraje Cerro Alegre 3º Sec. con un Area de 7 Hás. 5.171 m2 que segun plano del Agrimensor Rafael Cabrera no posee antecedentes gráficos ni dominial y se deslinda asi Al O 270.8 m con padrón 4322; Al S 313,5 m con área sin empadronar cuya poseedora es Maria Isabel Suárez Al E con camino vecinal de ancho variable y al N 400,8 m con área sin empadronar que posee Luis Alberto Nuñez En consecuencia se llama, cita y emplaza, a todos los que se co sideren con derecho sobre el bien objeto de autos a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. El presente tramite gosa el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza atento al decreto Nº 323 del 12 11 2001. Tranqueras, 19 de noviembre de 2001.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55783 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0092)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

INSTITUTO CRANDON solicita la inscripción de la obra titulada "INFOLETRAS I" - Programa de Ordenador-, de la cual se declara propietaria y editora, y de la que son autores Josefina Barreira Gómez, Jorge Nández Britos, Juan deDios Martínez, María Mora Gadea, Roberto Fontaina Roqueta y María Morena González. Montevideo, 14 de setiembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 1033 10/p 40668 Dic 18- Ene 02 (0093)

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISIDRA DELFINO GAUDIN Y SANDRA MARROIG solicitan la inscripción de la Obra titulada "RELATOS INSTANTANEOS" del cual se declaran autoras. Montevideo 12 diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 40716 Dic 18- Ene 02 (0094)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS EDUARDO PAOLINO ETCHECHURI solicita la inscripción de: 1) MONTEVIDEO - MAPA TURISTICO" y 2) "GUIA PRACTICA PARA UN CAMPAMENTO ORGANIZADO", de las cuales se declaró autor.- Montevideo, 14 de diciembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 40717 Dic 18- Ene 02 (0095)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ FARIAS, LIBERTAD POR: ACOSTA FARIAS: CAROL STEFANIE; YENIFER TATIANA Y ANTONY MATIAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 611 2001" se hace saber se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
a) DE NACIMIENTO de CAROL STEFANIE ACOSTA nacida el 18 de octubre de 1996 e inscripta en el Registro de Estado Civil de la 3era. Sección de RIVERA, el 7 de enero de 1997. Acta Nº 3, en el sentido que donde dice "... y de la tambien compareciente doña LIBERTAD FARIAS" debe decir "doña LIBERTAD RODRIGUEZ" por así corresponder.
b) DE NACIMIENTO de YENIFER TATIANA ACOSTA, nacida el 1º de abril de 1998 e inscripta el 17 de abril de 1998 en el Registro de Estado Civil de la 3era. Sección del Departamento de RIVERA. Acta Nº 23, en el sentido que donde dice "... y de su esposa LIBERTAD FARIAS" debe decire "LIBERTAD RODRIGUEZ" por así correponder.
c) DE NACIMIENTO de ANTONY MATIAS ACOSTA, nacido el 20 de abril de 1999 e inscripto el 27 de abril de 1999 en el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de RIVERA, Acta Nº 717, en el sentido que

donde dice "... y de su esposa LIBERTAD FARIAS" debe decir "LIBERTAD RODRIGUEZ" por así corresponder. Montevideo, 22 de noviembre de 2001 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55795 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0096)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ PIÑATARES, NADIA LURLINI - RECTIFICACION DE PARTIDA" 670 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NADIA LURLINI PEREZ PIÑATARES, Acta No. 303, extendida el 3 de abril de 2000, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de estado divorciada" debe decir "de estado soltera", por así corresponder. Montevideo, 23 de noviembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55779 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0097)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARDOZO, Sebastián Andres RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 847 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Sebastián Andrés ACTA Nº. 13 de fecha 14 01 1981, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "de mil novecientos OCHENTA Y UNO", DEBE DECIR: "de mil novecientos OCHENTA Y DOS", POR ASI CORRESPONDER

PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55794 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0098)

MALDONADO

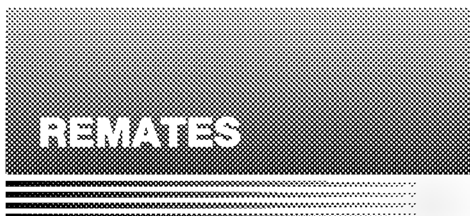
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "ALTAGAVEITE, IVAN NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", Fa. 506 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de IVAN NICOLAS ALTAGAVEITE LASTE, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de agosto de 1980, Acta Nº 619, en el sentido que donde dice "comparece Ilse Laste de nacionalidad extrangera", debe decir "de nacionalidad brasilera" por así coresponder. Maldonado, 29 de octubre de 2001.- Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55790 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0099)



REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO. C FREDO GARCIA RAUL Imp. de Infracción Aduanera" Fa. 44 01, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC, sacará a la venta en remate público los bienes inventariados a Fs 95 vto. (bebidas alcohólicas) con la base de las 2 3 partes de su valor comercial de Fs. 77 vto. 84 y 84 vto..- SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2°.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3°.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de Diciembre del 2001.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.
20) $ 221 1/p 40671 Dic 18- Dic 18 (0100)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C SAMUEL KRAVITZ Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 339 2001 se hace saber que el 26 de febrero de 2002 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, paraje Villa Colón, empadronada con el nro. 108.114 señalada con el nro. 15 de la fracción A en el plano del Agrimensor Raul B. Conde de agosto de 1919 inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de setiembre del mismo año según el cual tiene una superficie de 455 mts. con 13 mts. al NE de frente a calle Guttemberg número de puerta 6393 entre Veraguas y Guanahany distando el punto medio de su frente 22 mts. a la esquina con la calle Veraguas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios. 5) Que se desconoce la situación actual de las construcciones y el estado ocupacional del bien. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de diciembre de 2001 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 40754 Dic 18- Dic 24 (0101)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno en autos: "B.R.O.U. c ESTANISLAO DIEZ S.A. Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 148 99), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2002 a las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 5.114, con una superficie según titulos de 154 m. 38 dm. y que según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo W. Coppetti, de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro. 6.520 el 18 de abril de 1985, con una superficie de 151 m. 12 dm. se deslinda así: 7 m. 6 cm. de frente al Este, a la calle Convención, entre la Avenida Dieciocho de Julio y calle Colonia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce la situación contributiva respecto de la Intendencia Municipal de Montevideo. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuen-

tran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 2001. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1063 3/p 40760 Dic 18- Dic 20 (0102)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N A c CIOLI, BEATRIZ - J. EJECUTIVO", FICHA 397 2000", se hace saber que el 27 de febrero de 2002 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 4.000), del siguiente vehículo:
Automóvil marca TOYOTA modelo COROLLA, tipo sedán 4 puertas, año 1993, a gas oil, PADRON N° 406.529 de MONTEVIDEO, matrícula 911.934, motor 2270163, de 4 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- 3) Que se desconoce el estado actual del vehículo y la situación tributaria del mismo.- 4) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 07 de diciembre del año 2001.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 40672 Dic 18- Dic 20 (0103)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos "Díaz Armand Ugón Anabella C Bertín Haramburu, Ruben y otro" "Juicio Ejecutivo" "Fª 712 1999", se hace saber que el día 21 diciembre del año 2001 a la hora 10 y en su local de calle Daymán N° 629 en Colonia, el martillero Severino R Camacho Mat. 470, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación U$S 5.000.00 (cincomil Dólares Americanos) un vehículo marca Toyota, modelo 2.0 DXL, año 1992, motor a gasoil, empadronado en Colonia con el N° 9981 y con matrícula LA N° 3676.
Se previene: que las ventas serán en dólares americanos y al contado, más el 16.61% de comisión e impuestos; también serán de su cargo las deudas de patentes y los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.68% de comisión e impuestos. Colonia, 11 de diciembre de 2001.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 221 1/p 40701 Dic 18- Dic 18 (0104)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . RICHARD JORGE GRUB MARTINEZ. Ejecución de Hipoteca". Fa. A 168 97; se hace saber que el próximo 1° de Febrero del 2002 a las 10.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado, por intermedio del Martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente biene: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en esta ciudad de Trinidad, localidad Catastral del mismo nombre, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el No. 5.290, señalada con el No. 1 del plano del Agrim. Luis A. Ibiñete de Agosto de 1967, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro con el No. 1.529, el 28 de Noviembre de 1967, según el cual tiene una superficie de 470 m.c. 86 dm.c.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 07 de Diciembre del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 996 3/p 40664 Dic 18- Dic 20 (0105)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C . SUCESORES DE NELIDA PALMIRA TOURREILLES Y AGUSTIN FELIPE IRAZABAL MUJICA. Juicio Ejecutivo Fiscal". Fa. A 204 97, se hace saber que el próximo 05 de Febrero del 2002 a las 10.30 horas, en el hall del Juzgado Letrado, por intermedio del Martillero Ricardo L. Díaz, Matrícula No. 1953, RUC 060051870014 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Padrón 1776, con un área de 62 Has. 3923 mts, con una base de $ 59.197.80, 2) Padrón 816, con un áres de 121 Has 8147 mts, con una base de $ 111.899; 3) Padrón 1998, con un área de 61 Has 3921 mts, con una base de $ 44.153,20; 4) Padrón 3397, con un área de 7 has 9894 mts, con una base de $ 7.783,40; 5) Padrón 1591, con un área de 57 Has, 5299 mts, con una base de $ 45.540,60; 6) Padrón 1954, con un área de 29 Has 7305 mts, con una base de 18.325,80; 7) Padrón 818, con un área de 36 Has 880 mts, con una base de $ 30.530,40; 8) Padrón 810, con un área de 29 Has 5315 mts, con una base de $ 18.209,20, todos ubicados en la 2da. Sección Judicial y Catastral de Flores.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%, más ek 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 06 de Diciembre del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1328 3/p 40665 Dic 18- Dic 20 (0106)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK LTDA. C SUNDAF S.A. JUICIO EJECUTIVO". Ficha 332 01, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2001, a las 11 horas en calle 19 de Abril y Treinta y Tres de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ (Matrícula 2097 - R.U.C. 150046500017) se sacará a remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Una camioneta, marca FORD, modelo ESCORT LX 1.9, padrón 447975, matrícula B-536.351 de Maldonado.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% de seña y a cuenta del precio. El saldo deberá abonarse dentro de los treinta días contra entrega de la unidad.- II.- Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos del 17,66% del precio, el cual deberá abonarse en el acto y en efectivo.- III.- Que será de cargo del expediente la comisión, IVA y el 1% del impuesto Municipal, la que asciende al 3,68%, correspondiente a la parte demandada.- IV.- Que existe deuda por patente con la Intendencia Municipal de Maldonado, la que será de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se realizan dos publicaciones. Maldonado, 13 de diciembre de dos mil uno. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
20) $ 620 2/p 40693 Dic 18- Dic 19 (0107)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C LAS FLORES SOCIEDAD AGROPECUARIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 41 2000, se hace saber que el día 14 de febrero de 2002 a la hora 10:00, se procederá por intermedio del Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula N° 4636, con R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil y en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Av. Sarandí 528, a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación: $ 293.700 y al mejor

postor de una fracción de campo Padrón Nº 9509, de la 8a. Sección Catastral de Rivera, Paraje Colonia El Palmito, zona rural con un área de 100 hectáreas. Se previene que: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 2) Los títulos se encuentran depositados en la Sede, para ser examinados por los interesados; 3) Que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria; 4) Se desconoce la situación general de los propietarios y el padrón con respecto al BPS; 5) No se agregó Plano de Mensura; 6) Que el bien embargado se encuentra hipotecado en primer término por el BROU; 7) Que el bien es de carácter ganancial; 8) El bien se encuentra ocupado por los propietarios; 9) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, en moneda dólares americanos y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le determine, el que se notificará en su oportunidad; y 10) La información registral es de fecha 18 09 2001. Rivera, 11 de diciembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1063 3/p 40687 Dic 18- Dic 20 (0108)

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA" Ficha 83 2000, se hace saber que los días 21, 22 y 23 de Diciembre de 2001 a la hora 11:00, en la calle Lavalleja 1134, Rivera, el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636 RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, al contado, en dolares americanos, al mejor ofertante y sin base, los bienes inventariados en autos y en depósito del Sr. Enrique Diaz, (perfumes, cosméticos, electrodomésticos etc. mercaderías que supuestamente pertenezcan a diversos regimenes aduaneros). En el caso de compradores beneficiarios del régimen (turistas no uruguayos), con la prohibición de introducirlos al territorio nacional, ni consumirlos o comercializarlos en la ciudad de Rivera, así como los comercios habilitados a operar en régimen de Free Shops y que operen en ésta ciudad (art. 2 Decreto 355 001) comprarán en la subasta sin tributación especial (salvo la natural del remate). El comprador será responsable de todos los eventuales tributos que puedan corresponder. Rivera, 12 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 244 1/p 40688 Dic 18- Dic 18 (0109)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPACTO ASOCIADOS S.R.L.

Contrato. Noviembre 28 2001
Registro. No. 12273, noviembre 30 2001
Objeto Comercio en todas sus formas.
Capital. $ 80.000.- en 80 cuotas de $ 100.-
Socios 99 cuotas Jorge Joel MENDELSOHN BRON, 1 cuota Félix Eduardo MENDELSOHN STEINER
Administrador Jorge Joel MENDELSOHN BRON,
Plazo 30 años.
Domicilio Montevideo.

22) $ 911 1/p 40659 Dic 18- Dic 18 (0110)

ELECTRICIDAD DURAZNO SRL
Cesión de Cuota.-

Contrato: 03 IX 2001.-
Insc. Reg. Nal. De Comercio: Nº 11.846 15 XI 2001.-
Cedente: Nepomuseno Carlos Andrés GONZALEZ SCAVONE (10 CUOTAS).-
Cesionario: Carlos GONZALEZ CASSOU (10 cuotas).

22) $ 608 1/p 40661 Dic 18- Dic 18 (0111)

MALCAR S.R.L.
Modificacion de administración

Contrato: 6 9 2001
Inscripción: No. 11813 15 11 2001
Administración: Carlos Santiago Bruzzoni Panizza y Fernando Alvaro Picun de Leon en forma conjunta.

22) $ 608 1/p 40674 Dic 18- Dic 18 (0112)

"SALTOTEST S.R.L."
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 13-11-2001
Inscripción: Nº 11.960; 21-11-2001.-
Cedente: José Luis Ortiz.-
Cesionarios: Sergio Piriz (8 cuotas), Rafael Pérez (1 cuota) y Sergio Piñeiro (1 cuota).-
Administrador: Sergio Piriz.

22) $ 911 1/p 40689 Dic 18- Dic 18 (0113)

CONSTRUCCIONES BARILOCHE S.R.L

CONTRATO: 29 11 2001
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 16.000. 100 CUOTAS DE $ 160
SOCIOS: ALEJANDRA PATRICIA LEFEVRE NUÑEZ (50 CUOTAS)
WILLIAM ALFONZO RODRIGUEZ (50 CUOTAS)
OBJETO: INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y COLOCACION DE CASAS PREFABRICADAS.
ADMINISTRACION: ALEJANDRA LEFEVRE
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: Nº 12402 I.D. 03 12 2001.

22) $ 911 1/p 40748 Dic 18- Dic 18 (0114)

HIERROS RAYDER S.R.L

CONTRATO: 28 11 2001
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 20.000. 100 CUOTAS DE $ 200
SOCIOS: DANIELA FABIANA BURGOS TECHERA (99 CUOTAS)
ALFREDO ANTONIO LEMA PINO (1 CUOTA)
OBJETO: BARRACA DE HIERROS.
ADMINISTRACION: DANIELA BURGOS
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: Nº 12535 I.D. 05 12 2001.

22) $ 911 1/p 40749 Dic 18- Dic 18 (0115)

PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICIOS TRANSNACIONALES LTDA
(antes PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICIOS TRANSNACIONALES S A)
Transformación

Contrato: 07 11 01
Inscripción: Nro. 12621, 07 12 01
Capital: $u 102.000
Plazo: 30 años
Objeto: Su único y exclusivo objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nro. 15.921, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios.
Socios: South American Finance Corporation Ltd. (599 cuotas)
PricewaterhouseCoopers (América del Sur)
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1215 1/p 40750 Dic 18- Dic 18 (0116)

GASUT SRL - Cesion

Fecha: 2 marzo 2000.
Inscrip. Reg. Nacional de Comercio Nº 12807
CEDENTES: Lila Nely MORENO y Claudia M. GAMBERA
CESIONARIOS: Nestor Francisco BENTANCOR
José Luis ATAHIDES
Cuotas Cedidas: 20 cuotas sociales.

22) $ 608 1/p 40756 Dic 18- Dic 18 (0117)

DECORHOGAR S.R.L.
(ANTES DECORHOGAR S.A.)
TRANSFORMACION

CONTRATO: 4 12 01
INSCRIPCION: 12.584 - 06.12.2001
SOCIOS: ADELA OLGA VARELA TRAVERSO (147 cuotas), RODRIGO VARELA PEREZ GOMAR (3 cuotas)
CAPITAL: $ 30.000 (150 cuotas $ 200 c u)
OBJETO: Arrendadora y arrendataria de inmuebles
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Adela Olga Varela.

22) $ 911 1/p 40757 Dic 18- Dic 18 (0118)

TRANSPESO LTDA.

Contrato: 6 Marzo 2001.
Inscripción: Nº 3383 el 27 3 2001.
Socios: CAROLINA CAMPAGNANI LARRAURA
MARIO CAMPAGNONE LEFORI
(5 cuotas cada socio).
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Prestación de servicios en general.
Importación, exportación, administración de comercios en todo ramo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carolina Campagnani.

22) $ 911 1/p 40762 Dic 18- Dic 18 (0119)

JUMARGA S.R.L.

Contrato: 28 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 12.432 de 4 12 2001.
Socios: JUAN IGNACIO, MARTIN SABASTIAN y MARIA GABRIELA TOME MASSI (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Rotisería, pizzería, panadería y afines, su comercialización, producción, industrialización, distribución, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martín Tome.

22) $ 911 1/p 40763 Dic 18- Dic 18 (0120)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE



LLAMADO A SELECCION DE REPRESENTANTES PARA LA COMERCIALIZACION DE UNIDADES POTABILIZADORAS DE AGUA EN PAISES EXTRANJEROS

Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235, al precio de U$S 200.00 (Horario de venta de 9:30 a 16:00).
La recepción y apertura de las Propuestas se realizará el día 9 de enero de 2002, a la hora 14:00, en el 1er. Piso del Edificio Central de O.S.E. sito en la calle Carlos Roxlo Nº 1275 - Montevideo.
Las consultas se deberán dirigir a la Gerencia del Area de Comercialización de Ingenios Propios y Nuevos Productos, sita en Carlos Roxlo Nº 1275 Piso 3ro., los días hábiles de 9.30 a 15.30 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55782 Dic 18- Dic 18 (0121)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27 11 01 en el asunto 40 1999, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, rocas calcáreas a favor de URALCOR S.A, por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 4964, 5003, 5016 Y 13512, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, abarcando una superficie de 191 hás. 9500 m.c.
27) $ 775 3/p 40658 Dic 18- Dic 20 (0122)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 de diciembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,187200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999000
BRASIL	REAL	1000	2,375000
ESPAÑA	PESETA	2100	186,070000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,335700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,442800
ITALIA	LIRA	3500	2.165,370000
JAPON	YEN	3600	126,130000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,650000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,610	13,080
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,440	5,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,865	13,870
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,865	13,870
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,865	13,870

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55780 Dic 18- Dic 18 (0123)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Grado 1, 20 horas semanales, para desempeñar tareas en la Oficina de Asistentes Académicos, a partir de la toma de posesión y hasta el 15 de marzo de 2002.
Apertura: 13 de diciembre de 2001.
Cierre: 19 de diciembre de 2001 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55781 Dic 18- Dic 18 (0124)

VARIOS

AVISO Art. 53, Ley 16.871.
AMETIL S.A.

Se comunica la pérdida de los libros "Actas de Asambleas" "De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas y "Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas", de "AMETIL S.A.".
El Directorio.
27) $ 155 1/p 40718 Dic 18- Dic 18 (0125)

S.A.S.F. de U.T.E
Servicio de Asistencia Social de funcionarios y ex-funcionarios de U.T.E.
RESULTADO DE ASAMBLEAS

El 16 de Noviembre del 2001 de acuerdo con la convocatoria se realizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria con la siguiente orden del día con los resultados que se indican en cada punto:
Palabras del Sr. Presidente Ing. Carlos Milans alusivas a los 15 años de fundación que se están cumpliendo en el presente año.-
1) Investidura de los miembros de Comisiones y Delegados electos el 26 10 2001.-
2) Puesta a consideración de Balance y Memoria correspondiente al ejercicio 2000 2001 con cierre al 30 06 2001.-
3) Puesta a consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de otorgamiento de Prestamos Hipotecarios.-
4) El Consejo Directivo propone se autorice el análisis del pasaje del sistema de régimen de ahorro colectivo al de ahorro personal.-
5) De aprobarse la propuesta anterior se propone que a partir de la fecha quede en suspenso la aplicación del (art. 12 del Estatuto y los art. 6 y 13 del Reglamento) que se contraponen a lo propuesto en el punto 5.-
6) Designación de Comisión Representativa integrada por 3 representantes de la Asamblea.-
7) Los Delegados concurrentes que deseen hacer propuestas o sugerencias fuera del Orden del Día deberán hacerlo por escrito, las mismas quedaran consideración de la Comisión Directiva.-
Puestos a consideración de los Sres. Asambleístas los puntos que requerían votación, (3º, 4º, 5º y 6º) fueron aprobados por unanimidad.
De acuerdo a los dispuesto por el punto 7º se designó a la Sra. Dra. María del Carmen Romero y los Sres. Enrique Pais y Atilio Sánchez.
Pte. Ing. Carlos Milans - Sec. Dr. Ricardo Giloca.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55778 Dic 18- Dic 18 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c Miglietti Givonetti, Armando Bautista y otros, Intimación (Ficha 303 2001) se cita y emplaza a los herederos a cualquier título de ALICIA MIGLIETTI RICCI a estar a derecho en autos, y simultáneamente se les intima el pago de la suma de U$S 399.982, con más sus intereses pactados, dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se seguirán adelante los procedimientos, designándose defensor de oficio.

Montevideo, 12 de diciembre de dos mil uno. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 40685 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0127)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados: "BEINHACKER, Karin - CONCURSO" - Ficha 44 2001, se dispuso dar a conocer que por Decreto No. 1788 de fecha 03 12 2001, se homologó el Concordato Preventivo Judicial celebrado entre KARIN CLAIRE BEINHACKER SAUL, Cédula de Identidad No. 1.523.683-4, con domicilio real en Bvar. España No. 2407 esc. 402 y sus acreedores, en los términos pactados en la Junta celebrada el día 18 10 2001. 1.- La concursada abonará a la masa la suma de U$S 55.000, dólares americanos al contado, suma que será entregada a esta por parte de los hermanos Claudio y Ricardo Beinhacker en carácter de préstamo a estos efectos. 2.- Los acreedores solicitaran a la Sede otorgar carta de pago total en los términos del art. 465 inc. 2do. del C.G.P.. 3.- Asimismo los acreedores renunciaran a todo reclamo que posean contra Claudio y Ricardo Beinhacker y Modelo Europeo S.A. incluyendo las condenas accesorias recaídas en procesos judiciales iniciados por ellos contra los mismos. Los acreedores declaran que los profesionales por ellos contratados en procesos judiciales contra la deudora concursada, Modelo Europeo S.A., Claudio y Ricardo Beinhacker han sido satisfechos en sus créditos por honorarios profesionales y garantizan que mantendrán indemnes a las personas referidas de todo reclamo iniciado o a iniciarse por dicho concepto. La suma referida en el numeral 1ro. Será entregada a la Esc. Adriana Castro en depósito asumiendo esta el deber de entregar a cada acreedor su cuota parte que corresponda una vez firme la sentencia homologatoria de este acuerdo. 4.- La escribana depositaria recabará la constancia de pago, las que serán entregadas a la concursada. Con ellas esta solicitará a la Sede el levantamiento de los embargos genéricos y específicos de la concursada y sus bienes. 5.- Los honorarios de la Sindicatura serán tomados a cargo exclusivo de la concursada y serán pagos en la misma oportunidad que los acreedores. Los acreedores manifiestan que la suma identificada en el numeral 1ro., acuerdan dividirla en la forma siguiente: Banco Pan de Azúcar U$S 9.500, Banco Sudameris U$S 9.500, Banco de Crédito U$S 9.500, Banco Santander U$S 9.500, HSBC Republic U$S 9.500, Discount Bank U$S 7.500. Los acreedores por la afirmativa solicitan a la Sede que una vez cumplido el pago se otorgue carta de pago en los términos del art. 465 del C.G.P., liberando totalmente a la deudora y produciendo su rehabilitación. La concursada manifiesta que presta su conformidad a la distribución acordada por los acreedores y que hará efectivo la entrega de la suma a la Esc. Castro en un plazo máximo de 4 días hábiles, en su Estudio, sito en Río Negro No. 1394 esc. 1301.- Lo cual es aceptado por los acreedores.- Las partes pactan la mora automática por la realización de cualquier acto u omisión contrario al cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del presente acuerdo. Condición suspensiva: se conviene que el presente acuerdo estará sujeto a la condición suspensiva de que la concursada haga efectivo el depósito de las sumas acordadas, dentro del plazo pactado. Con la constancia de entrega de dichas sumas a la Esc. Castro, la concursada presentará un escrito dentro de las 48 hs. a la Sede solicitándose la homologación de este acuerdo y las publicaciones correspondientes de acuerdo al art. 18 de la Ley 17.292. La depositaria quedará liberada de su obligación total, una vez hecho entrega a la concursada de las constancias arriba referidas. Montevideo 13 de diciembre de 2001. Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) $ 1661 3/p 40772 Dic 18- Dic 20 (0128)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1421 2001 de fecha 23 11 2001, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Interlanera S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 74 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Interlanera S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de Diciembre de 2001 a la hora 10:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acredores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acredores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veintiocho de noviembre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 731 3/p 40676 Dic 18- Dic 20 (0129)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CRUZ ARIOLA O ARTOLA, JUAN PABLO - SUCESION - FICHA S 315 99, se cita, llama y emplaza al heredero ausente MARIO JORGE CRUZ BONFIGLIO, a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo, 26 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 40771 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0130)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FACAL CASTRO, JOSE RAMON Y DE FRANCO FAZIO, MARIA SILVIA C RUIZ COSTA, MARTHA BEATRIZ Y DE LOS SANTOS, JOSE ANTOLIN - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: C 588 2001, se cita, llama y emplaza a MARTHA BEATRIZ RUIZ COSTA Y JOSE ANTOLIN DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de noviembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55792 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 07 (0131)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "BERNARDO LEIS, Cancelación de Acciones", Ficha 812 2000, se hace saber, que se ha dictado el decreto No. 3382 de fecha 24 de setiembre de 2001, el cual se transcribe: "Vistos y Considerando: Las resultancias de autos, dictamen favorable del Ministerio Público y disposiciones legales aplicables, Ley 14.701 art. 109. Se resuelve: Dispónese la cancelación de las ocho acciones nominativas, individualizadas a fs. 27 de estos obrados, cada una representativo de 14.125 acciones nominativas de $ 1 cada una valor nominal, que totalizan 113.000 acciones nominativas de un peso cada una a nombre de Bernardo Leis correspondientes a Bleis S.A. Notifíquese personalmente, téngase presente para la notificación a Bleis S.A. el domicilio que surge de fs. 27 vuelto, Sarandí 556. Publíquese, librándose edictos. Expídase testimonio. H.F. $ 4.000. Oportunamente, archívese." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO. DRA. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
27) $ 598 3/p 40773 Dic 18- Dic 20 (0132)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o Turno, en autos caratulados "JINNO SORONDO, MIRIAM Y ESTHER. Acción de Cancelación. FICHA 1187 99", se dispuso la publicación del Decreto No. 5514 2001. Montevideo, 23 de Noviembre de 2001. VISTOS Y CONSIDERANDO: las emergencias de autos, las resultancias de la vista fiscal que antecede y lo preceptuado por los arts. 109 y sigtes del decreto ley 14.701. SE RESUELVE: Téngase presente la fianza otorgada en autos, la que fuera calificada por la Oficina Actuaria. Dispónese la cancelación del cheque serie 01 número 412324 librado por Minelan S.A a favor de Marcos Jinno el dia 11 de Mayo de 1999 (a pagar desde el 11 de Agosto de 1999) por un importe de U$S 2.500 contra la cuenta 50 80 00088 01 de Minelan S.A. existente en el Banco Comercial y cheque serie 01 número 412321 librado el 11 de Mayo de 1999 (a pagar desde el 11 de Agosto de 1999) por Minelan S.A. contra la cuenta de la misma existente en el Banco Comercial No. 50 80 00088 01 a favor de Marcos Jinno por un importe de U$S 100.000, la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta dias contados desde la fecha de la última publicación del presente decreto en el Diario Oficial y otro de circulación local, debiéndose efectuarse tres publicaciones en cada uno, expidiéndose los edictos de estilo. Acreditadas las publicaciones vuelvan estos autos al despacho. Dra. Esc. Ma. Geraldine Alvarez. Montevideo, treinta de noviembre de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 930 3/p 40412 Dic 18- Dic 20 (0133)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de sexto Turno, dictada en autos caratulados LAGUADIA, WASHINGTON Y OTRA. CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES. FICHA 225 2001, se cita a todos los acreedores, y a los Sres. FEDERICO HOLSEVAC, FELDMAN, ARON OSTROVIESKY, FERNANDO SUAZNABAR, MANUEL KERAMIDAS, OSVALDO KAROGLANIAN, JAIME BENAMUD, ISAAC WOLSLASKY, JOSE BAREDES, CARLOS LEISAR, HUGO ROMANO, HORACIO GRANATO, CITIBANK, DISCOUNT BANK, ADM. EDIFICIO KENEDY con término de treinta días, y publicación por el término de tres días, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, previamente a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevensión de que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Dicha Junta de acreedores se realizará el día 25 de febrero del año en curso a las 10:00 horas, en esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, galería 18, primer piso. De acuerdo al art. 18 de la Ley No. 17.292, las presentes publicaciones se realizarán sin cargo en el diario Oficial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día 27 de noviembre de 2001.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55791 Dic 18- Dic 20 (0134)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE SOUZA, RICHARD ALFREDO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 154 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2735 2001 DEL 4 DE OCTUBRE PP.,- SE HA DECRETADO EL CONCURSO CIVIL NECESARIO DEL SR. RICHARD ALFREDO DE SOUZA Y SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 6 DE FEBREO DE 2002 A LA HORA 8.30 (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES AL DEUDOR CONCURSADO, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIEREN EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE ESTAS PUBLICACIONES SEAN SIN CARGO DE CONFOMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 19 INCISO 2º DE LA LEY 17.292. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 4 DE DICIEMBRE DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55786 Dic 18- Dic 20 (0135)

E D I C T O.

POR DISPOSICION DE LA SRA, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARVALHO SANTINI, GRACIELA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 834 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3160 2001 DEL 6 DE NOVIEMBRE PP.,- SE HA DECRETADO EL CONCURSO CIVIL NECESARIO DE LA SRA. GRACIELA CARVALHO SANTINI Y SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 19 DE MARZO DE 2002 A LA HORA 14 (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES AL DEUDOR CONCURSADO, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIEREN EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE ESTAS PUBLICACIONES SEAN SIN CARGO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 19 INC. 2º DE LA LEY Nº 17.292.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 4 DE DICIEMBRE DE 2001.- LUIS A AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55789 Dic 18- Dic 20 (0136)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Intendencia de San José

Se prorroga Apertura en Llamado a Expresiones de Interés para la instalación de un Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Industriales Peligrosos y Transporte de los mismos
Se pone en conocimiento, que la fecha, originalmente fijada para el día 14 de diciembre de 2001 se ha prorrogado, en las mismas condiciones, para el día 19 de febrero de 2002, a las 10 horas.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55793 Dic 18- Dic 18 (0137)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"MONTERO Y GARCIA S.C."

ACTO: REACTIVACION DE SOCIEDAD
FECHA: 25 de octubre de 2001.
INSCRIPCION REG. COMERCIO: Nº 11884 el 19 11 2001
SOCIOS ADMINISTRADORES: DANIEL GUSTAVO MONTERO PEREZ y ALVARO MARIO GARCIA CROCCO.
PLAZO: 10 años a partir del 25 10 01.

28) $ 911 1/p 40669 Dic 18- Dic 18 (0138)

GLENLEE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04 12 01, No. 12437.

28) $ 1519 1/p 40690 Dic 18- Dic 18 (0139)

DARCOS WESCO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 29 11 01, No. 12159.

28) $ 1519 1/p 40703 Dic 18- Dic 18 (0140)

GALAQUIL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 29 11 01, No. 12160.

28) $ 1519 1/p 40704 Dic 18- Dic 18 (0141)

DATUK INMUEBLES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 29 11 01, No. 12161.
28) $ 1519 1/p 40705 Dic 18- Dic 18 (0142)

KENMARELL CONSULTING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12391.
28) $ 1519 1/p 40706 Dic 18- Dic 18 (0143)

MELLISTER MONT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12392.
28) $ 1519 1/p 40707 Dic 18- Dic 18 (0144)

PRESTONEL CASTLEX S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12394.
28) $ 1519 1/p 40708 Dic 18- Dic 18 (0145)

INVERSIONES BAELCO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12395.
28) $ 1519 1/p 40709 Dic 18- Dic 18 (0146)

ELLAMCOS GROUP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12396.
28) $ 1519 1/p 40710 Dic 18- Dic 18 (0147)

DORISCO INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12397.
28) $ 1519 1/p 40711 Dic 18- Dic 18 (0148)

HINDMAR INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12398.
28) $ 1519 1/p 40712 Dic 18- Dic 18 (0149)

MELLISCOS MAREN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03 12 01, No. 12393.
28) $ 1519 1/p 40713 Dic 18- Dic 18 (0150)

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES BURSATILES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO.- En el exterior podrá realizar: a) Directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros o para terceros toda clase de inversiones en títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, cuotas partes de fondos comunes de inversión, cédulas, debentures, letras y todo otro título valor, como así también operaciones financieras, agropecuarias, inmobiliarias, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, vivienda, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos; b) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; c) Podrá asimismo aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer representaciones de terceros, y recibir en depósito y custodia toda clase de títulos valores, documentos y otros bienes y valores, pudiendo a su vez depositarlos en cajas de valores o centrales de depósito y custodia autorizadas. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
100 AÑOS
Montevideo
Inscripción: 30 11 01, Nº 12276.
28) $ 2734 1/p 40714 Dic 18- Dic 18 (0151)

BARCECOL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 10 01, representado la totalidad del capital accionario integrado, se resolvió dejar sin efecto e invalidar el paquete accionario de la sociedad BARCECOL S.A. correspondiente a su capital social, canjear y emitir nuevo paquete accionario, en iguales condiciones.
28) $ 2734 3/p 40715 Dic 18- Dic 20 (0152)

ANLIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valo-

res mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12826.
28) $ 2430 1/p 40719 Dic 18- Dic 18 (0153)

ASATUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12827.
28) $ 2430 1/p 40720 Dic 18- Dic 18 (0154)

BELGOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12828.
28) $ 2430 1/p 40721 Dic 18- Dic 18 (0155)

BLAIREN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12829.
28) $ 2430 1/p 40722 Dic 18- Dic 18 (0156)

CONDINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12830.
28) $ 2430 1/p 40723 Dic 18- Dic 18 (0157)

COSTADEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12831.
28) $ 2430 1/p 40724 Dic 18- Dic 18 (0158)

ESAMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12832.
28) $ 2430 1/p 40725 Dic 18- Dic 18 (0159)

FENILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12833.
28) $ 2430 1/p 40726 Dic 18- Dic 18 (0160)

FRUMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construc-

ción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12834.
28) $ 2430 1/p 40727 Dic 18- Dic 18 (0161)

GODENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12835.
28) $ 2430 1/p 40728 Dic 18- Dic 18 (0162)

GUTELCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12836.
28) $ 2430 1/p 40729 Dic 18- Dic 18 (0163)

RABIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12837.
28) $ 2430 1/p 40730 Dic 18- Dic 18 (0164)

RITELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12838.
28) $ 2430 1/p 40731 Dic 18- Dic 18 (0165)

SALUREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12839.
28) $ 2430 1/p 40732 Dic 18- Dic 18 (0166)

SOFINCO SOCIEDAD ANONIMA

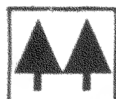
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12840.
28) $ 2430 1/p 40733 Dic 18- Dic 18 (0167)

TARFEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12841.
28) $ 2430 1/p 40734 Dic 18- Dic 18 (0168)

BIOTECNOLOGIA & FARMACIA INTERNATIONAL S.A.

DOLARES 200.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 12 12 01 Nº 12739.
28) $ 1823 1/p 40742 Dic 18- Dic 18 (0169)



C. A. L. A. S.

COOP. AGRARIA DE RESP. LTDA. DE APICULTORES DE SORIANO
C/P. Jurídica Nº 217 - Suárez 163 c/Paysandú
Mercedes - R. O. Uruguay

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2001

A C T I V O

Disponibilidades	$	100.069,30
Inversiones Temporarias	$	4.539,72
Otros Créditos	$	4.028.424,74
Bienes de Uso	$	121.489,00
TOTAL ACTIVO	$	4.254.522,76

P A S I V O

Deudas Comerciales	$	1.823.298,54
Deudas Financieras	$	1.041.967,10
Deudas Diversas	$	4.072,00
Deudas a Largo Plazo	$	1.035.346,91
Capital Social	$	538.34
Ajustes al Patrimonio	$	133.809,80
Reservas	$	167.481,77
Resultados Acumulados	$	(11.284,81)
Resultados del Ejercicio	$	59.293,11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$	4.254.522,76

ESTADO DE RESULTADOS 1 DE MAYO DE 2000 AL 30 DE ABRIL DE 2001

Ingresos Operativos	$	4.987.062,90
Costo de los Bienes Vendidos	$	(4.376.776,58)
RESULTADO BRUTO	$	610.286,32
Gastos de Administración y Ventas	$	(364.588,94)
Resultados Financieros	$	(186.404,27)
RESULTADO NETO	$	59.293,11

BALANCE APROBADO EL 25/10/01 EN ASAMBLEA.-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 28 de NOVIEMBRE de 2001
V I S A D O, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A) sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

28) $ 2686 1/p 40739 Dic 18- Dic 18 (0170)

TREDIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12844.
28) $ 2430 1/p 40735 Dic 18- Dic 18 (0171)

UDICREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12843.
28) $ 2430 1/p 40736 Dic 18- Dic 18 (0172)

USTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.12.2001, Nº 12842.
28) $ 2430 1/p 40737 Dic 18- Dic 18 (0173)

DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.
(Inscripción Sucursal art. 192 y sigs. Ley 16.060)

Denominación: DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.
Capital: $ 620.000,00 (seiscientos veinte mil pesos uruguayos).
Domicilio: Montevideo.
Objeto-: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de motores, maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, mercaderías, productos, artículos, objetos e instalaciones y en general de cualquier clase de bienes muebles; b) INDUSTRIALES: Mediante la instalación de plantas o establecimientos para la fabricación, montaje, reparación, acondicionamiento y/o para el servicio y mantenimiento de toda clase de motores, vehículos, maquinarias y equipos en general; c) MANDATARIA: Mediante la realización y/o aceptación de toda clase de representaciones y/o celebración de contratos de agencia con toda clase de personas o firmas nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones y/o servicios y/o mandatos. d) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, administración, arrendamiento, loteo, construcción y/o explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y e) FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes de capital a personas y/o empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra y venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras, de mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes.
Inscripción: Nº 12.785, 13/12/2001.
28) $ 4557 1/p 40759 Dic 18- Dic 18 (0174)

REFORMAS

H.S. INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Capital Actual: R$ 130.000,00
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 22/11/01, Nº 12013.
28) $ 608 1/p 40655 Dic 18- Dic 18 (0175)

RESEDA GESTIONES E INVERSIONES S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Capital Actual: R$ 8.500.000,00.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 29/11/01, Nº 12155.
28) $ 608 1/p 40656 Dic 18- Dic 18 (0176)



CENTRAL LANERA URUGUAYA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



TEL.: (05982) 902 6888(*) - FAX. (05982) 902 2734 - http://www.central-lanera.com
RIO NEGRO 1495 - ENTREPISO - 11100 - MONTEVIDEO - URUGUAY
CENTRAL LANERA URUGUAYA COOP. AGRARIA DE RESPONS. LTDA.
R.U.C. 21 038 627 0015

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2001

ACTIVO		
Activo Corriente		
	Disponibilidades	8,604,182
	Inversiones Temporarias	39,556,289
	Créditos por Ventas	55,187,891
	Otros Créditos	72,765,203
	Bienes de Cambio	70,133,063
Total Activo Corriente		**246,246,628**
Activo No Corriente		
	Créditos a Largo Plazo	652,411
	Inversiones a Largo Plazo	38,573,341
	Bienes de Uso	6,938,584
Total Activo No Corriente		**46,164,336**
Total ACTIVO		**292,410,964**
PASIVO		
Pasivo Corriente		
	Deudas Comerciales	8,378,833
	Deudas Financieras	186,067,044
	Deudas Diversas	5,405,172
	Previsiones	4,597,146
Total Pasivo Corriente		**204,448,195**
Pasivo No Corriente		
	Deudas Financieras	23,491,731
	Deudas Diversas	3,379,324
Total Pasivo No Corriente		**26,871,055**
Total PASIVO		**231,319,250**
PATRIMONIO		
	Capital Social	16,186,771
	Ajustes al Patrimonio	34,332,804
	Ganancias Retenidas	9,157,331
	Resultado del Ejercicio	**1,414,807**
Total PATRIMONIO		**61,091,714**
Total PASIVO y PATRIMONIO		**292,410,964**

CENTRAL LANERA URUGUAYA COOP. AGRARIA DE RESPONS. LTDA.
R.U.C. 21 038627 0015

ESTADOS DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31/7/01

Ingresos Operativos	277,635,336
Descuentos y Bonificaciones	-4,898,866
Ingresos Operativos Netos	272,736,470
Costos de los bienes vendidos y servicios prestados	-232,410,123
Resultado Bruto	40,326,347
Gastos de Administración y Ventas	-33,149,675
Resultados Diversos	125,711
Resultados Financieros	-5,887,576
Resultado Ajuste por Inflación (RAI)	1,414,807

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 14 de XII de 2001
VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

28) $ 2790 1/p 40744 Dic 18- Dic 18 (0177)